

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Análisis ambiental de la deforestación en la Zona de Reserva Campesina del Guaviare

Environmental analysis of deforestation in
the Guaviare Peasant Reserve Zone

Catalina Riveros Gómez

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Ambientales - IDEA

Bogotá D.C., Colombia

2021

Análisis ambiental de la deforestación en la Zona de Reserva Campesina del Guaviare

Catalina Riveros Gómez

Trabajo de grado presentado como requisito
para obtener el título de:
Magister en Ambiente y Desarrollo

Director:
Dr. Tomás Enrique León Sicard

Línea de investigación:
Estudios Ambientales Agrarios

Universidad Nacional del Colombia
Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Estudios Ambientales - IDEA
Bogotá, Colombia
2021

*Para Myriam Hernández,
mentora, amiga y gran inspiración.
Tu legado es inconmensurable.*

Declaración de obra original

Declaro lo siguiente: He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.



Catalina Riveros Gómez
CC-52691429

Catalina Riveros Gómez

Fecha 12/12/2021

Agradecimientos

Este documento es la culminación de viaje que comenzó hace un largo tiempo. Haberlo retomado y finalizado es consecuencia de haber contado con el apoyo de muchas personas a quienes quiero, de corazón, agradecer.

A Tomás Enrique León Sicard, director de este trabajo, y un maestro ejemplar: gracias por las reflexiones y enseñanzas, y por haber guiado esta investigación con respeto y generosidad.

A las personas que conocí en la Universidad Nacional durante los años 2019 y 2020, en especial a los profesores/as y compañeros/as del IDEA: fue un privilegio haber hecho esta travesía en su compañía.

A Lili, por estar siempre presente a pesar del océano de distancia que nos separa. A mis padres, por la educación que recibí y, en especial, por haberme permitido crecer en contacto con la naturaleza. A Manuel y Andrea D´Macedo, por completar nuestra familia, y por ser la mejor y más incondicional compañía. A Catalina Arango, por el sueño que es nuestra reserva natural en Choachí.

A los investigadores e investigadoras de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) por darme un lugar seguro y un ambiente propicio para investigar, pensar y trabajar por la paz de Colombia, que debe ser también una paz ambiental.

A Dolly, Ligia y Francisco López Loffsner, por lo que compartimos durante estos años.

Resumen

Análisis ambiental de la deforestación en la Zona de Reserva Campesina del Guaviare

Las zonas de reserva campesina (ZRC) son una figura creada para regular y ordenar la ocupación de las tierras, y consolidar las economías campesinas. Son uno de los principales instrumentos para salvaguardar la territorialidad campesina, y fueron creadas con un enfoque transversal que incluye la protección del ambiente. A pesar de lo anterior, la información generada para el presente trabajo, obtenida con base en la información del sistema de monitoreo de bosques y carbono del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha permitido advertir que entre 2000 y 2019, en las seis ZRC constituidas formalmente en el país se deforestaron aproximadamente 129.000 hectáreas de bosque.

La más afectada ha sido la zona de reserva campesina del Guaviare que, para el 31 de diciembre de 2019, había perdido el 65.5% de sus bosques. La deforestación ha sido especialmente aguda en los últimos años, como lo evidencia el hecho de que, durante el periodo de la negociación de paz (2012–2016) en su territorio se perdieron 14.408 hectáreas de selva amazónica, en tanto que, en los tres años posteriores a la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP, en lo que se conoce como la fase de construcción de paz (2017–2019), fueron arrasadas 19.134 ha.¹

El objetivo de la presente investigación fue el de analizar las principales causas directas y subyacentes, así como los agentes de la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare, y presentar algunas posibles soluciones usando la noción de puntos de apalancamiento proveniente del enfoque sistémico. De esta forma se espera contribuir a detener la deforestación en la Amazonia colombiana, así como a reivindicar y recuperar la zona de reserva campesina.

Palabras clave: zona de reserva campesina, deforestación, amazonia, enfoque sistémico, Guaviare, campesinos, proceso de paz, FARC.

¹ Cálculos propios de acuerdo con la información del sistema de monitoreo de bosques y carbono del IDEAM.

Abstract

Environmental analysis of deforestation in the Guaviare Peasant Reserve Zone

Peasant reserve zones (PRZ) were created in Colombia as a figure intended to regulate and order the occupation of lands, and to consolidate peasant economies. They are one of the main instruments to safeguard peasant territoriality, and were created with a cross-cutting approach that includes environmental protection. Despite the above, the information generated for this study (which is based in the data of IDEAM) has revealed that between 2000 - 2019, in the six PRZ formally established in the country, approximately 129,000 hectares of natural forest were deforested.

The most affected has been the Guaviare peasant reserve zone which, by December 31, 2019, had lost 65.5% of its forests. Deforestation has been especially acute in recent years, as evidenced by the fact that, during the peace negotiation period (2012-2016), 14,408 hectares of Amazon rainforest were lost in its territory, while in the three years after the signing of the peace agreement between the national government and the FARC-EP, in what is known as the peace-building phase (2017-2019), 19,134 ha were razed.

The objective of this research was to analyze the main direct and underlying causes and agents of deforestation in the Guaviare peasant reserve zone, and to present some possible solutions using the notion of leverage points from the systemic approach. In this way, it is expected to contribute to stopping deforestation in the Colombian Amazon, as well as to reclaim and recover the peasant reserve zone.

Keywords: peasant reserve zone, deforestation, Amazon, systemic approach, Guaviare, peasants, peace process, FARC.

Tabla de contenido

Introducción	1
1. Marco general de análisis	5
1.1. Ambientalismo complejo o enfoque ambiental	5
1.2. Teoría de la complejidad y pensamiento sistémico	7
1.3. Estructura agraria y cuestión rural	8
1.4. Los problemas de la tierra	10
1.5. Campo, campesinos y políticas de desarrollo rural	12
1.6. Marcos de aproximación a la deforestación	16
2. Metodología	18
3. Descripción y contexto del área de estudio	23
3.1 Características generales.....	23
3.2. Poblamiento, sociedad y cultura.....	32
3.3. Evolución de la ZRC	42
3.5. Estructura económica.....	49
3.6. Tenencia de la tierra	54
3.7. Violencia y seguridad	57
3.8. Retos en la pandemia	60
4. Deforestación en la ZRC-G	61
4.1. Dimensión espacial y temporal.....	61
4.2. Causas directas, causas subyacentes y agentes	72
5. Explicación ambiental de la deforestación en la ZRC-G	80
5.1. El ecosistema.....	82
5.2. La estructura simbólica	83
5.3. La organización humana	89
5.4. La plataforma tecnológica	95
6. Reflexiones finales y puntos de apalancamiento	98
6.1. Construir soluciones desde la complejidad.....	99
6.2. Involucrar a toda la sociedad.....	100
6.3. Materializar el ordenamiento del territorio.....	101
6.4. Fortalecer los procesos locales y proteger a los líderes del territorio.....	102
6.5. Cumplir con lo acordado, dar ejemplo y generar confianza	104
6.6. Crear una nueva cultura que reconozca el valor del bosque natural	107
6.7. Recuperar y reivindicar la zona de reserva campesina	109
7. Conclusiones	112
Bibliografía.....	115

Introducción

Uno de los principales problemas ambientales que enfrenta Colombia, en el posacuerdo, es la deforestación. Durante el 2017, el año siguiente a la firma del acuerdo final entre el gobierno nacional de Colombia y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), el país perdió 219.973 hectáreas de bosques naturales, lo que representó un aumento de la superficie deforestada a nivel nacional del 23% respecto a lo ocurrido en 2016 (IDEAM, 2018). Si bien en 2018 y 2019 la deforestación presentó una disminución,²³ ésta siguió siendo desproporcionada: durante ese último año se perdieron 158.894 hectáreas.

El 70% de la pérdida de bosques naturales en 2019 tuvo lugar en la región amazónica, en donde fueron eliminadas 138.176 hectáreas. El 36% de toda la deforestación nacional se concentró en diez municipios amazónicos: Cartagena del Chairá (7% del total nacional), San Vicente del Caguán (6%), La Macarena (6%), San José del Guaviare (5%), Mapiripán (4%), Calamar (3%), El Retorno (3%), Puerto Guzmán (2%), Solano (2%) y Vistahermosa (1%) (Ideam, 2020) y buena parte del fenómeno se presentó en áreas de manejo especial como Parques Nacionales Naturales, Reservas Forestales y Resguardos indígenas.

La deforestación también ha tenido lugar en las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), a pesar de que éstas se diseñaron y crearon con un enfoque transversal que incluye la protección del ambiente. La información generada para el presente trabajo ha permitido advertir que entre 2000 – 2019, en las seis ZRC constituidas formalmente en el país, se deforestaron aproximadamente 129.000 hectáreas de bosque, presentándose la mayor pérdida de cobertura boscosa en la zona de reserva campesina del Guaviare (ZRC-G) que, para el 31 de diciembre de 2019, había perdido el 65.5% de su cobertura vegetal.

En la ZRC-G el 20% de la deforestación ha tenido lugar en tan solo 8 años, mientras que se hizo la negociación de paz y tras haberse suscrito el acuerdo de paz. En el periodo de negociación de paz se deforestaron 14.408 ha en 5 años, mientras que en el de construcción de paz se perdieron 19.134 ha de selva en tan solo 3 años.

² Del del 10% en relación con lo acontecido en 2017 y del 19% en relación con lo que se deforestó en 2018.

³ Las cifras correspondientes a la deforestación de 2020 todavía no se encuentran disponibles.

Teniendo en cuenta la gravedad del fenómeno y sus implicaciones, el presente trabajo se propuso realizar un análisis ambiental de la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare (ZRC-G), para lo cual se estudiaron las principales causas y agentes de la pérdida del bosque, su magnitud y tendencias en términos espaciales y temporales, se realizaron algunas explicaciones ambientales, describiendo el papel que han jugado algunos factores económicos, sociales, ecosistémicos, políticos y culturales en el fenómeno, y se seleccionaron algunos puntos de apalancamiento, que podrían ayudar a establecer escenarios viables para combatir la pérdida de la selva amazónica.

El presente trabajo se originó en 2016, a partir de las actividades realizadas en el marco de la Iniciativa Ambiental para la Paz en Colombia (EPIC)⁴ que tuvo lugar en varias de las veredas que conforman la zona de reserva campesina del Guaviare, y continuó como parte de los esfuerzos investigativos de la línea de Estudios Ambientales Agrarios de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia. En el marco del trabajo de campo realizado, fue posible evidenciar cómo el territorio de la ZRC-G continúa siendo despojado de sus selvas tropicales y se asemeja cada vez más a un desierto verde, donde predominan los pastos y la ganadería extensiva. Todo esto a costa del desplazamiento de los pobladores originales (las comunidades indígenas jiw, nukak, tukano y otras) y de la expulsión –en épocas más recientes– de parte de los campesinos colonos que llegaron al territorio buscando mejores oportunidades y para los cuales el Estado creó la zona de reserva campesina.

La época seca es aprovechada por una serie de actores para generar incendios forestales que generan gran devastación. Aunque estos incendios arrasan con el hábitat de muchos animales, producen variaciones en el clima y afectan la disponibilidad de agua, poco o nada se está haciendo para evitarlos y año tras año se siguen ocasionando para eliminar la cobertura boscosa y dar paso a la ganadería extensiva, agricultura convencional o cultivos

4 Los objetivos de esta iniciativa, adelantada por la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), fueron: 1) Fortalecer capacidades para prevenir o resolver conflictos socioambientales derivados del proceso de paz. 2) Mejorar el diálogo para alcanzar acuerdos entre grupos económicos, que permitan la construcción de marcos regulatorios ante posibles amenazas (minería e infraestructura, entre otros). 3) Fortalecer la red de áreas protegidas del país. 4) Poner a disposición de tomadores de decisión los Sistemas de Información Geográficos desarrollados para que sean considerados en la planeación y las intervenciones en terreno. Las actividades se concentraron en el área de impacto del proyecto vial Marginal de la selva, al noroccidente del departamento del Guaviare, una zona con corredores ecológicos estratégicos, a la vez que tendencias de deforestación y ocupación muy altas.

de uso ilícito. Detrás de estas actividades existe una lógica de apropiación en la que los agentes que ocasionan la deforestación, generan procesos de acaparamiento y especulación sobre grandes extensiones de tierras, que se mantienen en pastos, esperando el momento propicio para venderlas en un mercado predominantemente informal e ilegal.

Este trabajo finaliza en julio de 2021, en medio de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (coronavirus). A pesar del aislamiento obligatorio de seis meses decretado para controlar el virus y de una serie de medidas implementadas por el gobierno nacional, la rama judicial, la sociedad civil, las comunidades locales y la cooperación internacional, la deforestación en la Amazonia sigue fuera de control, especialmente en el área que se conoce como el “arco amazónico noroccidental”,⁵ dentro del cual se encuentra la ZRC-G.

En el marco de estos hechos, la coyuntura obliga a reflexionar sobre el papel que pueden jugar las zonas de reserva campesina en cualquier contingencia en la cual esté involucrada la soberanía y seguridad alimentarias (guerras, variabilidad climática, terremotos, pandemias como la generada por el coronavirus, entre otras) y como herramienta para superar las múltiples problemáticas asociadas a la cuestión rural en Colombia. También ratifica la importancia de seguir analizando por qué la deforestación está desatada en la Amazonia colombiana, entendiendo cada vez mejor sus determinantes, para proponer alternativas de solución.

En ese sentido, el objetivo de la presente investigación fue analizar las principales causas directas y subyacentes, agentes y posibles soluciones a la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare. Específicamente, buscó: 1. Conocer la magnitud, tendencias y localización de la deforestación en la ZRC-G. 2. Examinar el papel que han jugado en la deforestación, algunos factores simbólicos, organizativos y tecnológicos, como la tenencia de la tierra, el acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC, los cambios en la gobernanza y las políticas públicas nacionales. 3. Presentar algunas de las posibles

⁵ El arco amazónico noroccidental se encuentra delimitado al occidente por la ladera oriental de la cordillera oriental, en la zona conocida como piedemonte amazónico, en los departamentos de Caquetá y Putumayo; en el flanco norte, el arco recorre el sur del departamento del Meta y el departamento del Guaviare, al sur de los ríos Guayabero y Guaviare; y, al este, se extiende desde San José del Guaviare hacia Miraflores, en el departamento del Guaviare (FCDS, 2020, citada por FIP & adelphi, 2021).

soluciones a la deforestación, usando la noción de puntos de apalancamiento, proveniente del enfoque sistémico.

Con estos objetivos en mente, el presente documento se encuentra organizado en siete capítulos: el primero de ellos contiene un marco general, en el que se presentan los aspectos más importantes del marco teórico y conceptual para el análisis ambiental de la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare; el segundo describe la metodología que se utilizó para realizar el trabajo; el tercero presenta la descripción del área de estudio; en el cuarto se analizan los procesos de deforestación en la ZRC-G en relación con su magnitud, tenencias, localización, causas y agentes; el quinto aborda una explicación ambiental de la deforestación en la ZRC-G en la que se analizan las relaciones que se presentan entre los ecosistemas y las culturas en el territorio; en el sexto se presentan algunas reflexiones finales y puntos de apalancamiento que podrían servir para detener el fenómeno; y en el séptimo y último capítulo se presentan algunas conclusiones.

1. Marco general de análisis

En el presente apartado se presentan los aspectos más importantes del marco teórico y conceptual, y de la revisión de literatura realizada, para el análisis ambiental de la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare.

1.1. Ambientalismo complejo o enfoque ambiental

Existen varias escuelas para definir lo ambiental. El presente trabajo se inscribe dentro de la escuela de pensamiento ambiental de Augusto Ángel Maya, quien definió el enfoque ambiental, o ambientalismo complejo, como las relaciones que se establecen entre los ecosistemas y las culturas (Ángel, 1993; 1995; 1996; 2000; Noguera, 2004 y León-Sicard, 2014, citados por León-Sicard, 2020). Estas interrelaciones son complejas, dinámicas y constantes, estudiadas desde la dimensión ambiental, generan un marco adecuado para entender las múltiples interrelaciones que se presentan alrededor de los fenómenos en los que los seres humanos intervienen en las dinámicas ecosistémicas (Ángel, 1993; 1995 y 1996; Carrizosa, 2001 citados por León-Sicard, 2014).

Dentro de esta escuela de pensamiento ambiental, el concepto de cultura se usa en una acepción amplia del término,⁶ como herencia no biológica de la humanidad,⁷ para explicar los procesos adaptativos de los seres humanos a los límites impuestos por los ecosistemas, así como para entender las causas y efectos de esa intervención humana sobre los ecosistemas (León-Sicard, 2014). De esta forma, se entiende que la cultura se compone de tres grandes dimensiones, inseparables entre sí.

En primer lugar, los **símbolos** o la **estructura simbólica**, que hacen referencia a todas las construcciones teóricas realizadas por los seres humanos para explicar sus relaciones con esa otra naturaleza (la no humana) y la conexión de ésta con el devenir humano. Esta estructura abarca desde los mitos fundacionales y modernos, hasta la racionalidad, la

⁶ “Tal y como fue propuesto por Tylor (1871) y retomado por Ángel-Maya (1993, 1995, 1996)” (Pradilla, 2016, pág. 5).

⁷ “Esta idea de la cultura como herencia no biológica de la humanidad o como el conjunto de todas las formas de pensar y de actuar de los seres humanos, tiene su origen en los postulados de Tylor (1871) y en los desarrollos que propuso, por lo menos en Colombia y de alguna manera en Iberoamérica, el profesor Augusto Ángel Maya (...). La cultura, en este contexto, no significa ilustración o apropiación de los conocimientos vivos de una determinada época, como lo había afirmado Ortega y Gasset en su famoso libro sobre la universidad, escrito en 1930” (León, 2020, pág. 6).

ciencia positiva, las formulaciones místicas, los conocimientos ancestrales, las estructuras filosóficas, el arte, el derecho, las cosmovisiones, la religión, la historia, las expresiones folklóricas, las costumbres, la ética y la moral (León-Sicard, 2014; 2019; 2021).

En segundo lugar, la **organización humana**, que incluye las formas adoptadas por distintos tipos de sociedades⁸ para regular el poder, la autoridad, las jerarquías y la transferencia y acumulación de bienes materiales e inmateriales, que diferencia a unas de otras. Dentro de esta categoría entran el poder político y militar, la economía y las relaciones y reglas sociales que regulan las sociedades (instituciones), tanto para sus relaciones de grupo como para el manejo, uso y conservación de los bienes naturales (León-Sicard, 2014; 2021).

En tercera instancia, la **tecnología** o **plataforma tecnológica**, que consiste en la aplicación general de conocimientos que se materializan en herramientas, procesos, máquinas, estructuras, aparatos y equipos, que constituyen los sistemas e instrumentos físicos por medio de los cuales los seres humanos transforman el medio ecosistémico. Esta plataforma tecnológica no ha dejado de transformarse desde que se inventó la agricultura, en especial después de la revolución industrial y se encuentra siempre inmersa en los símbolos y en las organizaciones humanas, entrelazada con el poder, la economía y la política (León-Sicard, 2014; 2021).

Estos tres elementos (símbolos, organización y tecnología) constituyen la base de la cultura, en la que se sustentan todos los procesos de transformación, adaptación y cambio que generan los seres humanos sobre los ecosistemas (León Sicard, 2020). De esta forma, un hecho como la deforestación, tiene lugar dentro de un marco de interrelaciones complejas, dinámicas y continuas entre un componente biofísico o ecosistémico de un territorio y el componente cultural. Por ello, abordar la deforestación desde la dimensión ambiental exige comprender el escenario biofísico o ecosistémico en el que tiene lugar la pérdida de cobertura boscosa y, al mismo tiempo, requiere realizar una aproximación cultural a los grupos humanos, en donde se haga visible su estructura simbólica, la organización social y la plataforma tecnológica a través de las cuales se realiza la apropiación de la naturaleza (León-Sicard, 2009).

⁸ “Desde los cazadores – recolectores y los imperios agrarios, hasta las sociedades mercantilistas, medioevales, capitalistas o socialistas” (León Sicard, 2014).

De allí que, para realizar un análisis ambiental de la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare, sea imprescindible comprender no solo las características ecológicas y biofísicas del territorio de la ZRC-G, sino todo el andamiaje cultural (simbólico, organizativo y tecnológico) en los que se basan los procesos que dan lugar a la destrucción de la selva amazónica (Altieri et al., 2012; León-Sicard, 2007).

1.2. Teoría de la complejidad y pensamiento sistémico

Para analizar la deforestación en la ZRC-G resulta de gran utilidad acudir al pensamiento sistémico y la teoría de la complejidad, que se nutren ambos de la teoría de sistemas. Esta teoría, formulada por el biólogo y filósofo austriaco Ludwig von Bertalanffy, ha permitido “interpretar el mundo de una manera diferente, llevando el pensamiento sistémico a niveles más altos” (Laszlo & Krippner, citados por Martínez, 2013, p. 5) dando origen al pensamiento complejo, los sistemas complejos y la teoría de la complejidad.

Esta última cuestiona el proceder de la ciencia y el método científico, poniendo en evidencia la crisis del paradigma de la simplificación-disyunción-reducción. Los sistemas complejos se caracterizan por tener muchos componentes que se relacionan de maneras diversas entre sí (Martínez, 2013), no pueden ser captados por una perspectiva única, tienen interdependencia entre sus partes y presentan características que excluyen la posibilidad de analizarlos mediante la suma de sus partes.⁹

Por su parte el pensamiento sistémico presenta una forma diferente de ver, pensar y discutir los problemas o sistemas complejos, valiéndose no sólo de palabras sino de otros lenguajes, de forma tal que el conocimiento sobre ellos se vuelva un poco más completo y se puedan usar nuestras ideas para hacer una diferencia en nosotros mismos y el mundo (Meadows, 2009, p. 5). Busca también generar herramientas que contribuyan a navegar los retos complejos que, aunque no haga más fácil resolverlos, ayuden a verlos de manera más clara, entendiendo las conexiones, entregando una visión objetiva de todas las fuerzas en juego, viendo las implicaciones de las intervenciones sobre todo el sistema y encontrando posibles puntos de apalancamiento (Acumen, 2019).

⁹ Algunas de sus características son ser indecibles, es decir indemostrables o no formalmente calculables. No se les pueden analizar mediante las sumas de las partes debido a características como la sinergia y la resiliencia. “La resiliencia es la capacidad de un sistema para absorber perturbaciones y reorganizarse mientras experimenta un cambio, a fin de mantener la misma función, estructura, identidad y retroalimentación” (Walker, Holling, Carpenter y Kinzig, citados por Martínez, Ob. Cit., p. 8)

1.3. Estructura agraria y cuestión rural

La teoría de sistemas fue utilizada en Latinoamérica durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, para entender parte de los problemas del desarrollo y el subdesarrollo, para lo cual fue propuesto el concepto de estructura agraria (Machado, 2017), que fue definida como: “un conjunto de relaciones endógenas – exógenas cuyo núcleo central es la propiedad de la tierra y los medios de producción y cuya dinámica depende de los diferentes modos como que se inserta en la economía capitalista de mercado y de los diferentes rasgos, pasos y niveles de las economías señoriales de renta o de las economías de acumulación y costo – beneficio” (García, 1982, citado por Machado, 2017).

La estructura agraria se entendió entonces como un sistema abierto compuesto por subsistemas o componentes dinámicos interrelacionados: el sistema de tenencia, el sistema de uso de los recursos, el sistema de relaciones sociales, el sistema de poder y de relaciones institucionales y políticas, y el sistema de relaciones con la economía del mercado. No se trata de una “constelación fija” sino de un repertorio de elementos que se modifican constantemente, alternando sensiblemente la trama de sus relaciones (Machado, 2017, pág. 27). Ello implica que la estructura agraria es dinámica, se puede transformar y se encuentra subordinada al sistema social, económico y político general, que rige toda la sociedad.¹⁰ Por esta razón, la estructura agraria y el modelo de desarrollo rural no se pueden concebir por fuera del modelo de desarrollo general (ibídem).

De esta conceptualización de estructura agraria¹¹ parte Absalón Machado (2017) para analizar el problema agrario y la cuestión rural. Esa última la propone como un concepto más amplio que entiende el territorio como una construcción social donde interactúan el estado, el mercado y la sociedad y lo rural como algo más grande que lo agrario o agropecuario que incluye su multifuncionalidad, donde hay una realidad compleja e interrelacionada con lo urbano (pág. 53).¹²

¹⁰ Cada vez más, la suerte del sector rural está ligada a lo que suceda por fuera de sus fronteras, a la dinámica de los sectores urbanos y de los mercados nacionales e internacionales, así como a la característica y dinámica de las políticas públicas” (Machado, 2017, pág. 28).

¹¹ Si bien en Colombia el concepto de Estructura Agraria se dejó de utilizar a finales de los años 80, en épocas recientes volvió a cobrar importancia y relevancia con el regreso del problema rural a la agenda pública, a raíz de los resultados del Censo Agropecuario, la Misión Rural, y los informes de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), así como con las negociaciones de paz.

¹² “Lo rural no es lo agropecuario ni lo que está por fuera de los cascos urbanos, es una red compleja de relaciones que articulan la población, el territorio, las relaciones sociales, las relaciones con los recursos naturales y con lo urbano” (Machado, 2017, pág. 53).

Machado propone que “el problema rural no se vincula solamente con las dificultades de una parcela productiva para competir en el mercado, o generar un ingreso digno a su propietario o poseedor, ni con la tenencia de la tierra, su concentración y los factores que generan gran inequidad y déficits de estado y de mercado. Tiene más relación con un territorio como espacio donde se establecen relaciones de poder y con unas reglas de juego (formales e informales) que regulan las relaciones entre actores” (pág. 55).

La cuestión rural supera entonces las visiones clásicas de la cuestión agraria, ya que en ella se inscriben elementos y procesos como:

- Los conflictos en el uso del suelo.
- Las brechas entre lo rural y lo urbano (pobreza y vulnerabilidad de los pobladores rurales y su dificultad para acceder a crédito y servicios de extensión agropecuaria, política y gasto público con sesgos hacia el desarrollo empresarial, bajo desempeño de la agricultura, carencia de un ordenamiento territorial efectivo, desinstitucionalización de lo público en el sector rural).
- Las actividades extractivas (agroindustria, explotación minera y petrolera)
- Los efectos de la violencia y el conflicto armado (desplazamiento forzado, acaparamiento, abandono y despojo de tierras, alianzas de los grupos criminales con algunos sectores de las élites, la cooptación o captura del estado).
- Los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico.
- La informalidad en la tenencia de la tierra y en las relaciones laborales.
- La baja e inequitativa tributación rural.
- El atraso tecnológico.
- La competencia externa con productos subsidiados.
- Los conflictos por el agua y los recursos naturales.
- El no reconocimiento del campesinado como actor social y su carencia de representación política y las discriminaciones o exclusiones de etnias y género (ibídem).

Todos estos, aspectos que deben formar parte de un análisis ambiental como el que aquí se propone.

1.4. Los problemas de la tierra

Uno de los subsistemas de la estructura agraria y de la cuestión rural, es el tema de la propiedad sobre la tierra, cuyas problemáticas han sido consideradas como uno de los principales factores del origen, las transformaciones y la perduración del conflicto armado en Colombia (CNMH, 2013, pág. 21).

Los procesos de desplazamiento y abandono forzado, apropiación violenta y despojo de tierras han sido persistentes y junto con la concentración ociosa de la tierra; sus usos inadecuados; colonizaciones y titulaciones fallidas; las dinámicas del narcotráfico; la explotación minero energética; los modelos agroindustriales y las alianzas criminales entre grupos armados ilegales, políticos, servidores públicos, élites locales económicas y empresariales y narcotraficantes, han alimentado la guerra y el problema rural (ibídem).

Desde que inició la vida republicana el Estado colombiano se financió con la concesión de tierras baldías, entregando extensos territorios a particulares, con lo que privilegió la implantación de latifundios y generó conflictos con los ocupantes de facto. Estos hechos, junto con otros relacionados con la realidad ecosistémica del país, como su extensión, su geografía de montañas y selvas, la dificultad para establecer vías de comunicación, el clima cálido y húmedo, la distribución de suelos más o menos fértiles y las corrientes de agua que marchan en contravía de la integración nacional (Amazonia – Orinoquia), unidos a controles muy reducidos y la ausencia de una adecuada tributación, facilitaron una rápida y pronunciada concentración de la propiedad de la tierra y la posibilidad para la gran propiedad de “imponerse como estrategia dominante en la economía y la política de la agricultura colombiana” (Fajardo, 2009, pág. 79).

Aunque desde los años 20 del siglo XX los movimientos populares y campesinos han intentado posicionar una serie de reformas en aras de redistribuir y transformar los patrones inequitativos e improductivos sobre la tierra, las élites y los poderes regionales y nacionales han reaccionado para impedir que se concreten estos esfuerzos. De esta manera “a las reformas agrarias y a los intentos por democratizar la tenencia de tierras o de restituir a quienes han sido despojados, tanto en el pasado como en el presente, se han opuesto de manera fraudulenta los sectores que han fundado en la tierra su poder económico y político, por medio de artilugios jurídicos y métodos violentos, incluyendo el asesinato de dirigentes

y la persecución a quienes integran las organizaciones campesinas” (CNMH, 2013, pág. 22).

En el centro de la violencia también se encuentra la disputa por los territorios de las comunidades campesinas, indígenas y negras quienes, además de haber sido víctimas de despojo, han sufrido afectaciones por el uso ilegal y arbitrario de sus territorios. Se trata de “una violencia fundada en una manera de concebir la tierra, de ver el mundo y de entender las relaciones entre seres humanos y naturaleza”. Es el enfrentamiento entre una concepción de la tierra como fuente de rentabilidad y otra como fuente de vida y equidad; y “entre modelos militares que ven en ella ventajas tácticas como corredores o retaguardias y otros que la conciben como madre y sustento de la vida espiritual, física, social y cultural” (CNMH, 2013, pág. 22).

Para los campesinos y productores agropecuarios la propiedad de la tierra sigue siendo una necesidad central, ya que aquellos que no tienen tierra o la detentan de manera informal ven limitado el acceso a muchas de las políticas públicas, ya que la propiedad sigue siendo un prerrequisito para acceder a programas de apoyo productivo, crédito y vivienda, entre otros. Aun así, solamente el 36% de los hogares del campo tienen tierra. Adicionalmente, más del 67% de los productores tienen microfundios, lo que significa que no cuentan con terrenos de extensión suficiente para generar ingresos suficientes y estables (DNP, 2015, pág. 102).

De acuerdo con los cálculos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), para 2019 Colombia contaba con un 52,7% de informalidad en la tenencia de la tierra. En los tres municipios que abarcan la ZRC-G, San José del Guaviare tiene una informalidad entre 0 y hasta el 25%, Calamar, una informalidad mayor que 25 y hasta 50%, y El Retorno una informalidad mayor que 50% y hasta 75% (UPRA, 2020). En realidad, estas cifras pueden ser mucho más elevadas, en especial en los dos primeros municipios, si se tiene en cuenta que el Guaviare no cuenta con sistemas de información confiables sobre la tenencia de la tierra, entre otras razones porque su catastro no se encuentra actualizado.

Adicionalmente, las tierras en Colombia han continuado con una tendencia hacia la concentración. El Departamento Nacional de Planeación –DNP (2015) encontró, recogiendo varios estudios, que desde 1961 cuando se expidió la ley 135 sobre Reforma

Agraria, la concentración de la tierra ha aumentado, lo cual es consistente con cualquier criterio de medición del índice de Gini. “Estas cifras reflejan que las dinámicas de acumulación de tierras no pudieron ser revertidas pese a la repartición de tierras a pequeños productores sujetos de reforma agraria y que (...) ha habido procesos de apropiación de baldíos de la nación y de acumulación indebida de la tierra, que deben ser corregidos” (DNP, 2015, pág. 103).

Las políticas de tierras también han carecido de una evaluación que indique su éxito frente a los objetivos que buscan cumplir. El DNP (2015) considera que además de hacerle seguimiento a las cifras de adjudicación y concentración de la tierra, se debe revisar cuál ha sido el ingreso generado por hectárea o el empleo generado por hectárea. Sobre esto, se han realizado varios estudios, entre ellos los liderados por el economista Albert Berry “que muestran cómo la pequeña agricultura es mucho más productiva que la grande tanto en generación de ingresos por hectárea, así como en generación de empleo familiar” (pág. 103).

Por situaciones como las anteriormente mencionadas, las comunidades campesinas y grupos étnicos continúan reivindicando de manera constante sus derechos a la tierra y el territorio.

1.5. Campo, campesinos y políticas de desarrollo rural

A pesar de su gran importancia, el campo colombiano ha sido desatendido y esa falta de atención ha hecho que la población rural sea más pobre que la urbana, tenga menos oportunidades y menor acceso a servicios y bienes públicos estatales, lo que repercute en su calidad de vida, las oportunidades para su desarrollo y en su movilidad social (DNP, 2015) (Ocampo, 2014).¹³ También ha habido desprecio hacia lo rural por parte de un segmento de la sociedad y una constante negligencia hacia el campo por parte de los

¹³ Este atraso se expresa en las cifras de pobreza extrema y pobreza multidimensional, con las carencias más grandes en materia educativa, acceso a agua y saneamiento básico y menores oportunidades laborales. “aparte del hecho de que la pobreza multidimensional es muy superior en las zonas rurales, existe una diferencia notoria entre dicha pobreza en las cabeceras municipales en relación con la población dispersa. La diferencia es de 20 a 30 puntos porcentuales y se mantiene en todos los grados de ruralidad” (Ocampo, 2014, pág. 10)

gobernantes.¹⁴ Y tal vez, por esta razón, hay tendencia a pensar lo rural en función de lo urbano.¹⁵

Debido a la historia, la geografía, la pluriétnicidad y multiculturalidad de la nación colombiana y a las desigualdades que han caracterizado el desarrollo regional del país, el espacio rural es muy heterogéneo. Las diferencias han sido profundizadas y reproducidas, a lo largo y ancho del territorio nacional, por los procesos de migración y colonización, así como por la apertura de la frontera agropecuaria (Ocampo, 2014, pág. 5).

Las sociedades rurales de hoy, lejos de mantener “relaciones profundas y durables, fortalecidas por la costumbre” se mueven “dentro de un dinamismo inspirado en la lógica del libre cambio, del aperturismo, de la globalización, de la contracción del Estado y de las nuevas formas espaciales urbanas que surgen del desarrollo tecnológico en las comunicaciones y las telecomunicaciones” (Reyes, 2006). Por lo tanto, en el campo son evidentes las transformaciones, mutaciones, cambios y recomposiciones en la estructura social, jurídica, económica, tecnológica y demográfica (ibídem).

En términos demográficos los cambios han sido profundos y se expresan en la reducción y envejecimiento de la población rural y el incremento de la población urbana, debido a una caída en las tasas de fecundidad y al aumento en la migración campo ciudad (DNP, 2015). Esta última ha tenido lugar no sólo por la pobreza y falta de oportunidades, sino por los efectos del conflicto armado y la violencia que se han ensañado con el campo colombiano. Como lo han podido constatar múltiples investigaciones e informes, entre ellos los del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, 2015a, 2015b y otros), la guerra, en Colombia, se ha librado mayoritariamente en los caseríos, veredas y municipios apartados del país central y de las grandes ciudades.¹⁶

¹⁴ Por esta razón se puede decir que lo rural pasó a un segundo plano y el afirmar “soy campesino” en no pocas veces se convirtió en motivo de vergüenza (Reyes, 2006, pág. 191).

¹⁵ “Aunque algunas veces el paisaje morfológicamente no tenga grandes variaciones, sí las tiene desde el punto de vista funcional, socio espacial y estructural. Algunos han llamado a este fenómeno con un neologismo: rurbanización” (Reyes, 2006, pág. 191).

¹⁶ “Es una guerra que muchos colombianos y colombianas no ven, no sienten, una guerra que no los amenaza. Una guerra de la que se tiene noticia a través del lente de los medios de comunicación, que sufren otros y que permite a miles de personas vivir en la ilusión de que el país goza de democracia plena y prosperidad, a la vez que les impide entender la suma importancia de cada decisión, afirmación o negociación política para quienes la sufren. Quienes viven lejos de los campos donde se realizan las acciones de los armados ignoran que, por ejemplo, un acuerdo que pacte un cese al fuego representa para esos campesinos y campesinas la diferencia entre quedarse o huir, entre vivir o morir” (CNMH, 2013, pág. 22).

El campo colombiano ha tenido varias crisis, siendo una de las más profundas la crisis semipermanente de la agricultura que ha tenido lugar desde los años 90 del siglo XX,¹⁷ que se evidencia en un retroceso en la reducción de las áreas producción, la disminución de la producción y en la pérdida de empleos (Fajardo, 2009). En términos económicos, el sector agropecuario ha mostrado en el último cuarto de siglo un precario comportamiento y su participación en el PIB ha colapsado (Ocampo, 2014, pág. 12). Estos cambios y dificultades coinciden con la apertura económica y la inserción en la lógica de la globalización.¹⁸

A partir de la penúltima década del siglo XX las instituciones encargadas de los temas agropecuarios y de desarrollo rural también sufrieron un deterioro que todavía no se ha logrado revertir. La red institucional de apoyo al sector que “aunque con deficiencias, le servía relativamente bien, fue desmantelada, lo cual ha tenido efectos devastadores” (Ocampo, 2014, pág. 18). En materia presupuestal, también se ha venido dando una ostensible reducción que ha contribuido a su profundo deterioro.

En términos jurídicos, la corte constitucional ha reconocido al campo como un bien jurídico especialmente protegido por la constitución y como espacio natural de la población campesina, reconociendo que “el campesinado es un sujeto social y político complejo, que permanece y, además, quiere permanecer defendiendo su modo de vida y su cultura” (Güiza, Bautista, Malagón, & Uprimny, 2020, pág. 22). No obstante, el campesinado colombiano ha enfrentado una triple injusticia histórica: discriminación socioeconómica, déficit de reconocimiento y represión de su movilización y participación (ibídem).

En los últimos años, los campesinos y campesinas han tenido varios logros en sus luchas colectivas por ser visibles, escuchados y reconocidos. Vale la pena resaltar la conformación de un movimiento campesino, organizado y propositivo que se hizo visible, sobre todo con las multitudinarias movilizaciones agrarias de 2013 (Cinep, 2016), y que ha seguido

¹⁷ Según varios analistas esta crisis se generó por el manejo macroeconómico y la revaluación del peso, el comportamiento climático que afectó la agricultura por el fenómeno del niño, las tendencias de la propiedad territorial, el “sesgo financiero” de la política económica del Estado y los impactos del conflicto armado (Fajardo, Territorios de la Agricultura Colombiana, 2009, pág. 62)

¹⁸ “La apertura se dio en condiciones desfavorables para el productor y para el resto de las cadenas productivas; y por regla general, los gobiernos tienen cada vez menos injerencia en el manejo de los asuntos económicos del sector, dejando libre el camino para el pleno desarrollo de las reglas del libre mercado” (Reyes, 2006, pág. 192).

teniendo un rol protagónico en las movilizaciones sociales que han sido recurrentes desde entonces y que han servido para canalizar las problemáticas del campo.¹⁹

Por razones como las anteriores, se evidencia cada vez más la necesidad de proponer políticas de Estado para que el país salde su deuda histórica con el campo y con los campesinos y campesinas, como elemento esencial para construir la paz. Esta fue una de las conclusiones de la Misión para la Transformación del Campo (MTC) y del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP.

Por su parte, la corte constitucional ha fortalecido los derechos constitucionales del campo y del campesinado al reconocerlos como sujetos de especial protección constitucional, decretar la protección de los baldíos a fin de preservar su papel en el acceso a la tierra del campesinado y al reconocer derechos específicos del campesinado “como el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina; a que el modo de vida campesino sea protegido; a contar con políticas diferenciadas y formas de acción afirmativa y a que las políticas que los afecten tengan un enfoque diferencial; y un derecho emergente a una participación reforzada en aquellas políticas que los afecten” (Güiza, y otros, 2020, pág. 244).

Para la materialización de estos derechos, las Zonas de Reserva Campesina son un instrumento muy importante, ya que son una herramienta para el ordenamiento social de la propiedad rural, el cierre de la expansión de la frontera agropecuaria y la estabilización y la consolidación de la economía campesina. Desafortunadamente, no han recibido del gobierno nacional ni de los gobiernos territoriales, apoyo decidido en materia de recursos para sus planes de desarrollo sostenible y, como corolario, no han generado los resultados esperados (DNP, 2015, pág. 104).

¹⁹ “Las movilizaciones sociales son también una nueva realidad, en una escala que, aunque recurrente en nuestra historia, el país no conocía desde la época de mayor actividad de la ANUC. (...) En todo caso, aunque el derecho a la movilización debe ser estrictamente respetado, será necesario para el Estado conocer cuál es el grado de representatividad de los distintos actores y lograr fortalecer la capacidad de la institucionalidad pública departamental y local, al igual que de las organizaciones civiles y los gremios para contribuir al desarrollo local” (Ocampo, 2014, pág. 20).

1.6. Marcos de aproximación a la deforestación

Hay diferentes definiciones de deforestación. La FAO (2000) la define como “la conversión del bosque a otro uso de la tierra o la reducción a largo plazo de la cobertura del dosel arbóreo por debajo del umbral mínimo del 10 por ciento”. Por su parte el IDEAM (2018), que es el encargado de realizar el monitoreo de los bosques y de la deforestación en Colombia, la determina de la siguiente manera: “se define deforestación como la conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque a otro tipo de cobertura de la tierra en un período de tiempo determinado”.

Para efectos, penales, la recientemente expedida ley de delitos ambientales (ley 2111 de 2021) tipifica la deforestación de la siguiente manera: “el que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente tale, quemé, corte, arranque o destruya áreas iguales o superiores a una hectárea continua o discontinua de bosque natural, incurrirá en prisión de sesenta (60) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses y multa de ciento treinta y cuatro (134) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes” (Congreso de la República, 2021).²⁰

Para entender y analizar la deforestación, existen dos marcos principales de aproximación que han guiado la investigación a nivel mundial. El más difundido es el basado en el entendimiento de las causas directas y subyacentes del cambio, en tanto que otra corriente de pensamiento le ha dado mayor importancia a los agentes de estas transformaciones (González, y otros, 2018). En el presente trabajo se utilizan ambas aproximaciones, así como las definiciones de bosque, causas directas, causas subyacentes y agentes de la deforestación, propuestas por González y otros (2018) y adoptadas por el IDEAM:

El **bosque** es la tierra ocupada principalmente por árboles que puede contener arbustos, palmas, guaduas, hierbas y lianas, en la que predomina la cobertura arbórea con densidad mínima del dosel de 30%, altura mínima del dosel (in situ) de 5 m al momento de su identificación, y área mínima de 1,0 ha. Se excluyen las coberturas arbóreas de plantaciones forestales comerciales

²⁰ La pena se aumentará a la mitad cuando: 1) la conducta se realice para acaparamiento de tierras, para cultivos de uso ilícito o para mejora o construcción de infraestructura ilegal y 2) la conducta afecte más de 30 hectáreas contiguas de extensión o cuando en un periodo de hasta seis meses se acumule la misma superficie deforestada. También quedó tipificado como delito la promoción y financiación de la deforestación, con penas entre 96 y 180 meses y multa de 300 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Las **causas directas** de la deforestación se relacionan con actividades humanas que afectan directamente los bosques (Geist y Lambin, 2001).²¹ Agrupan los factores que operan a escala local, diferentes a las condiciones iniciales estructurales o sistémicas, los cuales se originan en el uso del suelo y que afectan la cobertura forestal mediante el aprovechamiento del recurso arbóreo, o su eliminación para dar paso a otros usos (Ojima, Galvin y Turner, 1994; Geist y Lambin, 2001; Kanninen et al., 2008 citados por González y otros, 2018).

Las **causas subyacentes** son factores que refuerzan las causas directas de la deforestación (Kaimowitz y Angelsen, 1998; Geist y Lambin, 2001, 2002).²² Agrupan complejas variables sociales, políticas, económicas, tecnológicas y simbólicas, que constituyen las condiciones iniciales en las relaciones estructurales existentes entre sistemas humanos y naturales (Geist y Lambin, 2001). Estos factores influyen en las decisiones tomadas por los agentes y ayudan a explicar por qué se presenta el fenómeno de deforestación.

Los **agentes de deforestación** son personas, grupos sociales o instituciones (públicas o privadas) que, influenciadas o motivadas por una serie de factores o causas subyacentes, toman la decisión de convertir los bosques naturales hacia otras coberturas y usos, y cuyas acciones se ven manifestadas en el territorio a través de una o más causas directas (modificado de González et al., Ideam 2011).

²¹ Aunque las causas directas también pueden ser denominadas motor, impulsor o driver, en este escrito sólo se hará referencia a ellas como causas directas.

²² Las causas indirectas también pueden ser denominadas como impulsores indirectos, causas indirectas, factor predeterminante o underlying driver. Sin embargo, en el presente escrito sólo se hará referencia a ellas como causas indirectas.

2. Metodología

Para el presente trabajo y de acuerdo con la clasificación de Creswell (2008) se usó una aproximación metodológica de tipo múltiple o mixta,²³ que busca integrar métodos y técnicas de investigación cualitativas (revisión documental, observación participante, entrevistas y mapeo sistémico) con otras de tipo cuantitativo (análisis espacial y la utilización de herramientas SIG), junto con una estrategia concurrente de triangulación.²⁴

La aproximación metodológica propuesta no se desprendió de una decisión deliberada, sino más bien de una suma de factores, siendo posiblemente el de mayor relevancia, el privilegio de la autora de haber podido visitar el territorio de la ZRC, y de tener contacto con fuentes primarias en múltiples oportunidades, entre 2016 y 2021. También se deriva del marco teórico y conceptual que se eligió, ya que adentrarse en el estudio de la deforestación en la Amazonia colombiana, desde el pensamiento sistémico y la teoría de la complejidad, invita a explorar las contradicciones dialécticas que se presentan entre las perspectivas de los distintos agentes involucrados, de donde se desprende la conveniencia de hacer uso de técnicas y métodos investigativos diversos, y apostarle a una ruta metodológica que facilite la comprensión del problema de la deforestación en la ZRC-G desde la heterogeneidad de las subjetividades e intereses de los distintos actores sociales involucrados.

De esta forma, al mezclar el análisis cualitativo con el cuantitativo, en este trabajo se aporta contexto y contenido a las cifras de deforestación, al mismo tiempo que las cifras se terminan convirtiendo en marco de referencia y contraste para las fuentes de datos subjetivas.

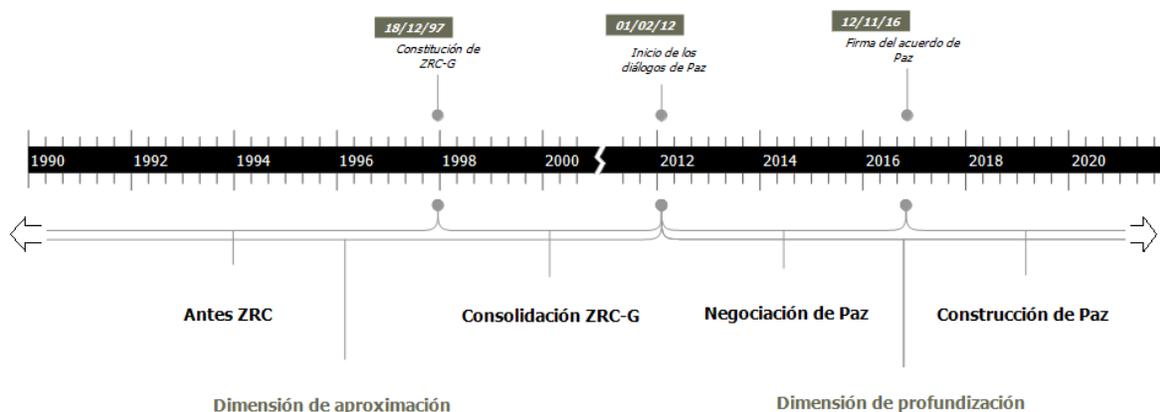
²³ Johnson y Onwuegbuzie (2004) definieron los diseños mixtos como “el tipo de estudio donde el investigador mezcla o combina técnica de investigación, métodos, enfoques, conceptos o lenguaje cuantitativo o cualitativo en un solo estudio” (p. 17).

²⁴ Pereira (2011) describe la ‘estrategia concurrente de triangulación’ como una categoría de las metodologías de investigación mixtas en la cual se recopilan datos cuantitativos y cualitativos simultáneamente con el fin de “confirmar, correlacionar o corroborar [supuestos investigativos]” utilizando alguna perspectiva teórica. Onwuegbuzie y Johnson (2008), citados por Silva, L. (2015) identifican cuatro condiciones constitutivas de esta estrategia: i) los datos cuantitativos y cualitativos se recaban en paralelo y en forma separada, ii) ni el análisis de los datos cuantitativos, ni el análisis de los datos cualitativos se construye sobre la base del otro, iii) los resultados de ambos tipos de análisis no son consolidados en la fase de interpretación de los datos de cada método, sino hasta que ambos conjuntos de datos han sido recolectados y analizados de manera separada, y iv) después de la recolección e interpretación de los componentes cuantitativos y cualitativos, se efectúa una o varias “meta inferencias” que integran las inferencias y conclusiones de los datos y resultados cuantitativos y cualitativos realizadas de manera independiente.

A continuación, se presenta una breve descripción de las cuatro etapas que comprenden la ruta metodológica empleada.

El primer paso metodológico de este trabajo consistió en la delimitación geográfica del territorio de análisis²⁵ y de la escala temporal a utilizarse.²⁶ El espacio geográfico de esta investigación corresponde a la zona de reserva campesina del Guaviare, un territorio de 463.600 ha con límites geográficos concretos definidos por la resolución 054 del 18 de diciembre de 1997 del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER (ver figura 2 – localización general ZRC-G).

Por su parte, la delimitación temporal comprende cuatro periodos:



*Figura 1 - Periodos de análisis
Fuente: elaboración propia*

²⁵ Sabino (1992) advierte que la delimitación geográfica de la investigación, más allá del alinderamiento de un área de interés en un espacio cartesiano, implica la definición de una categoría homogénea de objetos de investigación propios [territorialidades y realidades contexto específicas claramente definidas]. Por su parte Brimicombe (2010), resalta que una correcta delimitación geográfica tiene una importante utilidad práctica para efectos de analizar las causas y agentes de deforestación, en tanto facilita el desarrollo de operaciones de geoprociamiento y reduce el margen de error de sus resultados.

²⁶ Fernando Conde (1999) resalta la importancia de la temporalización histórica como un elemento fundamental para la praxis de la investigación social, a propósito de lo anterior, el académico resalta que “la ubicación histórica del fenómeno, su inscripción en la serie temporal de los diferentes acontecimientos ‘históricos’ es uno de los primeros mecanismos para tratar de construir este primer sentido. Datar un acontecimiento es ya una primera forma de empezar a comprenderlo, su ubicación histórica nos evoca un contexto, una problemática, un cierto desarrollo cultural, etc., que ayuda a producir/captar un sentido inicial a lo que nos había desconcertado, a lo que nos había sorprendido” (p. 104).

El primero de ellos (1990 – 2000) corresponde a los años anteriores a la creación de la ZRC-G. El segundo periodo (2001 – 2011) atañe a la década en la cual se consolidó la ZRC-G, después de haber sido creada por el Estado e impulsada temporalmente por un proyecto piloto financiado por el Banco Mundial que se concentró en el municipio de Calamar. El tercer periodo (2012 – 2016) compete a los años en los que tuvo lugar la negociación de paz entre el Gobierno nacional y las FARC (*peacemaking*), en los cuales tuvo lugar una reactivación parcial de la figura de la ZRC-G, así como la actualización de su Plan de Desarrollo Sostenible. Finalmente, el cuarto y último periodo (2017 – 2019) coincide con los años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC, que se conocen en la bibliografía especializada como la etapa de construcción de la paz (*peacebuilding*).²⁷

Para el análisis cuantitativo se llevaron a cabo actividades de recolección, procesamiento y análisis de datos cuantitativos que permitieron: (i) reconocer la magnitud y la tendencia histórica de la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare, ii) analizar los focos de deforestación más representativos al interior de esta en los periodos de negociación y construcción de paz, iii) comparar la tendencia histórica de deforestación y de cultivo de coca y (iv) apreciar los cambios recientes de la actividad pecuaria en el territorio de interés, entre otras.

El análisis cuantitativo requirió la recopilación y sistematización de información documental, alfanumérica y geográfica de diversa índole. La mayor parte de los datos utilizados en el proceso investigativo fueron obtenidos de fuentes de información oficial de acceso público, siendo las más relevantes las que se listan a continuación:

- Capas de bosque – no bosque del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) del IDEAM, del periodo 1990-2019.²⁸

²⁷ Este trabajo culmina en julio de 2021 cuando todavía no se encuentra disponible la información de la deforestación acontecida en 2020, proveniente del sistema de monitoreo de bosques y carbono del IDEAM. Por esta razón, el último periodo de análisis sólo abarca hasta 2019.

²⁸ El monitoreo de cambio de la superficie cubierta por bosque natural del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) del IDEAM, más comúnmente conocido como 'información de Bosque-No Bosque' dispone de capas de información geográfica e información alfanumérica sobre la deforestación histórica del país desde el año 1990 (periodo de línea base nacional) y hasta el año 2019 -último periodo publicado por la fuente a la fecha de entrega de este informe-. Los periodos de referencia para el monitoreo dispuestos por esta fuente son: 1990-2000, 2000 – 2005, 2005-2010, 2010 -2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

- Capas de densidad de cultivos de coca del sistema de monitoreo de cultivos de uso ilícito –SIMCI, del periodo 2000 – 2019.²⁹
- Capas de división veredal (Dane, 2020) y del marco geoestadístico nacional (DANE, 2018).
- Capa de división veredal (Gobernación Guaviare, 2015).
- Censo bovino (ICA, 2021).
- Microdatos censo nacional agropecuario –Guaviare (Dane, 2014).
- Microdatos censo nacional de población y vivienda –Guaviare (Dane, 2018).

Entre los procedimientos de análisis cuantitativo llevados a cabo, se resalta el análisis multitemporal de deforestación realizado para la ZRC-G en el periodo comprendido entre 1990 y 2019 a partir de las capas de bosque – no bosque del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del IDEAM. El análisis de este set de datos permitió identificar la variación multianual de la cobertura boscosa a lo largo de 30 años, en el área de interés.

- ❖ Mediante el uso de herramientas de geoprocésamiento, se determinó de manera precisa la magnitud, tendencias y localización de la deforestación y la ampliación de la frontera agropecuaria en la ZRC-G y el comportamiento de este fenómeno en áreas de interés específicas en su interior, es decir, reconocer los focos de deforestación más activos en un determinado periodo e identificar aquellas veredas y figuras de ordenamiento territorial o áreas de manejo especial que reportaron mayor pérdida de bosque para cada periodo de análisis.

Se utilizaron ecuaciones de búsqueda como las siguientes: 1- Zonas de Reserva Campesina, 2- Zona de Reserva Campesina, 3- Deforestación & Guaviare, 4- Deforestación & Amazonia & Colombia, 5- Deforestación & Campesinado, 6- Deforestación & Campesino(s), 7- Conservación & Campesino(s), 8- Rural Survival & Conservation, 9- Conservation & Peasants, 10- Guaviare.

²⁹ El Sistema Integrado de Monitoreo de cultivos de uso ilícito (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se encarga del procesamiento y publicación del censo de cultivos de uso ilícito de Colombia, con estadísticas actualizadas anualmente sobre la extensión de las áreas con cultivos de coca, la producción de cocaína y el análisis de los cambios presentados en años consecutivos. Reporta información desde el año 1999.

La recopilación de datos cualitativos también se apalancó en la realización de 51 entrevistas semiestructuradas (la mayoría de ellas presenciales y cinco virtuales) a 15 pobladores locales de la ZRC-G, 7 miembros de autoridades locales o regionales, 5 líderes sociales, 4 pobladores urbanos, 4 expertos en temas ambientales, 3 integrantes de organizaciones no gubernamentales, 3 representantes de asociaciones productivas, 2 miembros de institutos de investigación científica, 2 excombatientes de las FARC, 2 líderes juveniles, 2 representantes de la cooperación internacional, 1 investigador en dinámicas del conflicto y 1 experta en asuntos indígenas.

Finalmente, se realizó la triangulación de la información, que puede definirse como “la combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno” (Denzin,1978, pág. 291). La triangulación metodológica produce siempre un saldo positivo: si los resultados son convergentes, el saldo que se obtiene es el de un aumento de la confiabilidad sobre la objetividad y sobre la validez de los conjuntos de datos obtenidos y si, por el contrario, los resultados son divergentes, el provecho que se obtiene es el desafío a descubrir la fuente de la contradicción, la cual podría hallarse en la invalidación de algunos de los métodos en uso, o en la existencia de alguna dimensión inadvertida del fenómeno estudiado (Samaja 2018, p. 434)

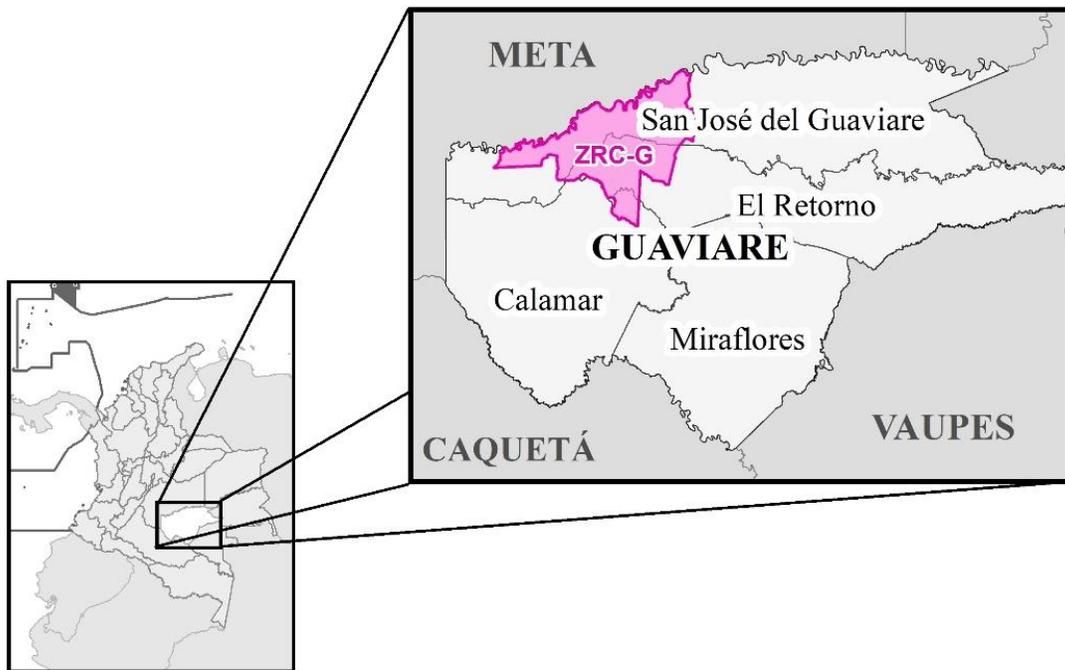
3. Descripción y contexto historiográfico del área de estudio

Analizar la deforestación con un enfoque ambiental implica comprender las relaciones culturales (estructura simbólica, organización humana y plataformas tecnológicas) en las que ésta se inscribe. Ningún proceso de deforestación ocurre aislado de un contexto territorial, social, económico e histórico, por lo que para entender los determinantes de la deforestación en la ZRC-G, es necesario reconocer y comprender el entorno en el que ocurre el fenómeno (González, y otros, 2018b).

Entender las relaciones ecosistema – cultura dentro del contexto en que estas ocurren, permite ver los retos de manera más clara, percibir las conexiones y ver las implicaciones de las intervenciones o posibles intervenciones sobre todo el sistema, de forma tal que se genere un entendimiento colectivo de la situación actual y se den luces acerca de posibles siguientes pasos o puntos de apalancamiento para quebrantar el *statu quo*, como lo propone el pensamiento o enfoque sistémico (Acumen, 2019).

3.1 Características generales

La zona de reserva campesina del Guaviare (ZRC-G) se localiza en el suroriente del país, en el departamento del mismo nombre, en jurisdicción de los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar. Tiene una extensión de 463.600 hectáreas, que representan cerca del 8,8% de la superficie total del departamento. Por su posición geográfica e infraestructura de conectividad multimodal, el territorio de la ZRC-G se posiciona como un polo de desarrollo regional desde el cual se proveen bienes y servicios a todo el departamento, a municipios del sur del Meta como Mapiripán y Puerto Concordia, y a los departamentos de Vaupés, Amazonas y Guainía (Municipio de San José del Guaviare, 2020)



*Figura 2 - Localización general de la ZRC-G
Fuente: elaboración propia*

Una de las principales características de la ZRC-G es que cuenta con un enrevesado ordenamiento territorial estatal, con una doble o triple asignación legal, que implica un traslape entre figuras que –en no pocas ocasiones– se contradice con el ordenamiento de facto realizado por los habitantes de la zona. Entre otras particularidades del territorio, esta ZRC se encuentra ubicada sobre una franja que fue sustraída de la Reserva Forestal de la Amazonia y se sobrepone con el Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero (DMI-AG) que forma parte del Área de Manejo Integrado de la Macarena (AMEM). A su vez el DMI-AG se encuentra zonificado en cuatro categorías: preservación, protección de cuerpos de agua, restauración y uso sostenible.

Algunas de las veredas comprendidas dentro de la ZRC-G también forman parte de un Área Arqueológica Protegida, declarada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y otras forman parte de un proceso de declaratoria de una nueva área protegida regional, que está en curso. Adicionalmente, intercaladas dentro del territorio de la ZRC, se encuentran varias reservas forestales protectoras y una serie de resguardos indígenas.

La ZRC-G se encuentra rodeada por una serie de áreas de manejo especial de gran importancia social y ecosistémica: la Reserva Forestal Amazonia, el Resguardo indígena Nukak Makú, la Reserva Nacional Natural Nukak y el Parque Nacional Natural Chiribiquete. Debido a su ubicación, la ZRC-G cumple con una importante función de conectividad con estos lugares y otros, como los Parques Nacionales Naturales (PNN) Tinigua, Picachos y Sierra de la Macarena.

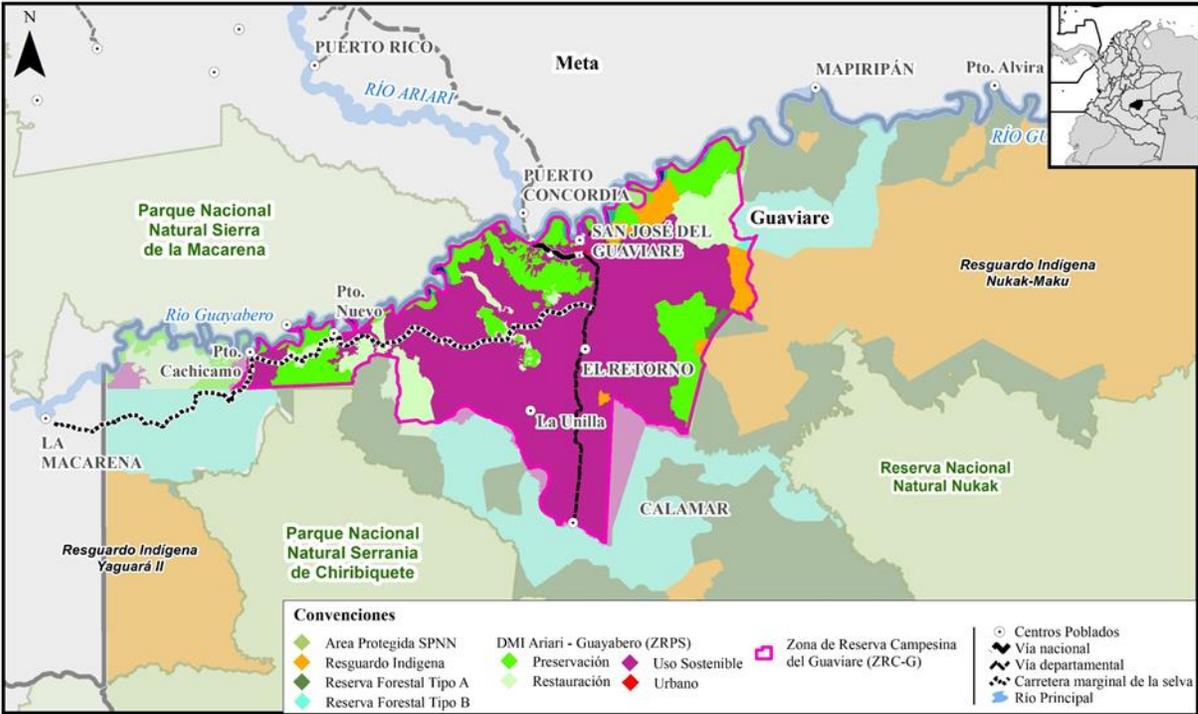


Figura 3 – Estado Legal del Territorio de la ZRC y sus alrededores
Fuente: elaboración propia a partir de datos FCDS, 2019

La ZRC-G se encuentra atravesada por una red de caños y ríos como el Guaviare, Inírida, Guayabero, Itilla y Unilla. Esta extensa red fluvial, así como la existencia de trochas y carreteras, le permiten conectarse hacia el occidente con la serranía de la Macarena; hacia el norte, por la vía a Villavicencio, con el centro del país; hacia el oriente, por el río Guaviare, hacia la frontera con Venezuela; y al sur, con la frontera con Brasil.

Debido al limitado control estatal, el territorio de la ZRC-G se ha convertido en un corredor estratégico de movilidad para la realización de actividades ilícitas, entre ellas el cultivo y procesamiento de coca y el tráfico de cocaína, la explotación ilegal de minerales y el tráfico de armas y de gasolina (Defensoría del Pueblo, 2019) (Municipio de San José del Guaviare, 2020).

Aspectos demográficos

De acuerdo con los últimos datos del Censo Nacional de Población, 57.416 personas habitan la zona de reserva campesina del Guaviare, 40.139 de ellas en las cabeceras municipales y 17.277 son pobladores rurales que están ubicados en aproximadamente 150 veredas,³⁰ de las cuales 80 se encuentran en San José del Guaviare, 65 en El Retorno y 11 en Calamar.

La población de la ZRC-G es mayoritariamente joven. El 51% de ella se encuentra por debajo de los 30 años, mientras que entre los 30 y los 59 años está el 38% de la población y por encima de los 60 años sólo se encuentran el 11% de las personas.

Es interesante notar que, de acuerdo con la información del Censo Nacional Agrario (2014), en las zonas rurales de la ZRC-G hay más hombres que mujeres, dinámica que responde a los procesos de colonización y que se pudo corroborar durante el trabajo de campo. Muchos hombres migraron al territorio de la ZRC-G sin familia y aunque algunos de ellos la conformaron con el paso del tiempo, otros decidieron permanecer solos. Otros hombres tienen familia, pero sus mujeres e hijos/as se mantienen en las ciudades y centros poblados, permaneciendo ellos en las fincas solos (entrevistas, 2016).

En cuanto a la pertenencia étnica, la mayoría de la población que habita la ZRC-G se auto reconoce como mestiza. En lo que atañe a la migración, los datos de la encuesta nacional de salud, realizada en 2017, evidencian que de todos los departamentos del país el Guaviare es el que cuenta con una mayor proporción de inmigrantes provenientes de otros departamentos, con el 87%.

³⁰ Aun cuando la ZRC-G cuenta con límites concretos en el territorio, se presentan discrepancias en cuanto al número de veredas que se encuentran en su interior. Según el plan de desarrollo sostenible de la ZRC-G esta se conforma de 150 veredas (INCODER – Coaguaviare, 2012), por su parte el Departamento Administrativo Nacional de Estadística registra 54 (DANE 2014), la Gobernación del Guaviare reconoce 168 (Gobernación Guaviare, 2014) y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible contabiliza 165 (FCDS, 2015).

Educación

En la ZRC-G miles de niños, niñas y adolescentes se encuentran en edad escolar. En relación con los docentes, el 53.6% de ellos se encuentran en zona urbana y el 46.3% en zona rural. El promedio de estudiantes por docente es de 27 alumnos, que supera los estándares recomendados (Incoder, 2012). Un importante porcentaje de la población escolarizada se encuentran en la categoría “extraedad” lo que indica rezagos sistemáticos en los procesos de aprendizaje.

Muchos niños y niñas ingresan a los primeros grados, pero a medida que van avanzando, se dejan de matricular. A pesar que la educación debe atender las características de la población, tales como su origen étnico, condiciones de vulnerabilidad o discapacidad, entre otros, sólo un reducido número de estudiantes ha tenido acceso a programas especiales.³¹ Esto debe generar reflexión, si se tiene en cuenta que frenar la deforestación en la ZRC-G pasa por desarrollar procesos educativos que incorporen procesos de educación ambiental y respondan a las particularidades de la región amazónica.

Según el Censo Nacional Agropecuario (2014), la gran mayoría de los habitantes rurales de la ZRC-G ha cursado únicamente estudios de primaria (85%), el 13% tiene estudios secundarios, y sólo el 2% ha cursado educación superior. No se reportaron habitantes rurales con estudios de postgrado. Las opciones para acceder en la zona a educación después del bachillerato son ofrecidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y por algunas universidades.

Entre los programas ofrecidos por el SENA se encuentran la gestión de empresas agropecuarias, carpintería, agroindustria alimentaria, producción ganadera bovina, turismo y recursos naturales. Esta última carrera es muy popular entre los jóvenes, pero después de cursarla no siempre encuentran oportunidades laborales en la zona, por lo que emigran a ciudades intermedias como Villavicencio o Neiva a buscar trabajo (Vriesendorp, y otros, 2017, pág. 153).

³¹ Sólo 238, en todo el departamento, en el año 2011.

En lo que respecta a las universidades, en San José del Guaviare hay sedes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), el Politécnico Grancolombiano y la Universidad Nacional (UNAL) que presta servicios a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA). Desde 2017 la gobernación del Guaviare ha venido formalizando un acuerdo con la UNAL, para incrementar la oferta educativa de la ZRC-G y del departamento; y en junio de 2021 la plenaria de la asamblea departamental aprobó la donación de un terreno para construcción de la sede de la Universidad de la Amazonia en Guaviare (Guaviare Estéreo, 2021).

Salud

En lo que respecta a la mortalidad por enfermedades, las asociadas al periodo perinatal son las responsables del mayor número de muertes, seguidas por las enfermedades transmisibles y las neoplasias, aunque la principal causa de muerte en el departamento del Guaviare corresponde al grupo de causas externas, es decir a accidentes, homicidios y lesiones no auto infligidas, entre otras (INCODER, 2012, pág. 90).

La distribución porcentual de la población afiliada al sistema de seguridad social en salud, por tipo de régimen, es del 28.3% al régimen contributivo y 63.8% al régimen subsidiado. No obstante, los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, muestran que Guaviare es uno de los departamentos donde la población acude con menor frecuencia a tratamiento médico ante sus problemas a salud, en menos del 60% de los casos (Profamilia, 2017).

Vivienda y servicios públicos

La mayor parte de los habitantes de la ZRC-G sufren graves déficits en materia de vivienda. El censo de 2005 registró que el 85,1% de los hogares de esta región presentaban déficit de vivienda, bien desde un punto de vista cualitativo o cuantitativo. La situación deficitaria en materia de vivienda, se relaciona con la carencia de programas estatales para la construcción y mejoramiento, y con la recepción de población víctima del conflicto armado (DANE, 2005).

En lo que respecta a servicios públicos, la ZRC-G presenta importantes carencias, en especial en la zona rural. Aunque la cobertura de acueducto domiciliario en la zona urbana es del 95% en San José del Guaviare y El Retorno y del 80% en Calamar, sólo una baja proporción (alrededor del 25%) de las viviendas hace uso de este servicio dado que la mayor parte de los hogares toma el agua para consumo de pozos (INCODER, 2012). También se presentan conflictos por el deficiente manejo de vertimientos de aguas residuales, que afectan la actividad pesquera (FAO, 2019, pg. 278).

Por su parte, el porcentaje de cobertura de energía eléctrica rural para el departamento de Guaviare es del 39%, mientras el promedio nacional es del 88%. Dada la baja cobertura de redes de media y baja tensión en la zona rural dispersa, muchos de los habitantes suplen sus necesidades energéticas a través de sistemas de energía fotovoltaicos.

En lo que respecta a las comunicaciones, el porcentaje de penetración de banda ancha para 2018, de acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es del 1,9% para el departamento, mientras que el indicador nacional es de 13,2% (Findeter, 2019). La ZRC-G no cuenta con redes de distribución de gas natural.

Principales actores públicos y privados

En el territorio de la ZRC-G existe una robusta presencia institucional en las cabeceras municipales, en especial en San José del Guaviare.³² No obstante, se presentan bajos niveles de gobernabilidad estatal a causa de la corrupción, el clientelismo, la fragmentación de las acciones estatales, la precariedad de los recursos de inversión, la falta de continuidad de los programas, la precariedad de la planeación y ejecución, la ausencia de sistemas de información, la presencia de cultivos de uso ilícito y de actores armados ilegales, entre otros factores.

Los problemas de gobernabilidad también se derivan de la presencia de actores armados, quienes además de limitar las actividades económicas y la organización social, obstaculizan la acción del Estado, al punto que la mayoría de los funcionarios, con la excepción de los

³² Es importante notar que, si bien a continuación se presenta un inventario institucional, en el marco de la presente investigación no se realizó una evaluación sobre la eficacia de la presencia del Estado en la ZRC-G, lo cual podría ser objeto de un trabajo complementario. Lo cierto es que muchas de las instancias no operan como es debido, por lo que sería importante poder profundizar en futuras investigaciones no sólo en el inventario de las entidades o programas existentes, sino en la forma en que estas operan, su calidad y efectividad.

que prestan servicios de salud y educación, no pueden recorrer libremente el territorio y actuar en él (Sinchi, 2018).

En lo que se refiere a las autoridades ambientales, la ZRC-G se encuentra en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) que tiene una subsele en San José.³³ En este municipio hay también una oficina de Parques Nacionales Naturales y se encuentra la sede del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Instituto Sinchi), entidad encargada de la realización, coordinación y divulgación de estudios e investigaciones científicas de alto nivel relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la región amazónica.

En cuanto a la institucionalidad para el sector rural, se encuentran las secretarías de desarrollo productivo y medio ambiente, obras públicas, educación y salud de la gobernación y las secretarías de planeación y desarrollo productivo de las alcaldías.³⁴ También hay una Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), un Centro Provincial de Gestión Agroempresarial (CEPROMEGUA) y una seccional del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). En los tres municipios operan Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y a nivel departamental sesiona un Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA). También están funcionando comités regionales de las cadenas productivas de ganadería doble propósito, caucho, cacao y productos forestales no maderables del bosque.

En lo que atañe a las instituciones que cumplen funciones relacionadas con las tierras y territorios, en San José del Guaviare hay funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), una Notaría Única y una Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (Orip).³⁵ A pesar de su importancia para la implementación del proceso de paz no tienen sede en Guaviare la Agencia de Renovación del Territorio, ni la Agencia de Desarrollo Rural.

Para prestar servicios a las víctimas del conflicto armado hay un Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las víctimas, una oficina de la Comisión de la Verdad y

³³ La oficina principal está en Puerto Inírida, Guainía, desde donde se manejan muchos de los procesos y asuntos, lo que genera importantes cuellos de botella.

³⁴ Esta última sólo presente en el municipio de San José del Guaviare.

³⁵ Se calcula que las entidades a cargo de los asuntos agrarios, tienen entre 10 y 15 funcionarios (FAO, 2019).

una sede la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas, todas ellas ubicadas en la capital departamental. Por su parte, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha priorizado el territorio de la ZRC-G dentro de la investigación sobre ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos”.

En lo que respecta a la atención de desastres, en los tres municipios que componen la ZRC-G existe presencia de los bomberos voluntarios de Colombia y de la defensa civil quienes, de forma articulada con las administraciones municipales y el comité de gestión del riesgo de desastres, apoyan en la prevención, control y extinción de incendios, desastres naturales y otras calamidades.

Aunque hay cuatro juzgados promiscuos municipales, un juzgado promiscuo de familia, un juzgado promiscuo del circuito, y una sede de la Fiscalía General de la Nación, el acceso a la justicia es deficitario (INCODER, 2012, pág. 101). Las dificultades de acceso a la justicia se ven agravadas por la dispersión de la población, la criminalización generalizada, altos costos procesales y de desplazamiento, falta de información y el escepticismo frente a la imparcialidad de los jueces. En cuanto a las entidades de control y regulación, tienen sede en San José del Guaviare la Procuraduría y la Contraloría. También hay una regional de la Defensoría del Pueblo.

El territorio de la ZRC-G cuenta con una fuerte presencia de las fuerzas armadas del Estado. En San José del Guaviare tiene sede la vigésima segunda brigada de selva y una unidad adscrita a la cuarta división del Ejército, que se encuentra integrada por dos batallones de infantería, un batallón de selva, un batallón de entrenamiento y un batallón de contraguerrilla (Ejército, 2021).

Varias organizaciones productivas asocian a los ganaderos, productores de caucho, de cacao, piña y plantas culinarias. También hay una serie de organizaciones que trabajan alrededor del turismo. Entre las organizaciones sociales, comunitarias y campesinas, que son múltiples, se sigue resalta el papel de las Juntas de Acción Comunal –JAC, aunque su liderazgo se ha venido opacando, entre otras razones, porque algunas de ellas se han dejado cooptar por los políticos tradicionales o actores armados y porque generan poco interés en los jóvenes (entrevistas, 2021).

En la actualidad no existen organizaciones que se dediquen exclusivamente a fortalecer e impulsar la ZRC-G, ya que la coordinadora agraria de la zona de reserva campesina del Guaviare, creada en 2017 con el objetivo de reactivar y fortalecer la figura (FAO, 2019, pg. 218), dejó de funcionar poco tiempo después, entre otras razones porque a sus miembros los tildaron de guerrilleros (entrevista, 2021).

Varias organizaciones de cooperación internacional y una serie de ONG tienen presencia activa en el territorio.

A pesar de esta robusta presencia de actores públicos y privados en la ZRC-G, la corrupción está muy generalizada y el conflicto armado, el narcotráfico y la presencia de estructuras criminales, generan debilidad y riesgos administrativos. Hasta ahora ha sido difícil que las instituciones inviertan en la ZRC-G. Como lo advirtió la FAO (2019) las instituciones “generalmente se limitan a negociaciones particulares con algunos presidentes de JAC para inversiones pequeñas, pero no dimensionan o reconocen una figura colectiva como la ZRC”.

También existe la percepción de que existe una alta discrecionalidad en la toma de decisiones por parte de las autoridades, y el incumplimiento de las normas jurídicas en asuntos tan cruciales como la contratación pública, la expedición de permisos y autorizaciones y los controles, está muy generalizado. Por todas estas razones, a la vista de la acción institucional, “el territorio de la ZRC-G resulta ser un escenario fragmentado entre las jurisdicciones, las urgencias, los recursos y el grado de constreñimiento de cada institución, lo que se traduce en una pobre gestión integral que termina erosionando imperativos de la democracia y el Estado social de derecho” (INCODER, 2012, pág. 151).

3.2. Poblamiento, sociedad y cultura

Pobladores ancestrales

Antes de la llegada de los conquistadores y misioneros provenientes de Europa, el territorio de la ZRC-G estuvo habitado por los indígenas guahibos o guaiva,³⁶ quienes ocuparon el territorio a lo largo de los ejes fluviales. También por los nukak, quienes ocuparon el territorio bajo patrones de nomadismo en las áreas de tierra firme de los interfluvios (Incoder, 2012). La colonia implicó la desaparición casi que por completo de los grupos ribereños que habitaban la región y la sedentarización de los grupos nómadas, lo que implicó profundas transformaciones en la organización social y productiva de estos grupos (Instituto Sinchi, 1999).

Los nuevos pobladores se valieron de las rutas fluviales y de los emplazamientos abiertos por los pobladores originarios para ocupar el territorio. Al principio la colonización fue esporádica, pero desde mediados del siglo XX el poblamiento fue intenso, aumentando exponencialmente durante las últimas décadas de la centuria. El contacto entre los colonos y los indígenas fue muy violento, e implicó el genocidio y desplazamiento de los sikuni y los tukano. Los nukak, inicialmente menos golpeados por la evangelización y el contacto con la sociedad occidental, comenzaron contacto con la sociedad guaviareense en 1987, debido a que fueron fuertemente afectados por el conflicto armado. Desde ese momento su situación es crítica, al punto que la Corte Constitucional (2009) ha reconocido que se encuentran en peligro de ser exterminados física y culturalmente.

El proceso de colonización y poblamiento por parte de la población mestiza ha sido explicado por el Instituto Sinchi (1999) en cinco periodos claramente diferenciados, que serán descritos brevemente a continuación.

Primer periodo de poblamiento

Durante este primer periodo, ocurrido entre la última década del siglo XIX y los años cincuenta del siglo XX tuvo lugar un lento proceso de poblamiento, que se apalancó en economías extractivas de los cauchos silvestres y pieles, esta última actividad también conocida como “tigrilleo”.³⁷ Se trató de una población colonizadora móvil que realizó la

³⁶ “Se ha podido establecer que guahibo o guaiva, el genérico utilizado para denominar a los indígenas de la Orinoquia, es un nombre bajo el cual se agrupó indistintamente a los sikuni, los cuivas, los hitnu y los guayabero, antiguos nómadas” (INCODER, 2012, pág. 76).

³⁷ El cual “consistió en la caza de tigre, tigrillo, caimán y perro de agua para la comercialización de sus pieles” (Instituto Sinchi, 1999, pág. 32)

extracción de los recursos y riquezas “sometiendo a los indígenas guayabero mediante el sistema de endeude” y que poco se afincó en el territorio (Meertens, 2000, pág. 333).

Por esta razón, además de la fundación de unos cuantos poblados, entre ellos lo que hoy en día son los municipios de Calamar y San José del Guaviare³⁸ y la construcción de alguna infraestructura básica “fue poco lo que se dejó en la región como testimonio de su presencia” (Instituto Sinchi, 1999, pág. 30).

Segundo periodo de poblamiento

El segundo periodo, que tuvo lugar entre los años 50 y 60 del siglo XX, coincidió con la época de La Violencia, que convirtió a la región en un refugio para las personas que emigraban del interior del país debido a los enfrentamientos entre liberales y conservadores y la represión estatal en contra de las zonas donde estaban asentadas los grupos de autodefensa campesina orientados por el partido comunista.³⁹

Por esta época, llegaron dos tipos de colonización diferentes al Guaviare: por el río Guayabero llegó la “colonización armada” de personas que habían sido desplazadas por la violencia y que, atravesando la cordillera en una “columna de marcha” iniciaron la colonización del piedemonte llanero y el Guaviare y, por Granada, San Martín, Acacias o directamente desde Bogotá, arribó una colonización “espontánea” de otras personas desplazadas por la violencia o que habían tenido que emigrar por la agudización del problema agrario (Molano, 2006; Meertens, 2000).⁴⁰ Ambas vertientes de colonización se amalgamaron y “dejaron su huella en la ocupación de las vegas de los ríos Guayabero, Ariari y Guaviare” (Meertens, 2000, pág. 334).

Los colonos comenzaron a quemar y tumbiar la selva, para después sembrarla. Se calcula que en ese momento cada familia trabajaba –y deforestaba- unas 10 hectáreas de tierra por año y que cada finca medía entre doscientas y trescientas hectáreas, en la medida en

³⁸ El primer polo de empuje colonizador de la región fue San José del Guaviare [...] fundado en 1938 como simple punto de paso (bodegas) del boom cauchero, y que seguía siendo hasta 1968 un punto perdido en la geografía colombiana” (Acosta, 1993, citado por INCODER, 2012).

³⁹ Estos lugares fueron bautizados como “repúblicas independientes” aunque en realidad eran lugares donde se habían refugiado sobrevivientes de las masacres y persecuciones.

⁴⁰ Ambas colonizaciones son de origen campesino y se originaron en la violencia, pero son distintas. “La primera es una colonización campesina organizada, que responde a un mando y aun propósito común y deliberado; la segunda es inorgánica y, más que metas explícitas, acaricia sueños difusos” (Molano, 2006, pág. 54).

que los colonos aspiraban a que sus hijos pudieran trabajar la tierra en el futuro (Molano, 2006, pág. 55).⁴¹ Los recién llegados sembraron maíz, yuca, plátano, cacao, frutales y arroz y algunos se dedicaron a la ganadería extensiva en las sabanas naturales, con características similares a las que se dan en los llanos orientales (Andrade & Etter, 1987). No obstante, como el costo del transporte impedía que estas actividades fueran competitivas, la colonización durante este periodo fue muy débil.⁴²

A raíz de la “pacificación” de las guerrillas del llano realizada durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, a finales de los años cincuenta del siglo XX cientos de familias descendieron hacia el Guaviare por la vía de Medellín del Ariari y las estribaciones de la sierra de la Macarena (Incoder, 2012).

Tercer periodo de poblamiento

Un tercer periodo, que tuvo lugar entre 1960 y 1978, estuvo marcado por dos hitos: en primer lugar, la colonización dirigida que el Gobierno Nacional impulsó hacia El Retorno y, en segundo lugar, por la construcción de la carretera entre San José y Calamar, que se convirtió en el eje de la colonización (Molano, 2006, pág. 60). Ambos hechos catalizaron la ocupación de la “tierra firme” del Guaviare (Meertens, 2000).

La colonización dirigida, que fue promovida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y por el periodista Orlando López García a través de un programa radial,⁴³ buscó convencer a familias que habitaban los centros urbanos de migrar hacia el campo.⁴⁴ Quienes aceptaron fueron transportados en aviones de la Fuerza Aérea y recibieron 50 hectáreas de tierra “siendo este todo el apoyo institucional con que contaron los colonizadores” (Ibídem, pág. 335).⁴⁵

⁴¹ Cada año se acostumbraban a hacer dos “descumbres” y dos sementeras: una en marzo, sobre las cenizas de las quemadas de febrero, y otra en agosto, que se hacía con un descumbre “en seco”, sin quema. Cada uno de estos descumbres era de máximo 5 hectáreas, que se trabajaban con mano de obra familiar (ibídem).

⁴² Los productos de los colonos se comercializaban en San José y eran vendidos en Villavicencio y Bogotá

⁴³ “El sitio de Caño Grande fue rebautizado con el nombre de El Retorno, ya que la campaña radial se llamaba “Operación retorno al campo” (Meertens, 2000, pág. 336).

⁴⁴ La colonización dirigida fue concebida como una estrategia para descongestionar o dar solución a los conflictos agrarios de la región andina, integrando tierras “incultas” al desarrollo productivo nacional. Pero el resultado de esa política, que se realizó sin gran esfuerzo presupuestal e institucional y que se erigió como una panacea, fue una “modernización sin planeación” (INCODER, 2012).

⁴⁵ De acuerdo con Andrade y Etter (1987) inicialmente llegaron 70 familias que ocuparon aproximadamente 3.500 hectáreas en las veredas La Alianza, La Vorágine, La Unión, Las Palmeras, La Esmeralda y El Alto de las Pavas.

De esta forma la colonización dirigida se convirtió en una lucha de vida o muerte para las más de las 700 familias que fueron abandonadas a su suerte en la selva (Meertens, 2000). Además de los peligros que tuvieron que enfrentar como recién llegados a un medio desconocido, los colonos tuvieron incentivos para derribar el bosque ya que, de conformidad con las normas vigentes, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) adjudicaba los baldíos a quienes pudieran demostrar la explotación económica de las dos terceras partes, con cultivos o ganado.⁴⁶

Los terrenos que el gobierno nacional entregó a estas personas se encontraban ubicados sobre la recientemente declarada reserva forestal de la Amazonia, a pesar de que ésta debía ser destinada exclusivamente para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. Para subsanar este hecho, en 1969, el Instituto Nacional de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente (INDERENA) realizó la sustracción de 181.200 hectáreas de la reserva lo que, sin embargo, no solucionó todos los problemas.⁴⁷

En un primer momento los colonos sembraron maíz, yuca, plátano y arroz, pero según Andrade & Etter (1987) la mayoría de ellos “tenían como expectativa el llegar a ser ganaderos y consideraban que la agricultura era una actividad transitoria y que a la postre convertirían las áreas sembradas en maíz y arroz, en potreros”. No obstante, debido a las difíciles condiciones de la región, muchas personas murieron de hambre, o de paludismo, y otras regresaron a sus lugares de origen. La colonización dirigida demostró entonces lo difícil que es lograr una ocupación territorial fructífera en Guaviare basada en actividades agropecuarias, habida cuenta de las dificultades del transporte y la carencia de infraestructura, asistencia técnica y otros servicios de apoyo (Instituto Sinchi, 1999).

Cuarto periodo de poblamiento

⁴⁶ Por muchos años la legislación agraria alentó que se tumbaran los bosques, ya que la propiedad de la tierra pública se adquiría demostrando el aprovechamiento productivo, con cultivos o ganadería, de por lo menos las 2/3 partes del terreno solicitado (Castañeda, s.f.). Este requisito se mantuvo vigente hasta el 2017, cuando el Decreto Ley 902 abolió la obligatoriedad de la explotación económica de las dos terceras partes de los predios baldíos solicitados en adjudicación.

⁴⁷ La sustracción fue autorizada mediante la Resolución No. 881 de octubre de 1969 del Inderena, dando así origen oficial a los programas de colonización de El Retorno (Andrade & Etter, 1987)

Un cuarto periodo, que inició a finales de los años setenta y se remontó hasta principios de los años noventa del siglo XX, estuvo marcado por la introducción de la marihuana y la coca, lo que generó un estallido en las corrientes migratorias. La marihuana llegó hacia 1974 y aunque su bonanza fue efímera, atrajo mucha población, que contribuyó a modificar todo el andamiaje cultural de la zona. También abonó el terreno para el cultivo y comercio de la coca, que inició en el territorio de la ZRC-G en 1978. Nuevamente la semilla fue repartida de manera gratuita entre la población, aunque los traficantes se guardaron el secreto del procesamiento industrial (Molano, 2006, pág. 64).

Como daba muy buena rentabilidad, los colonos ampliaron cada vez más los cultivos, para lo cual talaron grandes extensiones de bosque y fundaron nuevos caseríos, cada vez más remotos. Jalonado por el dinero proveniente de la actividad ilícita, el comercio se disparó⁴⁸ y la colonización se intensificó.⁴⁹ La producción de maíz, arroz y cría de cerdos se redujo al autoconsumo y tuvo lugar una gran inflación. Buena parte del dinero fue utilizado en bienes suntuarios, bares, lujos y cantinas (entrevistas, 2016).

No obstante, en 1983, el precio de la coca cayó estrepitosamente y la región se vio sumida en una ola de miseria y de violencia. Muchos de los colonos se vieron obligados a vender sus parcelas, lo que favoreció a terratenientes y comerciantes, quienes aprovecharon para conformar latifundios, apropiándose del trabajo previo de las familias campesinas (Instituto Sinchi, 1999, pág. 161). La crisis fue de corto aliento ya que, desde finales de 1984, hubo una segunda bonanza de la producción cocalera que duró hasta 1986.⁵⁰

Las FARC, que ya hacían presencia en el territorio, no reprimieron la actividad, sino que comenzaron a regularla. Prohibieron el monocultivo, obligaron a que por cada hectárea de coca se sembraran tres hectáreas de comida y comenzaron a cobrar impuestos (Acosta, s.f., pág. 31). A cambio, ofrecieron seguridad y orden.⁵¹ Uno de los entrevistados contó que

⁴⁸ El comercio pasó de ser de pequeñas tiendas de abarrotes, a grandes depósitos donde se vendían todos los materiales y herramientas necesarios para el procesamiento de la hoja. Al mismo tiempo, proliferaron peluquerías, whiskerías, fruterías, bizcocherías, almacenes de ropa y de zapatos, hoteles, moteles, etc. (Molano, 2006, pág. 66)

⁴⁹ A la zona llegó un contingente de desempleados, aventureros, comerciantes, raspachines y personas con cuentas pendientes con la justicia, entre ellos traficantes de esmeraldas, entre muchos otros.

⁵⁰ Esto ocurrió a raíz de la declaración de guerra al narcotráfico.

⁵¹ Las FARC también entraron a regular otros aspectos de la vida social; prohibiendo, por ejemplo, los latifundios, el consumo de bazuco y el pago “en especie” a los raspachines y “el extrañamiento de los matones, los ladrones y los sapos” (Molano, 2006, pág. 79 y 111).

fue durante la bonanza cocalera que “el grupo armado se hizo grande e impuso su ley: no matar, no robar, trabajar, no desperdiciar a la marisca o la pesca” (entrevista, 2016).

Las FARC también cobraron protagonismo dada la limitada presencia estatal y las dificultades institucionales para prestar los servicios más básicos, como salud, educación, crédito, mercado o asistencia técnica. La guerrilla alentó a la población a organizarse en juntas de acción comunal, sindicatos y cooperativas y, como resultado, la organización comunitaria se fortaleció y los colonos formaron un movimiento local que reivindicó la propiedad de la tierra, el mejoramiento de las vías de comunicación y la prestación de servicios (Acosta, s.f., pág. 31).

Con la recuperación de los precios de la coca hubo un cambio de mentalidad en los colonos quienes, al haberse enfrentado a la escasez, aprovecharon mejor el dinero, invirtiendo en sus fincas (Andrade & Etter, 1987). La producción ganadera aumentó y tanto la Caja Agraria como el INCORA financiaron la compra de novillas, toros reproductores y el mejoramiento de la infraestructura de las fincas. No obstante, el crecimiento de la ganadería se dio sin tener en cuenta la aptitud de los suelos.

A partir de ese momento se acentuaron dos procesos inversos en relación con la tenencia de la tierra: procesos de acaparamiento y de fraccionamiento de los predios. Muchas de las fincas se extendieron a través de la compra de terrenos adyacentes y la expulsión de los colonos originarios;⁵² mientras que otros fundos se dividieron, por herencias o porque la gente decidió vivir sólo de la coca y de los cultivos de subsistencia (Andrade & Etter, 1987).

A través de varias movilizaciones, incluyendo una toma a San José del Guaviare en 1987,⁵³ el movimiento campesino logró que el INCORA realizara una nueva sustracción a la Reserva Forestal, sobre lo que hoy en día son los sectores sur (municipio de Calamar) y

⁵² En especial los terrenos ubicados sobre la carretera principal y las trochas que comunican a las veredas con la carretera central. La apertura de las vías acentuó procesos erosivos y deforestación en las áreas aledañas a las trochas, así como la especulación con el precio de la tierra “ya que una vez la trocha es abierta el precio se incrementa hasta en un 300%” (Andrade & Etter, 1987).

⁵³ Esta toma se dio en el marco de la movilización cocalera que tuvo lugar entre 1985 y 1987 en el sur del Meta y el noroccidente del Guaviare y, en el marco de ella, “a organización campesina elaboró una propuesta de estabilización de la frontera, titulación de tierras, asistencia técnica productiva y un modelo de ordenamiento territorial y manejo sostenible basado en la armonización de la actividad agrícola con la protección de los ecosistemas (Fajardo, 2010; Ordóñez, 2012 y Méndez, 2011, citados por FAO, 2019). Ello dio lugar a una serie de estudios y negociaciones, así como a la creación del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM). (Ver aparte sobre ordenamiento territorial).

oriental (sobre la margen derecha del río Guayabero) de la ZRC-G. No obstante, otros compromisos estatales no se concretaron, dejando en los campesinos la sensación de incumplimiento por parte del Estado.

En 1987 tuvo lugar una segunda crisis de la producción cocalera y la zona se vio inmersa en una nueva crisis económica, que estuvo acompañada de una ola de violencia, azuzada por los narcotraficantes que comenzaron a organizar ejércitos de sicarios para “limpiar” al Guaviare de comunistas y “supuestos o reales simpatizantes de las guerrillas” (Acosta, s.f., pág. 33).⁵⁴ En paralelo con estas acciones para estatales, tuvo lugar una gran ofensiva militar desplegada por el ejército nacional, todo lo cual convirtió al Guaviare en uno de los departamentos más violentos del país.

Poblamiento reciente

Hasta la fecha han seguido llegando personas a la ZRC-G, provenientes de otros departamentos. Los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud evidencian que las motivaciones de la población migrante interna reciente (esto es, de las personas que llegaron al departamento cinco años atrás o menos) están relacionadas con: razones familiares (50.3%), búsqueda de mejoras económicas (26.4%), violencia de grupos armados (9.6%), educación (8.4%) y otras razones (2.4%) (Profamilia, 2017).

Los migrantes que llegan a zona rural compran fincas ya fundadas, o participan en actividades de ampliación de la frontera agropecuaria que tienen lugar hacia los bordes y por fuera de la ZRC-G, en terrenos que forman parte de la reserva forestal de la Amazonia, resguardos indígenas (especialmente el resguardo Nukak) y áreas protegidas como la Reserva Nacional Natural Nukak (RNN Nukak) y el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (PNNSCH).

También se está dando un fenómeno de emigración creciente por parte de los jóvenes desde las zonas rurales hacia los centros poblados, debido a las pocas alternativas económicas, educativas y de emprendimiento que hay en el campo. Como consecuencia, cada vez hay menos disponibilidad de mano de obra para las actividades agropecuarias.

⁵⁴ Estos hechos fueron en parte consecuencia del apoyo que obtuvo la Unión Patriótica, que tuvo unos de sus bastiones políticos en Calamar y San José del Guaviare (Verdad Abierta, 2016).

“Este fenómeno migratorio además revela los límites de la ganadería como el motor económico de la zona. Aunque sigue siendo la actividad más rentable, no ha logrado presentar suficientes medios de vida atractivos para la gente local” (Vriesendorp, y otros, 2017).

Se tiene conocimiento de que en los últimos años las estructuras disidentes de las FARC han permitido e impulsado nuevas colonizaciones, que autorizan con el objetivo de construir una base social, para lo cual permiten el ingreso de personas y familias a áreas que antes habían sido vedadas para la colonización por ellas, “otorgándoles” el permiso para ocupar la tierra y cultivar coca (Cajiao & Arrieta, 2020, pág. 20). Por ejemplo, en el resguardo Nukak, están alentando el ingreso de nuevos colonos, a quienes les entregan tierras para que las ocupen (entrevista, 2021).

Gobernanza y estructuras de poder

Los procesos de poblamiento antes mencionados han dado lugar en la ZRC-G a una sociedad rica por su diversidad, pero inmersa en una cultura de la ilegalidad que, debido a los grandes movimientos poblacionales derivados del desplazamiento forzado y otro tipo de migraciones, se ha tenido que enfrentar a la desintegración de su capital social, de los lazos familiares y de las culturas autóctonas (Instituto Sinchi, 2018). Todo ello ha generado gobernanza híbrida,⁵⁵ que involucra diferentes marcos de regulación que no siempre tienen como fundamento las normas jurídicas y en los que coexisten una multiplicidad de jurisdicciones.

En la zona rural de la ZRC-G, la gobernanza está dinamizada por las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cooperativas y organizaciones productivas y las organizaciones culturales o étnicas, que son en la actualidad las organizaciones más representativas, aunque también tienen injerencia, aunque con menor influencia, las organizaciones de mujeres, las ONG y entidades de cooperación internacional (FAO, 2018, pág. 153). Dentro de este entramado de relaciones, los gobiernos locales y regional también tienen un papel

⁵⁵ La gobernanza puede ser entendida como un entramado complejo de relaciones entre actores legales e ilegales, normas y comunidades. Es, por lo tanto, una estructura que implica múltiples formas de regulación que no están, necesariamente, fundamentadas en la ley. Puede ser del orden local, regional, nacional o incluso internacional, y puede estar asociada o no al Estado. Por lo general implica procesos de toma de decisiones, donde participan una pluralidad de actores, y donde varios grupos de interés actúan para orientar y liderar las decisiones (Fundación Ideas para la Paz, 2020).

preponderante, en contraste con el gobierno nacional, el sector privado y otras ramas del poder público, que no ejercen gran liderazgo.

A pesar de la firma del acuerdo de paz, los grupos armados ilegales siguen teniendo una importante influencia, al igual que las fuerzas militares y de policía que las combaten. Durante el posacuerdo también han cobrado importancia los acaparadores de tierras. Sobre estas personas se sabe poco, ya que hacen todo lo posible por mantenerse invisibles, pero se dice que son herederos del paramilitarismo y del narcotráfico y que forman parte de los clanes políticos y empresariales de la región (entrevistas 2021) (Fundación Paz y Reconciliación, 2019) (Infoamazonia, 2019).

Algunos de los acaparadores de tierras pueden catalogarse como actores o agentes “grises”,⁵⁶ que actúan en forma de red junto con las organizaciones criminales, sirviendo de puente entre el mundo legal y el ilegal.⁵⁷ Algunos de ellos mantienen buenas relaciones con las comunidades rurales e incluso, tras la compra de la tierra, permiten que las personas permanezcan en ella, lo que genera relaciones clientelares o lo que podría considerarse un vasallaje moderno (entrevista, 2021).

Adicionalmente, buena parte del sistema político y empresarial que existe en la ZRC-G tiene relación con la ilegalidad y la criminalidad y existe captura y cooptación del Estado: de su clase política, pero también de la fuerza pública y de los operadores de justicia, entre otros. También hay alianzas entre actores económicos y políticos con las disidencias de las FARC (entrevistas 2021) y con otros grupos criminales que operan en la región (ver aparte sobre posacuerdo).

Dentro de este contexto, el riesgo para los líderes sociales, los defensores del ambiente, las instituciones y organizaciones que trabajan para detener la deforestación se ha incrementado, así como para cualquier persona que intente frenar o denunciar lo que está pasando. Como lo ha puesto de presente Global Witness (2021), que ha venido recopilando datos desde 2012 a nivel global sobre asesinatos de personas defensoras de la tierra y del

⁵⁶ Estos son personas que operan en la legalidad, pero que sirven de puentes entre el mundo ilegal, el Estado y las empresas lícitas. Son enlaces entre diferentes mundos, puentes estructurales, que conectan sectores y que son cruciales para el funcionamiento y reproducción de las fuentes ilícitas transnacionales. Muchas veces realizan acciones que en apariencia son legales, pero que si se enmarcan dentro del contexto para el cual se cometieron se entiende que son ilegales (Luis Jorge Garay, citado por La Silla Vacía, 2012).

⁵⁷ Políticos, terratenientes, empresarios y mega contratistas del departamento, han sido señalados de estar involucrados en procesos que involucran deforestación, acaparamiento de tierras, apertura de vías ilegales y siembra de monocultivos de palma de aceite (Infoamazonia, 2019).

medio ambiente, durante los años 2019 y 2020, Colombia fue el país más letal para los defensores ambientales.

La evidencia sugiere que, a medida que se intensifica la crisis climática, también aumenta la violencia contra quienes protegen sus tierras y el planeta. Es así como, en 2019, de 212 asesinatos que se dieron en todo el mundo, 64 ocurrieron en el país. Mientras que, en 2020, de las 227 personas que fueron asesinadas por defender su tierra y los ecosistemas, 65 de ellas lo fueron en el territorio nacional (Global Witness 2020 y 2021). Muchos de esos asesinatos ocurrieron en la Amazonia colombiana donde, adicionalmente, otros defensores ambientales han recibido amenazas directas, mientras que otros han sido víctimas de ataques, desplazamiento forzado y violencia sexual (FIP & adelphi, 2021).

3.3. Evolución de la ZRC

Antecedentes

La figura de zona de reserva campesina fue creada con el objetivo de regular y ordenar la ocupación de las tierras, en especial de los baldíos de la nación y consolidar las economías campesinas. Se erigió como respuesta a los problemas derivados de la violencia y de la colonización desordenada que tuvo lugar en el país a partir de la segunda década del siglo XX, estando su origen asociado a la “idea de estabilizar las economías de los campesinos desplazados por la violencia y evitar la concentración de tierras que provoca la colonización en las áreas frágiles y de frontera agrícola” (Ortiz, Pérez, Castillo, & Muñoz, 2004, pág. 44).

Normatividad

La figura de ZRC tiene soporte en los artículos 64, 65 y 66 de la constitución política, que garantizan el acceso progresivo de los trabajadores agrarios a la propiedad de la tierra, así como la protección a la producción de alimentos, el acceso a bienes públicos y apoyo para su actividad. También se sustenta en el artículo 58, que reconoce la función social y ecológica de la propiedad privada y el artículo 334 sobre el deber del Estado de garantizar el acceso efectivo a los bienes y servicios públicos y promover la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

Las ZRC nacieron a la vida jurídica con la ley 160 de 1994 y fueron reglamentadas posteriormente por el decreto 1777 de 1996 y el acuerdo 024 de 1996 de la junta directiva

del INCORA.⁵⁸ Pueden constituirse y delimitarse en zonas de colonización, en regiones donde predomine la existencia de tierras baldías y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural (Fajardo, 2000). También pueden ser constituidas en las zonas con función amortiguadora del Sistema de Parques Nacionales Naturales y, en casos excepcionales, en zonas sustraídas e intervenidas de las reservas forestales.

Entre sus objetivos se encuentran: controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria; evitar y corregir la inequitativa concentración o fragmentación antieconómica de la propiedad rural; crear las condiciones para la adecuada consolidación de la economía campesina y el desarrollo sostenible de los colonos; regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías dando preferencia en su adjudicación a campesinos o colonos de escasos recursos; constituir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, ordenamiento territorial y gestión política; facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural y fortalecer los espacios de concertación social, política, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales, entre otras.

Entre las excepciones para su constitución se encuentran las áreas comprendidas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), reservas forestales,⁵⁹ territorios indígenas y tierras colectivas de comunidades negras, tierras reservadas por entidades públicas para fines señalados en las leyes y zonas de desarrollo empresarial.

El trámite administrativo que se debe surtir para su selección, delimitación y constitución debe ser concertado. Cada zona de reserva campesina debe contar con un plan de desarrollo sostenible,⁶⁰ generado de forma colectiva entre los campesinos y el gobierno nacional, en el que se deben identificar proyectos agrosostenibles, los cuales deben combinar componentes de conservación, manejo, control y aprovechamiento de los

⁵⁸ El decreto 1777 fue compilado en el decreto 1071 de mayo 26 de 2015 (decreto único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural).

⁵⁹ Salvo los casos a que se refiere el parágrafo 2º del artículo 1º del Decreto 1777 de 1996.

⁶⁰ De acuerdo con la normatividad vigente, la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible es uno de los requisitos que se requiere para constituir legalmente una ZRC. Los otros requisitos son: selección concertada de la zona, solicitud de concepto al Consejo Municipal de Desarrollo Rural y a la Corporación Autónoma Regional y presentación de solicitud, que debe contener: exposición de motivos, descripción del área geográfica con sus linderos, características agroecológicas y socioeconómicas, problemas y posibles soluciones y beneficios que acarrearía la ZRC.

recursos naturales, infraestructura, pancoger, producción limpia, educación ambiental, comercialización y servicios.

La jurisprudencia colombiana también ha realizado importantes aportes a la figura, en especial la corte constitucional que ha manifestado que el campo y el campesino son objeto y sujeto de especial protección por parte del Estado y se ha pronunciado sobre el derecho fundamental a la tierra y al territorio de las comunidades campesinas.⁶¹ En relación con las zonas de reserva campesina, la corte ha manifestado que se trata de una figura creada “para la ordenación social, ambiental y productiva de una región”, siendo su razón de ser la realización de los derechos del campesinado (Corte Constitucional, 2012).

Recientemente, el juez octavo de ejecución de penas de Bogotá se pronunció sobre las pretensiones de un grupo de organizaciones campesinas que interpusieron una acción de tutela para exigir a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) expedir la resolución de constitución tres zonas de reserva campesina en los territorios de Sumapaz (Cundinamarca), Losada-Guayabero (Meta) y Güejar-Cafre (Meta) (Dejusticia, 2021). En el fallo, el juez manifestó que los campesinos no solo tienen una relación con la tierra, sino que también construyen territorio, el cual constituye para ellos un derecho fundamental. Basándose en estos argumentos, el juez le dio la razón a los demandantes y a las comunidades campesinas que representan, y ordenó a la ANT y a su consejo directivo tomar una decisión de fondo a más tardar dentro de los próximos seis meses.

Conformación

Las zonas de reserva campesina se pudieron concretar gracias a la presión ejercida por las personas que participaron en las marchas campesinas o “paros cocaleros”, que tuvieron lugar en el país entre 1994 y 1996 como protesta contra el tratamiento que el Estado le estaba dando a las zonas con cultivos de uso ilícito, basado en las fumigaciones con glifosato, las restricciones a la comercialización de insumos y la judicialización de los campesinos. Los marchantes exigieron al gobierno cumplir con la obligación de proveer bienes y servicios públicos a estos territorios, reconocer los derechos de los campesinos-colonos y declarar varias zonas de reserva campesina (Ortiz, Pérez, Castillo, & Muñoz, 2004).

⁶¹ Corte Constitucional en sentencias como C-006 de 2002; C-644 de 2012; T-763 de 2012; T-461 de 2016; T-052 de 2017, entre otras.

Como fruto de las negociaciones, fueron creadas las primeras seis zonas de reserva campesina, todas ellas ubicadas en los límites de la frontera agropecuaria, en regiones altamente afectadas por las dinámicas del conflicto armado y con una precaria presencia estatal (Ordoñez, 2012, pág. 27).

Figura 4 - Primeras seis ZRC creadas en Colombia

Nombre	Ubicación	Extensión (ha)	Acto jurídico de creación
Guaviare	Calamar, El Retorno, San José, Guaviare	463.600	Resolución 054 de 18/12/1997
Pato Balsillas	San Vicente del Caguán, Caquetá	88.401	Resolución 055 de 18/12/1997 del INCORA
Sur de Bolívar	Morales y Arenal, Bolívar	29.110	Resolución 054 del 22/06/1999 del INCORA
Cabrera	Cabrera, Cundinamarca	44.000	Resolución 046 de 07/11/2000 del INCORA
Perla Amazónica	Puerto Asís, Putumayo	22.000	Resolución 069 de 18/12/2000 del INCORA
Valle del Río Cimitarra	Yondó y Remedios en Antioquia, Cantagallo y San Pablo en Bolívar	184.000	Resolución 028 de 10/12/2002 del INCORA

Fuente: elaboración propia

Con el objetivo de dar vida a la figura, el gobierno tramitó un préstamo con el Banco Mundial, para financiar un proyecto piloto en tres de las ZRC: Pato Balsillas, Cabrera y Guaviare. Dada la extensión territorial de la ZRC-G este ejercicio concentró sus acciones en 11 veredas del municipio de Calamar, en las que habitaban en ese momento aproximadamente 2.500 personas. El propósito central, además de avanzar en la ejecución del plan de desarrollo de la ZRC, fue desarrollar una metodología replicable para la implementación de la figura en el territorio nacional (Ordoñez, 2012, pág. 36).

Estigmatización, estancamiento y represión

A pesar del apoyo que les fue dado desde algunos sectores, las zonas de reserva campesina fueron rechazadas por funcionarios de la administración pública nacional y por

líderes gremiales, principalmente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y de la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN). Los ganaderos de Puerto López también rechazaron abiertamente la posibilidad de que se constituyera una ZRC en esa región (Arévalo, 2011) (Fajardo, 2000).⁶² Ello ocurrió en la medida en que la figura de reserva campesina desataba un viejo temor de los terratenientes “la intervención abierta sobre la concentración desmedida de la propiedad rural en pocas manos” (Arévalo, 2011, pág. 34).

Dado que fueron gestadas en un contexto de conflicto armado, en lugares con presencia de actores armados ilegales y de narcotráfico, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y en aplicación de la política de seguridad democrática, las ZRC fueron estigmatizadas y señaladas como “santuarios de la guerrilla”, “nuevas zonas de despeje” o “caguanes” (Ordoñez, 2012, pág. 39). También se las equiparó con las “repúblicas independientes” y se utilizó en su contra tanto un componente represivo, como una estrategia jurídica y mediática.⁶³

Como consecuencia, desde el 2002, el gobierno nacional detuvo los procesos de constitución y fortalecimiento de todas las zonas de reserva campesina y suspendió la del valle del río Cimitarra entre los años 2003 y 2011. Adicionalmente, en los territorios de las ZRC se desarrollaron gran cantidad de acciones estatales orientadas hacia la lucha contrainsurgente y la lucha contra las drogas, lo que hizo que sus habitantes quedaran en el medio del conflicto armado.⁶⁴ Las comunidades fueron vistas como base social de la guerrilla, presentándose afectaciones a sus procesos organizativos y vulneraciones a los derechos humanos, así como situaciones de estigmatización y judicialización, en especial de sus líderes.

⁶² Estas reacciones adversas a la figura tuvieron lugar en 1996, pocos meses antes de la masacre de Mapiripán y Puerto Alvirá.

⁶³ La narrativa utilizada es de vieja data y tuvo su origen cuando Álvaro Gómez Hurtado inició una campaña en el senado en contra de lo que él denominó “repúblicas independientes”, territorios donde estaban organizados movimientos agrarios y de autodefensa campesina. Junto con las ideas de “guerra preventiva” y “guerra interna” que imperaban bajo la doctrina de la denominada “Seguridad Nacional” dieron sustento, en 1964, a la “Operación Marquetalia”. Estas ideas se han venido repitiendo desde entonces y han sido ampliamente acogidas y repetidas, por militares, gremios económicos y la gran prensa.

⁶⁴ Una evaluación realizada por la FAO (2019) permitió constatar que en las ZRC las tasas de homicidios estuvieron –por lo menos hasta 2016– por encima de la tasa nacional y en varias de ellas se presentaron desplazamientos forzados y confinamientos, despojos y abandonos forzados de tierras, ejecuciones extrajudiciales, así como detenciones, hostigamientos y criminalización de las comunidades y organizaciones campesinas.

La presencia de la fuerza pública fue priorizada sobre la actuación de las autoridades civiles y la falta de voluntad política para con la figura fue evidente y se la justificó bajo el argumento de que “el Estado no iba a invertir en estas áreas donde no había Estado, porque creía que la inversión sería más para las FARC que para la sociedad misma” (FAO, 2019, pág. 93). A pesar de esto, las comunidades resistieron y continuaron con sus procesos organizativos, aunque se generaron profundas desconfianzas, no sólo entre la fuerza pública y las comunidades campesinas, sino entre estas, la institucionalidad pública y los gremios económicos.

Reactivación parcial

Luego de un largo periodo de estancamiento, las zonas de reserva campesina recobraron vigencia durante el gobierno de Juan Manuel Santos, tanto por cuenta de las demandas de las comunidades, como por el interés que expresaron las FARC por la figura en el marco de las negociaciones de paz. Desde el 2010, el gobierno nacional manifestó la intención de crear nuevas zonas de reserva campesina y dar un renovado impulso a las ya existentes.

No obstante, el respaldo terminó siendo bastante limitado. Durante los dos periodos de la administración Santos sólo se formalizó una ZRC, en los Montes de María,⁶⁵ a pesar de que en el territorio nacional existen por lo menos 57 reservas campesinas más de manera informal o de hecho.⁶⁶

En relación con la ZRC-G, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) financió la actualización de su plan de desarrollo sostenible, que había sido elaborado en 1999, así como una evaluación intermedia de la figura, que fue realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Esta evaluación concluyó, entre otras cosas, que la ZRC es una herramienta clave, pero que existe la necesidad de promover su fortalecimiento organizativo, acceso a información y a medios de comunicación, así como la construcción, visibilización y reconocimiento de las identidades de las organizaciones que hay en ella.

⁶⁵ Creada en junio de 2018, con 44.482 hectáreas, se encuentra ubicada en los municipios de Córdoba, El Guamo, San Juan de Nepomuceno y Zambrano, en el departamento de Bolívar.

⁶⁶ El estado de estas ZRC, de acuerdo con el Instituto Humboldt, para el año 2019 era el siguiente: 39 de ellas se encontraban proyectadas sin delimitación; 7 se encontraban en proceso (trámite) de constitución (13,5%) y 12 estaban proyectadas con delimitación (18,8%) (Osejo, Marín, & Posada, 2019).

Por otro lado, la evaluación alertó sobre la incipiente formalización de la tierra, los conflictos de uso, la falta de capacitación técnica y de acceso a tecnologías, la necesidad de adelantar programas de educación ambiental y la urgencia de implementar estrategias efectivas de comercialización de los productos agropecuarios (FAO, 2019, pág. 86).

El estudio de la FAO también evidenció que en la ZRC-G existe gran desconocimiento sobre la existencia y objetivos de la figura. Este hecho también ha sido resaltado en otras investigaciones, y fue evidente durante el trabajo de campo realizado en esta investigación, que permitió evidenciar que muchos pobladores desconocen la existencia de la zona de reserva campesina, o no la consideran relevante (entrevistas 2016, 2019, 2021) (Durán, 2017). A pesar de lo anterior, existe una solicitud de ampliación de la ZRC-G sobre 414.000 ha.

Instrumentos de ordenamiento y planeación

La zona de reserva campesina tiene un plan de desarrollo sostenible, actualizado en 2012, que coexiste con el Plan Integral de Manejo Ambiental (PIMA) de la Zona de Recuperación para la Producción Sur (ZRPS) del DMI-AG.

Además de estos planes, los siguientes instrumentos de planeación y ordenamiento territorial definen lo que se puede hacer o no hacer en el territorio de la ZRC-G: los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal; el plan de ordenamiento territorial del departamento del Guaviare y los planes y esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de San José, El Retorno y Calamar, así como el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del medio Guaviare.⁶⁷

También hay otros instrumentos que orientan las actividades, planes y acciones, que tienen una visión más sectorial o temática, entre los que se resaltan: plan de competitividad departamental, plan maestro de transporte intermodal, plan vial departamental, plan de acción para la transformación regional (PATR), pactos municipales para la transformación regional (PMTR), plan regional de negocios verdes para la Amazonia y plan maestro de

⁶⁷ Este POMCA tiene su propio régimen de usos, que se divide en áreas de conservación, áreas de protección, áreas de restauración, áreas del SINAP, áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de los recursos naturales y áreas urbanas (CDA, 2019, citada por municipio de San José del Guaviare, 2020).

desarrollo para la Orinoquia, entre otros. Desafortunadamente, varias de estas estrategias y planes fueron elaborados en la capital de país, por consultores foráneos, o copiados de otras regiones, por lo que no siempre resultan adecuados para la realidad de la ZRC-G (Vriesendorp, y otros, 2017).

3.5. Estructura económica

En la actualidad, los renglones más importantes de la economía de la ZRC-G y de todo el departamento del Guaviare, son las actividades de administración pública y de defensa (37%), seguidas por la agricultura, ganadería y pesca (22%), comercio, transporte y turismo (18%), construcción (8%), actividades inmobiliarias (4%) y derechos e impuestos (4%) (FINDETER, 2019). Aunque no se contabilizan dentro de las mediciones, también son de importancia los cultivos de uso ilícito, si bien su trascendencia ha venido disminuyendo en los últimos años (ver aparte sobre cultivos de uso ilícito).

Aun cuando la agenda interna del departamento –que fue creada con una visión de futuro– expresaba que para el 2020 el Guaviare debía ser “el departamento verde de Colombia, líder en la exportación de productos certificados en mercados verdes, así como el destino turístico amazónico” (Mincomercio & Guaviare, 2014, pág. 12), la actividad preponderante en las áreas rurales sigue siendo la ganadería extensiva. Salvo el turismo, poco se ha avanzado en las otras apuestas sobre las cuales se debían centrar los esfuerzos: productos verdes,⁶⁸ artesanías amazónicas, agroforestería, maderables, cacao orgánico y caucho.

En las mediciones que realiza el gobierno nacional, el Guaviare aparece como un territorio con bajos niveles de productividad y competitividad. Ello se deriva tanto del bajo impacto que tiene el Producto Interno Bruto (PIB) departamental frente al PIB nacional (del cual participa con apenas un 0,08%) como del Índice Departamental de Competitividad (IDC) que, en 2019 y 2020, ubicó al Guaviare como el departamento número 28 en el país.⁶⁹ No obstante, este tipo de mediciones desconocen las especiales condiciones sociopolíticas,

⁶⁸ Como plantas medicinales, aromáticas y especias, frutales amazónicos y flores exóticas.

⁶⁹ Este índice mide los “determinantes de la productividad” que se expresan en una serie de condiciones habilitantes (instituciones, infraestructura, adopción TIC, estabilidad macroeconómica), capital humano (salud, habilidades), eficiencia de mercado (mercado de productos, mercado laboral, sistema financiero, tamaño de mercados) y sofisticación e innovación (dinamismo de mercado, capacidad de innovación). De los 6 departamentos que conforman la Región Amazónica, el Guaviare se encuentra ubicado por encima de Vaupés, Guainía y Amazonas, y por debajo de Putumayo y Caquetá, diciéndose que “todos estos departamentos tienen desempeños bajos con relación al resto del país” (Consejo Privado de Competitividad, 2019).

culturales, ecosistémicas y edáficas del territorio amazónico. En los aspectos de ciencia, tecnología e innovación, el departamento del Guaviare presenta un desempeño bajo, con un puntaje de 12.4 que lo ubica en el puesto 30 entre los 31 departamentos de Colombia (Municipio de San José del Guaviare, 2020).

Agricultura

El Guaviare cuenta con una frontera agrícola de 393.252 ha, correspondientes al 7% del área total del departamento, la cual se corresponde, casi en su totalidad, con el territorio de la zona de reserva campesina. Según la información de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el Guaviare tiene alta aptitud para cultivos de maíz, caucho y cacao, aptitud media para cultivos de ají, cacao, piña y pimentón, y baja aptitud para cultivos de arroz.⁷⁰

En la actualidad, en la ZRC-G, predominan formas de producción agrarias basadas en un modelo convencional de agricultura. A nivel de departamento, los cultivos permanentes más importantes son el plátano (53%), seguido de la yuca (19%), piña (12%), caña panelera (7%), chontaduro (6%), caucho (1%) y cacao (0,5%); mientras que cultivos transitorios con más representatividad son el arroz (55%), maíz (38%) y patilla (7%) (Mincomercio, 2021). También se siembra maracuyá, palma de aceite, eucalipto y algunos frutos amazónicos como ají, arazá, copoazú, uva caimarona, guaitutu o anón amazónico, cocona, seje y sacha inchi (Gobernación del Guaviare, 2016).

Con el objetivo de promover un nuevo modelo nuevo de desarrollo que permita conservar el ecosistema natural y generar oportunidades económicas sostenibles que reconozcan las limitaciones y oportunidades del territorio, se ha venido trabajando en la creación de las cadenas de valor de caucho natural, cacao y productos no maderables del bosque (PNMB).⁷¹

Cultivos de uso ilícito

⁷⁰ En relación con estos datos es importante notar que la UPA establece la aptitud de los cultivos sin contemplar las áreas de exclusión legal como las zonas de reserva forestal, parques nacionales naturales y resguardos indígenas, por lo que la información puede estar distorsionada.

⁷¹ Las definiciones de esta categoría varían según diversas fuentes “sin embargo, la mayoría coinciden en que son productos de origen biológico provenientes del bosque – diferentes a la madera – que deben ser aprovechados de manera sostenible”. También se conocen como productos forestales no maderables (PFNM). (García, y otros, 2018, pág. 6)

La coca con fines de narcotráfico se cultiva en el territorio de la ZRC-G desde finales de los años setenta del siglo XX. Aunque los cultivos de uso ilícito han sido reprimidos y combatidos por el Estado a través de diferentes estrategias, estos nunca se han dejado de sembrar, aunque su comportamiento ha variado con el paso del tiempo, presentándose una importante disminución en los mismos desde el 2017.

Si se analiza el promedio de hectáreas de coca cultivadas en el territorio de la ZRC-G en los tres últimos periodos de análisis, usando los datos del SIMCI, es posible constatar la importante reducción de los cultivos de coca. Durante el periodo de consolidación de la ZRC-G, se sembraron en promedio 2.343 ha; en el de negociación de paz, 754 ha; y en el de construcción de paz 304 ha.



Figura 5 – Deforestación y cultivos de coca en la ZRC-G
Fuente: elaboración propia con base en Ideam y UNODC

La reducción en este último periodo, tiene que ver con la implementación del punto 4 del acuerdo de paz, “solución del problema de las drogas ilícitas”. Ya que, en desarrollo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), la gran mayoría de la coca que estaba sembrada en la ZRC-G fue erradicada de manera voluntaria por los pobladores rurales.

En los tres municipios en los que está ubicada la zona de reserva campesina, se erradicaron voluntariamente 2.996 hectáreas de coca, lo que corresponde al 99% de las hectáreas diagnosticadas en la línea base por Naciones Unidas.⁷² De esta forma, la coca sembrada en el territorio de la ZRC-G pasó de 540 ha en 2017, a 294 ha en 2018 y a 78 ha en 2019.

El modelo de atención previsto para las familias que se acogieron al PNIS contempla un ciclo de atención de 29 meses, que debe generar las condiciones para el tránsito a la economía legal. El proceso inicia con un componente de transferencia económica en el marco del cual se realizan pagos mensuales en efectivo valor de un millón de pesos durante 12 meses, que se complementan con un componente de auto sostenimiento y seguridad alimentaria, proyectos de ciclo corto e ingreso rápido y proyectos productivos de largo plazo, acompañados de asistencia técnica integral.

A pesar de que en Guaviare el programa avanzó bien en la vinculación de las familias y la entrega de asignaciones monetarias a cambio de la erradicación voluntaria de los cultivos de uso ilícito, se han venido presentando importantes rezagos e incumplimientos que comprometen la sostenibilidad del proceso, en especial porque los proyectos productivos presentan retrasos significativos (FIP, 2018). En parte, porque hubo problemas en el diseño de la intervención, pero también, en buena medida, porque como lo mencionaron de manera reiterativa los pobladores de la ZRC-G, aparte de la coca y la ganadería no es fácil adelantar actividades que resulten rentables en el territorio rural de la zona de reserva campesina (entrevistas, 2017 y 2021).

Precisamente de ahí parte de la raíz del problema: en la selva amazónica es difícil cultivar en monocultivos y una cosa es planear un uso determinado de la tierra y otra, muy diferente,

⁷² Con fecha de corte 31 de diciembre de 2020, en estos municipios había 6.275 familias vinculadas al PNIS. De estas, el 61% eran cultivadoras de coca, el 20% no cultivan ilícitos pero habitan en zonas afectadas por el narcotráfico y el 19% participaban en la recolección de la hoja (Unodc, 2020)

realizarla de manera exitosa. Por eso se dice que, además de los efectos adversos que generan sobre los ecosistemas, los cultivos de coca han obstaculizado el florecimiento de economías legales, ya su rentabilidad supera cualquier otra actividad económica (Instituto Sinchi, 2018). No obstante, tras haber sido una de las zonas más productoras de coca a nivel nacional y mundial a finales de la década de los 80 y durante la primera parte de los 90, en este momento la producción de coca en el interior de la ZRC es marginal.

Sin embargo, las demoras e incumplimientos del PNIS, junto con las presiones de los actores armados, han motivado la resiembra en algunos lugares de la ZRC-G y sus zonas aledañas, en especial en las zonas de ampliación de la frontera agropecuaria. Mientras tanto, el gobierno de Iván Duque ha desplegado acciones de erradicación forzada, y se prepara retomar la aspersión con glifosato. Estas acciones coercitivas carecen de sustento, si se tiene en cuenta que con la sustitución voluntaria el porcentaje de resiembra de cultivos de uso ilícito ha sido marginal. De acuerdo con las cifras de UNODC (2020) en el Guaviare la resiembra ha sido del 0,2% por ciento.

Actividad turística

Con una ubicación privilegiada, la ZRC-G tiene un enorme potencial turístico. En su territorio se encuentran pinturas rupestres, cavernas, formaciones geológicas, rutas para hacer senderismo y avistamiento de aves y lugares excepcionales como la serranía de La Lindosa,⁷³ por mencionar sólo algunos de los lugares que atraen visitantes.

De acuerdo con los datos suministrados por la Cámara de Comercio (2020) la participación de las actividades de hoteles, bares y restaurantes en el PIB departamental ha venido creciendo desde 2016, observándose también un incremento en el turismo internacional (Concejo municipal, 2016). Esto es de la mayor importancia, si se tiene en cuenta que, para poder frenar la deforestación la economía local requiere con urgencia una actividad que rompa la hegemonía cocalera y ganadera que ha primado en la ZRC-G en las últimas décadas (Botero, s.f.).

⁷³ Esta zona, ubicada a solo 15 minutos por carretera del casco urbano de San José, presenta una formación rocosa particular con atractivos naturales, ancestrales y científicos. En la Serranía de La Lindosa se pueden ver algas multicolores, como los que se pueden apreciar en Caño Cristales, en el municipio de la Macarena, aunque de mucho más fácil acceso.

A pesar de su potencial e importancia, la actividad turística enfrenta grandes retos entre los que se resalta: la alta informalidad en la que opera el sector, desarticulación entre la institucionalidad pública y la empresa privada, falta de información (incluyendo datos básicos sobre cuántos visitantes llegan a la ZRC-G, cómo llegan, a dónde van), falta de prácticas consensuadas sobre la distribución de beneficios entre operadores, guías, dueños de fincas, transportadores y otros, falta de capacitación en servicio al cliente, primeros auxilios, bilingüismo y servicios de guianza, carencia de infraestructura e inexistencia de un diagnóstico de la situación de la tenencia de la tierra de los sitios turísticos y de quienes los administran, entre otros (Vriesendorp, y otros, 2017).

A pesar de estas dificultades, el turismo forma parte de las grandes apuestas de la ZRC-G. Entre sus aspectos más positivos, se encuentra que tiene gran potencial democratizador, ya que en la actividad turística pueden participar comunidades urbanas y rurales, comunidades indígenas, campesinos, excombatientes, grupos de investigación científica, o sabedores tradicionales, entre otros, todo lo cual abre un universo de posibilidades que le apuntan a un nuevo modelo de desarrollo para la región (Botero, s.f.).

No obstante, para que la actividad sea exitosa, sustentable y una verdadera alternativa de desarrollo económico, se requieren implementar varias medidas, como el cuidado del patrimonio arqueológico, la suscripción de acuerdos para la conservación, la protección y restauración de áreas degradadas y la incorporación de planes de manejo que garanticen la disponibilidad del recurso hídrico (Concejo municipal, 2016) (Vriesendorp, y otros, 2017).

3.6. Tenencia de la tierra

Formalidad e informalidad

La ZRC-G se encuentra ubicada sobre una franja sustraída de la reserva forestal de la Amazonia, por lo que los terrenos baldíos ubicados en su interior pueden ser adjudicados a las personas y organizaciones que cumplen con los requisitos para ser considerados sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural. Aunque la titulación de las tierras de la ZRC-G es una obligación y un compromiso estatal, hasta el 2019 sólo se habían formalizado las dos terceras partes de las tierras ubicadas en su interior (FAO, 2018). El resto de los terrenos se encuentran en la informalidad.

La adjudicación de baldíos estuvo suspendida durante varios años y aunque en el marco de la implementación del acuerdo de paz la Agencia Nacional de Tierras (ANT) se comprometió a retomar las titulaciones, hasta la fecha ha realizado muy pocos avances. Durante el 2020, sólo realizó 18 adjudicaciones de baldíos en todo el departamento del Guaviare, que sumaron 223 hectáreas y adelantó algunas acciones “para concluir 156 procesos de adjudicación de la zona de reserva campesina del Guaviare” (ANT, 2021, pág. 325).

Debido a estos magros resultados, varias de las personas entrevistadas se quejaron de la falta de presencia y de intervención de la ANT en el territorio (entrevistas 2016 y 2021). En la actualidad la agencia sólo cuenta con una funcionaria en el Guaviare y los procesos se tramitan desde Villavicencio o Bogotá, lo que genera importantes demoras y cuellos de botella.

Tamaño de los predios

Como en el territorio de la ZRC-G no existe formación catastral completa y actualizada, la información sobre el tamaño de los predios proviene de otras instituciones. De acuerdo con la información de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019) en el departamento del Guaviare existen 5.873 predios rurales, que pertenecen a 7.575 personas.⁷⁴

La mayoría de los predios rurales tienen un tamaño entre 20 y 50 hectáreas (21% de los predios, que ocupan el 1,9% de la superficie) o entre 50 y 100 hectáreas (25% de los predios, que ocupan el 4,5% de la superficie). En los rangos extremos se evidencian grandes contrastes, ya que el 21% de los predios (1.236) tienen menos de una hectárea y ocupan el 0.01% de la superficie total, mientras que tan sólo 20 predios, de más de 5.000 hectáreas, concentran el 86% del área total.⁷⁵

Acaparamiento y fraccionamiento

⁷⁴ Estos predios corresponden a propietarios o poseedores, ya que la Upra en su análisis excluye las mejoras de las personas que ocupan baldíos de la Nación.

⁷⁵ A pesar de que en la ZRC-G se presentan fenómenos de concentración y acaparamiento, en relación con estos últimos predios, se requeriría ampliar la información antes de llegar a conclusiones definitivas, ya que podría tratarse de predios de entidades de derecho público.

Además de la deforestación, una de las más grandes problemáticas que enfrenta el territorio de la ZRC-G es el acaparamiento de las tierras rurales. Si bien las normas jurídicas lo prohíben, al interior de la ZRC-G existen fincas de miles de hectáreas, aunque de acuerdo con las normas vigentes ninguna persona puede adquirir la propiedad “sobre terrenos inicialmente adjudicados como baldíos, si las extensiones exceden los límites máximos para la titulación señalados por la junta directiva para las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) en el respectivo municipio o región” (Congreso de la República, 1994).⁷⁶

A pesar ello, muchos predios superan estos tamaños y por lo menos 18 veredas de la ZRC-G se encuentran concentradas en unas pocas manos (FIP, 2018). Existen grandes haciendas de miles de hectáreas, varias de ellas ubicadas sobre la carretera principal (entrevistas 2016 y 2021). En relación con este fenómeno, es importante anotar que no todos los fenómenos de acaparamiento de tierras evidenciados son recientes, o han tenido lugar en el marco del conflicto armado.

Los primeros registros de concentración de tierras datan de la época de las bonanzas de la marihuana y la coca, aunque el fenómeno se ha disparado tras la firma del acuerdo de paz. Las compras recientes han sido realizadas por personas foráneas (que vienen del Meta, Caquetá, Arauca, Santander, Boyacá y Bogotá), políticos locales, empresarios “ausentistas” y por actores armados ilegales. Lo cierto es que el acaparamiento lo realizan personas con una importante capacidad adquisitiva, quienes hacen lo posible por pasar desapercibidas. Por esta razón, el mercado se mueve por voz a voz, muchos de los negocios se realizan en la informalidad y gran parte de los terrenos se encuentran en manos de testaferros.

Los fenómenos de acaparamiento acarrear importantes consecuencias. En primer lugar, el despoblamiento del territorio, la descampesinización y la pérdida de tejido y capital social. En segunda instancia, la pérdida de las inversiones hechas con gran esfuerzo y dificultad por el Estado y por las mismas comunidades. Tercero, el reinicio de la colonización en

⁷⁶ De acuerdo con el artículo 72 de la ley 160 de 1994 y el acuerdo 10 de 1999 de la junta directiva del INCORA, al interior de la ZRC del Guaviare, ninguna persona o sociedad puede tener legalmente un terreno de más de tres Unidades Agrícolas Familiares (UAF) calculadas por zona relativamente homogénea. De esta forma, las extensiones máximas que podrían permitirse de acuerdo con las normas vigentes son las siguientes: 660 hectáreas en Calamar, o de 303 hectáreas en El Retorno. En San José del Guaviare la extensión máxima varía según el lugar de ubicación del predio, pudiendo ser de máximo 213 hectáreas si el terreno se encuentra en tierra firme, 525 ha si se encuentra en la vega del río Guayabero y 411 ha si se encuentra ubicado en la vega del río Guaviare.

lugares cada vez más remotos, lo que implica la apertura de trochas, mayor deforestación, ampliación del modelo ganadero extensivo y la exigencia al Estado de prestar bienes y servicios por fuera de la frontera agropecuaria. Otros efectos indeseados, son la obtención de rentas para la clase política mediante cooptación y corrupción, así como una mayor injerencia para los actores armados ilegales (entrevistas, 2021).⁷⁷

A la par con estos fenómenos de concentración y acaparamiento de tierras, han venido ocurriendo fenómenos de fragmentación, en especial en zonas cercanas al casco urbano de San José del Guaviare, en lugares de especial importancia ambiental como la serranía de La Lindosa, donde se han venido construyendo casas de campo en terrenos inferiores a 1 hectárea, contraviniendo las normas de ordenamiento territorial (Del Cairo, 2017). Estos hechos se han incrementado con la pandemia, en la medida que la gente “se cansó de estar en la ciudad y se trasladó a las afueras” (entrevista, 2021). También hay mucha corrupción y urbanización pirata, que se realiza con el concurso de la notaría en donde se “están haciendo escrituras, a pesar de que no deberían” (ibídem).

3.7. Violencia y seguridad

La población de la ZRC-G ha padecido el rigor de todas las formas de violencia y ha sido víctima de constantes vulneraciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. En el territorio también se presentan delitos y comportamientos contrarios a la convivencia como homicidios, lesiones personales, hurtos, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y porte de armas, entre otros comportamientos que afectan la seguridad y la coexistencia pacífica de la población.

La ZRC-G ha sido fuertemente afectada por el conflicto armado y el crimen organizado, debido a la presencia de las FARC desde los años 80 del siglo XX, la entrada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a finales de los años 90,⁷⁸ la presencia actual de

⁷⁷ Que tienen mayor posibilidad de incidir en la gobernanza y en la definición de las reglas de juego en los lugares más recientemente colonizados. Los nuevos colonos también deben tributar a los actores armados, lo que contribuye al fortalecimiento de sus finanzas.

⁷⁸ Quienes llegaron a disputarle el territorio y el negocio de la coca a las FARC. “Su ingreso tuvo lugar inicialmente en veredas como Charras, Charrasquera y Guanapalo, acción que se consolidó en el año 2000 con la conformación del Bloque Héroes del Guaviare, el cual desplegaba diferentes acciones criminales en los cascos urbanos de El Retorno, Calamar y San José, así como en las veredas cercanas a dichas cabeceras y a lo largo del eje vial que une a esos últimos dos municipios” (Defensoría del Pueblo, 2019). Los paramilitares llegaron luego que los hermanos Castaño vendieran la “franquicia” de las AUC a Miguel Arroyave, alias Arcángel, quien junto con alias don Mario controlaron el negocio de la droga en Guaviare y sur del Meta, por medio del Bloque Centauros.

estructuras disidentes de las FARC y de grupos posdesmovilización de las AUC, así como la presencia de las fuerzas armadas del Estado que han convertido al Guaviare en uno de los más grandes fuertes militares del país (San José del Guaviare, 2020) (Defensoría del Pueblo, 2019).

De acuerdo con las cifras de la Unidad para las Víctimas (UARIV) hasta el 30 de junio de 2021 habían sido reconocidas por el Estado 95.976 víctimas del conflicto armado en Guaviare. El 89% de estas personas son víctima de desplazamiento forzado, 7,3% de homicidio, 5,1% de desaparición forzada, 4,4% de amenaza y el 1,4% sufrieron pérdida de bienes. También se reportan casos de actos terroristas, delitos contra la libertad e integridad sexual, minas antipersona, secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas y adolescentes y lesiones personales (Unidad para las Víctimas, 2021). El 87% de estas victimizaciones ocurrieron en los tres municipios en los que se encuentra ubicada la zona de reserva campesina.

El conflicto armado también ocasionó situaciones de abandono forzado y despojo de tierras y territorios. Hasta junio de 2021, la Unidad de Restitución de Tierras (URT) había recibido 2.058 solicitudes de restitución en el departamento del Guaviare, correspondientes a 1.976 predios y 1.680 titulares de derechos. El 62% de estas solicitudes se encuentran sobre predios ubicados en los tres municipios de la ZRC-G. La URT también se encuentra adelantando varios trámites de restitución de los resguardos que se encuentran intercalados con el territorio de la ZRC-G.

No obstante, los avances en restitución de tierras son mínimos. Para el 31 de diciembre de 2020, la URT sólo había finalizado el trámite administrativo de 214 de las solicitudes recibidas hasta el momento. Las reparaciones por vía administrativa se han venido dando también con mucha lentitud, lo que ha sido criticado por las organizaciones y mesas municipales de víctimas.

En la actualidad, hacen presencia en el territorio de la ZRC-G las disidencias conformadas por exintegrantes de los antiguos frentes 1 y 7 de las FARC, quienes controlan las economías ilegales; las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC⁷⁹ que se ubican

⁷⁹ Conocidas también como Urabeños o Clan del Golfo.

principalmente en las zonas urbanas y en las veredas cercanas a estos, donde realizan extorsiones y reclutamientos,⁸⁰ así como reductos de Los Puntilleros - Bloque Meta y de los Libertadores del Vichada, quienes coaccionan la venta de fincas y evitan que las personas adelanten procesos de restitución de tierras (Defensoría del Pueblo, 2019).⁸¹

En algunos casos las estructuras disidentes han cambiado su accionar y en otros presentan continuidades con las FARC. Aunque siguen implementando manuales de conducta, continúan con su trabajo político, limitan horarios y lugares para el tránsito de la población y controlan la pesca, como lo hacían las antiguas guerrillas, en otros aspectos se percibe la pérdida de la “línea fariana” ya que permiten y promueven la deforestación y la colonización de áreas de manejo especial como forma de construir una base social (Cajiao & Arrieta, 2020).

Para las disidencias la protección de los ecosistemas y recursos naturales no tiene demasiado valor, ya que prima en ellos una visión “economicista” del territorio (entrevistas, 2021). Por esta razón, han venido obstaculizando el trabajo de los defensores ambientales y generando situaciones de peligro en especial para los líderes sociales que participan en la implementación del proceso de paz y para las autoridades ambientales, particularmente para los funcionarios de Parques Nacionales Naturales – PNN y la Corporación Autónoma Regional – CDA. También se han manifestado en contra del trabajo de algunas ONG y programas financiados por la cooperación internacional, como Visión Amazonia.

Según ha alertado la defensoría del pueblo (2019) el riesgo es especialmente alto para las autoridades indígenas, líderes campesinos, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y otras organizaciones sociales de base, así como para las organizaciones de víctimas, reclamantes de tierras y territorios, funcionarios públicos, comerciantes, docentes, defensores de derechos humanos, excombatientes, militantes del partido político FARC y excombatientes de esa guerrilla.

⁸⁰ “Estos reclutamientos se ocultan tras supuestas ofertas de trabajo en fincas palmeras en Puerto Rico (Meta) –táctica usual para la persuasión de las víctimas-; sin embargo, cuando los jóvenes acuden a los lugares donde esperan ser “contratados”, se les informa que han sido vinculados al grupo armado ilegal” (Defensoría del Pueblo, 2019, p. 28).

⁸¹ En 2019 se conoció el desmantelamiento por parte de la Policía de una banda delincuencia denominada “los Raspados” que operaba en límites entre Puerto Concordia y Mapiripán; al parecer sus miembros se presentaban como herederos de alias ‘Cuchillo’ y amenazaban a los campesinos con apoderarse de las fincas que le pertenecieron al extinto jefe paramilitar.

3.8. Retos en la pandemia

La pandemia generada por el coronavirus, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha implicado importantes retos para las habitantes de la ZRC-G y para sus ecosistemas, aunque el Guaviare ha sido uno de los departamentos menos afectados en términos de contagios y de fallecimientos (Instituto Nacional de Salud, 2021).

No obstante, a pesar del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional que rigió desde el 20 de marzo de 2020 y se extendió por varios meses, la deforestación no paró y las autoridades ambientales y organismos de control manifestaron su preocupación “porque quienes están talando y tumbando los bosques —actores armados, colonos y acaparadores de tierras, entre otros— están sacando provecho de la emergencia sanitaria”, mientras que las autoridades se encontraban con las manos atadas debido a la restricciones de movilidad (Cajiao & Arrieta, 2020).

Adicionalmente, el COVID-19 ha generado una reducción de ingresos fiscales, por lo que los municipios han llamado a “un entorno de austeridad”. Todo esto anticipa menores recursos para invertir en la ZRC-G y combatir la deforestación.

4. Deforestación en la ZRC-G

Entre 1990 y el 2019, antes de constituirse como zona de reserva campesina del Guaviare y una vez se constituyó formalmente en 1997, este territorio perdió 165.500 hectáreas de bosque natural, lo que en términos espaciales equivale al 35.7% de su área total. No obstante, los datos disponibles permiten inferir que antes de 1990, el 29.8% del área que hoy pertenece a la ZRC-G ya había sufrido transformaciones en su cobertura natural, por lo que sumando ambas cifras se puede concluir que, para el 31 de diciembre de 2019, el 65.5% del territorio de la ZRC-G había perdido su cobertura vegetal.

Para entender mejor la deforestación es importante caracterizar su expresión espacial y temporal. En términos espaciales, se hace necesario conocer y analizar la localización y extensión del fenómeno, mientras que entender su dimensión temporal permite comprenderla en términos de sus antecedentes históricos, su dinámica actual y posible comportamiento futuro (González, y otros, 2018b, pg. 20). Adicionalmente, como se trata de un fenómeno complejo que no tiene un único o únicos responsables, es importante entender sus dinámicas antrópicas y factores explicativos, caracterizando y monitoreando sus causas y agentes (ibídem, pág. 2).⁸²

Partiendo de las anteriores premisas, a continuación, se presentan algunos aspectos espaciales y temporales de la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare, así como sus determinantes, entendidos estos como las causas directas, causas subyacentes y agentes que participan en el fenómeno.

4.1. Dimensión espacial y temporal

Para analizar cómo se ha comportado la deforestación a lo largo del tiempo se construyeron cuatro periodos de análisis, mientras que para comprender mejor la localización del fenómeno se analizó la pérdida de cobertura boscosa por jurisdicción municipal y estado legal del territorio (figuras de ordenamiento territorial y áreas de manejo especial), y se incluyó información un poco más detallada de dos de los lugares (denominados focos) donde la deforestación de la selva amazónica fue especialmente elevada durante los dos

⁸² De ahí que en los últimos años se le haya prestado bastante atención a la caracterización y monitoreo de las causas y agentes de la deforestación, realizándose en Colombia importantes esfuerzos para unificar los marcos conceptuales y metodológicos con los que se hacen las caracterizaciones (González, y otros, 2018b).

últimos periodos de análisis, esto es, durante las negociaciones de paz y en la fase de construcción de paz.

Deforestación por periodos de análisis

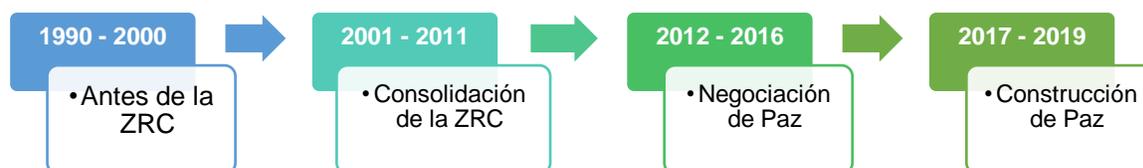


Figura 6 – Periodos de análisis
Fuente: elaboración propia

Las cifras del sistema de monitoreo de bosques y carbono del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) muestran que durante los cinco años que duró la negociación de paz (2012–2016) en toda la región amazónica colombiana se perdieron 353.987 ha de bosque natural, con una pérdida anual promedio de 70.797 ha, en tanto que durante los tres años que se han monitoreado –hasta el momento– después de la firma del Acuerdo de Paz (2017–2019) se han deforestado 380.579 ha en toda la región, lo que equivalente a un promedio de 126.860 ha de selva eliminadas por año.

En la zona de reserva campesina del Guaviare durante el periodo de la negociación de paz (2012–2016) se perdieron 14.408 ha de bosque natural, con una pérdida anual promedio de 3.602 hectáreas, en tanto que, en los tres años posteriores a firma del Acuerdo de Paz, en lo que se conoce como la fase de construcción de paz (2017–2019), se deforestaron 19.134 ha en la ZRC-G, con un promedio anual de deforestación de 6.378 hectáreas.

Si se comparan los cuatro periodos de análisis, se observa que en la ZRC-G el 42% de la pérdida de cobertura boscosa tuvo lugar antes de la creación de la zona de reserva campesina, mientras que el 24% aconteció durante los once años en los que la ZRC-G se consolidó. El 20% de la deforestación restante ha tenido lugar tan solo en 8 años, mientras que se hizo la negociación de paz y tras haberse suscrito el acuerdo de paz. En el periodo de negociación de paz se deforestaron 14.408 ha en 5 años, mientras que en el de construcción de paz se perdieron 19.134 ha de selva en tan solo 3 años.



Figura 7 - Deforestación acumulada ZRC-G
Fuente: elaboración propia a partir de datos SMByC-IDEAM

Si se analizan los cuatro periodos en términos del promedio anual de deforestación en la ZRC-G, se observa que durante el primer periodo este fue de 6.961 hectáreas por año; durante el segundo periodo disminuyó a 5.200 ha/año; en el tercer periodo se redujo a 3.602 ha/año, y en el cuarto periodo se volvió a incrementar a niveles similares a los del primer periodo con 6.378 ha/año.

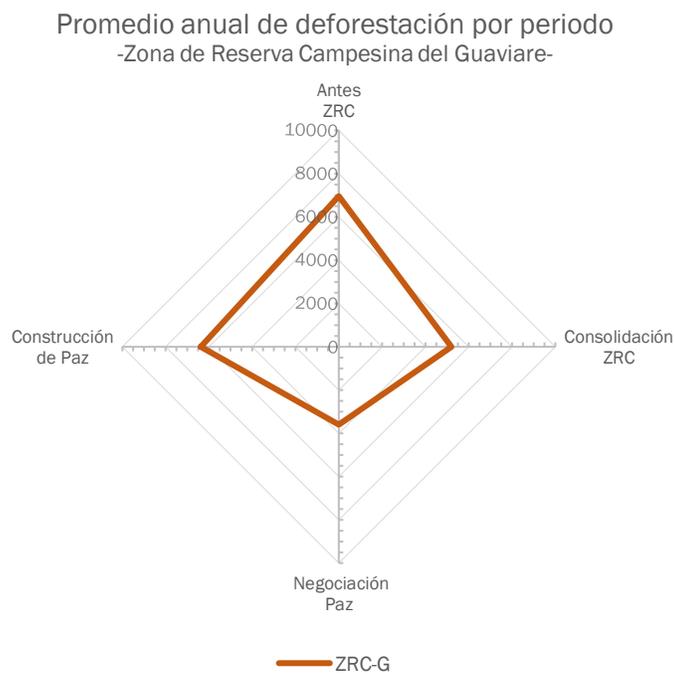


Figura 8 - Promedio anual de deforestación por periodo ZRC-G
Fuente: elaboración propia a partir de datos SMByC-IDEAM

Si se analiza la deforestación acontecida dentro de la ZRC-G en relación con la zonificación de la Zona de Recuperación para la Producción Sur del Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero (DMI-AG), se observa que la mayoría de la pérdida de cobertura boscosa ha tenido lugar dentro de espacios clasificados en la categoría de uso sostenible. No obstante, a partir de 2016, la deforestación decreció en estos lugares y se incrementó sustancialmente dentro de las categorías de restauración y de preservación del DMI-AG.

El descenso de la deforestación dentro de las áreas clasificadas en la categoría de uso sostenible, no necesariamente se debe a menores presiones sobre ella, sino al agotamiento de la superficie de tierra y bosque disponibles en la misma, lo que a su vez conllevó a que se incrementara la presión sobre las otras categorías de manejo con mayores restricciones, de acuerdo con la zonificación del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero. En otras palabras, en la medida en que en las zonas de uso sostenible de la ZRC-G se han quedado sin bosques, y sus tierras han sido ocupadas, los deforestadores y acaparadores de tierras se han movido hacia otros lugares de la ZRC-G, de más difícil acceso, en especial aquellos que se encuentran ubicados en sus bordes.

Es especialmente preocupante lo acontecido en la categoría de preservación que, tan sólo en el periodo de construcción de paz, ha perdido 5.047 hectáreas de bosque, ya que se trata de un espacio que se debería mantener intangible para el logro de los objetivos de conservación.⁸³ Esta categoría coincide también con los dos sectores de la ZRC-G donde en los últimos dos periodos de análisis se concentró la deforestación, que serán analizados más adelante (ver apartes sobre foco noroccidental y foco oriental).

Adicionalmente, comprende la serranía de La Lindosa, que ha sido afectada por su cercanía al casco urbano de San José del Guaviare, donde está teniendo lugar un acelerado fraccionamiento de tierras. A pesar de lo establecido en la sentencia de la Corte Suprema de Justicia (2018) que ordenó a todos los municipios de la Amazonia colombiana realizar e implementar un plan de acción de reducción cero de la deforestación en su territorio, las

⁸³ Lo intangible hace referencia a que no puede y no debe tocarse, ya que merece extraordinario respeto, y no debe ser alterado o dañado. Por esta razón, un área de preservación tiene el más alto nivel de restricción dentro de la gestión de la conservación, por lo que en su manejo "no debe haber lugar a ambigüedades de ninguna índole" y el manejo debe ser estricto (CDA; INCODER, 2015, pág. 418).

autoridades municipales permitieron de manera reciente la expansión urbana sobre 9.000 hectáreas, lo que ha incentivó las parcelaciones y la construcción de vivienda campestre. En 2005 se contabilizaron 259 familias habitando en la zona, y hoy son más de 2.000 (entrevista, 2021).

También llama la atención el hecho que, en todas las categorías, la deforestación disminuyó durante el período de negociación de paz, algo que se relaciona con las expectativas que generó el proceso en sí y con la permanencia de las normas impuestas por las FARC, en relación con los bosques y la deforestación, hasta que estuvo muy adelantado el proceso.

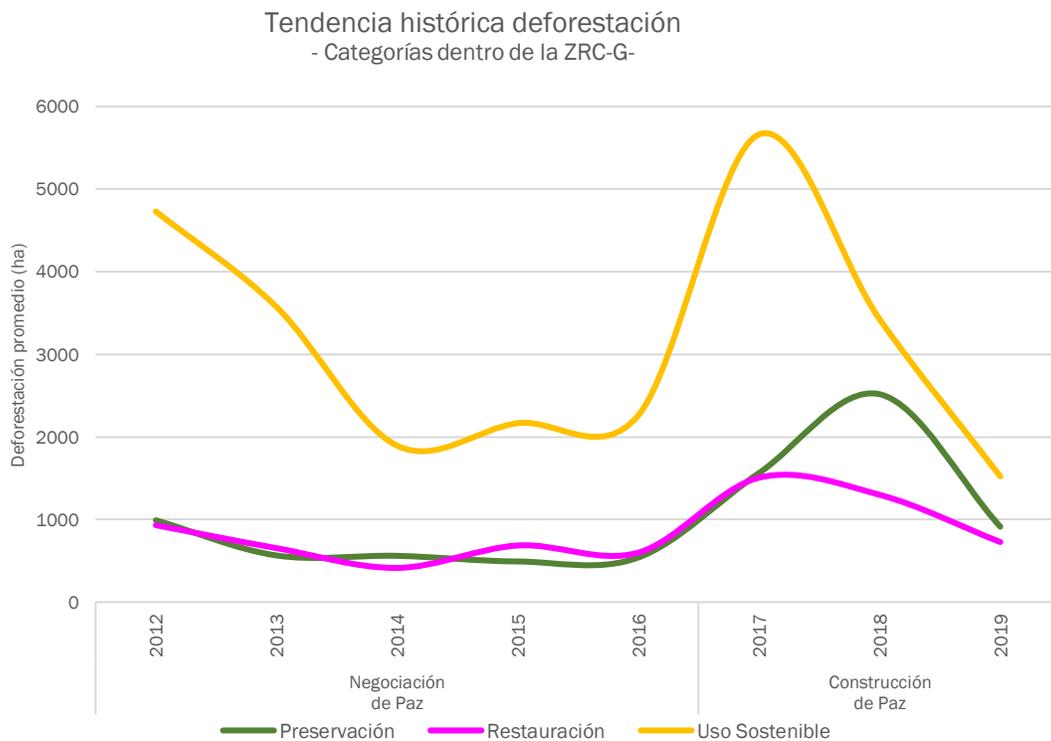
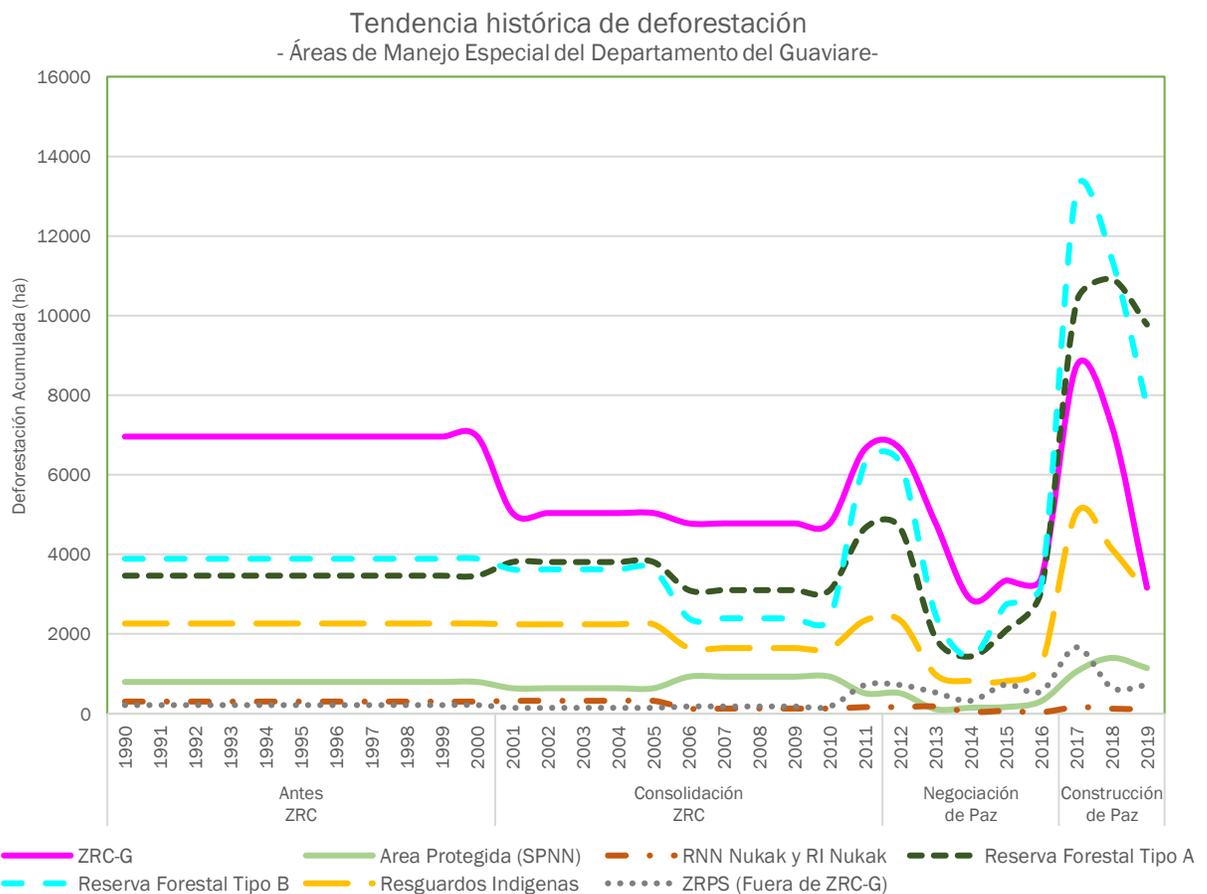


Figura 9- Tendencia histórica de deforestación en distintas categorías de preservación, restauración y uso sostenible de la ZRC-G, según la zonificación del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado Ariari Guayabero
Fuente: elaboración propia a partir de datos SMByC-IDEAM

De otra parte, si se compara la pérdida de cobertura boscosa acontecida en la ZRC-G, con la deforestación que ha sucedido en sus zonas adyacentes, en relación con las diferentes áreas de manejo especial existentes, se evidencia que durante los primeros tres periodos de análisis, la deforestación fue siempre mayor en la ZRC-G pero, en la etapa de

construcción de paz, la deforestación en la reserva forestal de la Amazonia sobrepasó a la deforestación acontecida en la zona de reserva campesina.

Durante este último periodo, la pérdida de cobertura boscosa se incrementó sustancialmente en todas las figuras, siendo especialmente alarmante lo acontecido en la reserva forestal de la Amazonia, que se ha convertido en el lugar donde más se concentra la ampliación de la frontera agropecuaria, así como en los resguardos indígenas donde, entre el 2016 y el 2019, fueron arrasadas 9.314 hectáreas de bosque.⁸⁴ También es inquietante lo ocurrido dentro del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, que desde 2018 ha perdido 5.759 hectáreas de selva amazónica (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2020).⁸⁵



⁸⁴ Es importante notar que la deforestación en los resguardos indígenas es mucho mayor, ya que muchos de ellos tienen jurisdicción en varios departamentos, pero, para efectos del presente análisis, sólo se procesaron los datos de la deforestación ocurrida en jurisdicción del departamento del Guaviare.

⁸⁵ Las hectáreas deforestadas se encuentran en 607 parches o abiertos que aparecieron: 254 en el año 2018, 159 en el año 2019 y 194 en el año 2020. El tamaño de esos abiertos es la siguiente: el 68 % miden entre 0,5 y 2,5 ha, el 22% tienen entre 5 y 20 ha, el 9 % abiertos entre 20 y 100 ha y el 2% de los abiertos son mayores a 100 ha (ibídem).

Figura 10 - Tendencia histórica de deforestación en Áreas de Manejo Especial del Guaviare
Fuente: elaboración propia a partir de datos SMByC-IDE

La deforestación al interior del PNN Chiribiquete es reciente y ha tenido lugar con posterioridad a la segunda ampliación de esta área protegida, que tuvo lugar en 2018. Antes de esta fecha el parque no presentaba deforestación, ni conflictos por uso, ocupación o tenencia (FIP, 2021).⁸⁶ Pero, con la segunda ampliación, que abarcó 1.486.676 ha, las zonas norte, nororiental y occidental del parque quedaron colindando con más de 30 veredas constituidas por comunidades colono campesinas, ubicadas en jurisdicción de los municipios de San José y Calamar (Guaviare) y San Vicente del Caguán (Caquetá) (entrevista, 2021).

A este “acercamiento” del PNN Chiribiquete a los límites de la frontera agropecuaria, implicó que todos los procesos que se generan fuera del área protegida empezaran también a repercutir dentro, evidenciándose, al poco tiempo, vías que entran al parque, casas, ganado y otras dinámicas que no se compadecen con la lógica detrás de un área protegida. Hechos como los antes mencionados fueron catalizados por los cambios en la gobernanza generados por la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil de buena parte de los integrantes de las FARC que operaban en la zona, y la conformación de estructuras disidentes a quienes les interesa impulsar la ocupación de tierras hasta ahora vírgenes, así como la actividad ganadera al interior del parque.

La situación es tan dramática que, semanalmente, se ven pasar camiones llenos de vacas por la vía que conecta el corregimiento de El Capricho con las inmediaciones de Chiribiquete (entrevista, 2021). Algo increíble es que el ganado entra y sale en pie, y se legaliza en algún punto fuera del parque, lo que permite su venta. Como lo mostró una investigación reciente realizada por la Agencia de Investigación Ambiental –EIA, algunos de los más importantes supermercados colombianos (grupo Éxito, Colsubsidio, entre otros) podrían estar vendiendo carne proveniente de esta área protegida (EIA, 2021).

⁸⁶ Cuando se hizo el proceso previo a la ampliación del parque Chiribiquete, sólo se reconocieron 6 familias como ocupantes, con las que se iniciaron gestiones para reubicarlas.

En lo que respecta a los resguardos indígenas, en inmediaciones de la ZRC-G, los más afectados por la deforestación son Nukak y Llanos del Yará – Yaguara II.⁸⁷ Este último, que colinda con el PNN Chiribiquete, y se encuentra habitado por una comunidad interétnica conformada por integrantes de los pueblos pijao, piratapuyo y tucano, ha venido sufriendo los embates del conflicto armado que ha ocasionado el desplazamiento de sus habitantes en dos ocasiones: en 2002, cuando más del 90% de la población tuvo que emigrar, y en agosto de 2021, cuando se desplazaron 53 personas.

En abril de este año, la gobernadora y demás autoridades propias, recibieron amenazas por parte de grupos armados ilegales quienes les advirtieron que nadie podía oponerse a la tala y quema del bosque y a la siembra de cultivos de uso ilícito, prohibieron cualquier relación con o visitas de entidades públicas, y solicitaron la suspensión de los procesos de restitución de tierras que están en curso. Además, exigieron conocer el censo de las personas que están dentro del territorio. Fruto de estos hechos, tuvo lugar el segundo desplazamiento, sin que a la fecha las personas quienes se desplazaron hayan podido regresar (Autoridades del resguardo Llanos del Yará - Yaguara II, 2021).

El territorio del resguardo Llanos del Yará - Yaguara II es de gran interés para los actores armados, que lo utilizan como un corredor de tropas y armamento, desde el alto Cachicamo hasta el río (entrevista, 2021). También es un lugar donde ha habido colonización y donde hoy se presentan traslapes con varias veredas que forman parte de los municipios de Calamar (Guaviare) y La Macarena (Meta). En los últimos tiempos se tiene noticia de que la colonización se ha desbocado, en la medida en que las disidencias han decidido parcelar y asignar tierras que pertenecen al resguardo, y porque tampoco están controlando las talas que realizan las familias campesinas, como lo hacían en su momento las FARC (El Espectador, 2021).

Dentro del resguardo hay dos pistas aéreas y varias carreteras⁸⁸ que conectan con la marginal de la selva, así como grandes praderas que se utilizan para ganadería. Todos estos hechos obstaculizan los ejercicios de gobierno propio de la comunidad interétnica y

⁸⁷ Entre abril del 2020 y marzo del 2021, en el arco noroccidental amazónico, se deforestaron 5.140 hectáreas de bosque en el territorio de 37 resguardos indígenas. Llanos del Yará Yaguara II concentró el 56% de la deforestación y Nukak Makú el 30%. También fueron especialmente afectados por pérdida de cobertura boscosa los resguardos La Fuga, La Yuquera y El Itilla (El Espectador, 2021).

⁸⁸ Dos de ellas construidas por las FARC en la época de la zona de despeje.

explican la deforestación en el resguardo que, en 2020, fue de 2.358 hectáreas (Ideam, 2021). Un monitoreo realizado por la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) permitió evidenciar que, entre abril de 2020 y marzo de 2021, el abierto más grande de todo el arco amazónico noroccidental, está ubicado en el resguardo Llanos del Yará - Yaguara II, con 237 hectáreas (El Espectador, 2021).

Principales focos de deforestación

En los últimos dos periodos de análisis, la deforestación se concentró en dos sectores de la ZRC-G que, para efectos de este trabajo, se denominan foco noroccidental y foco oriental.

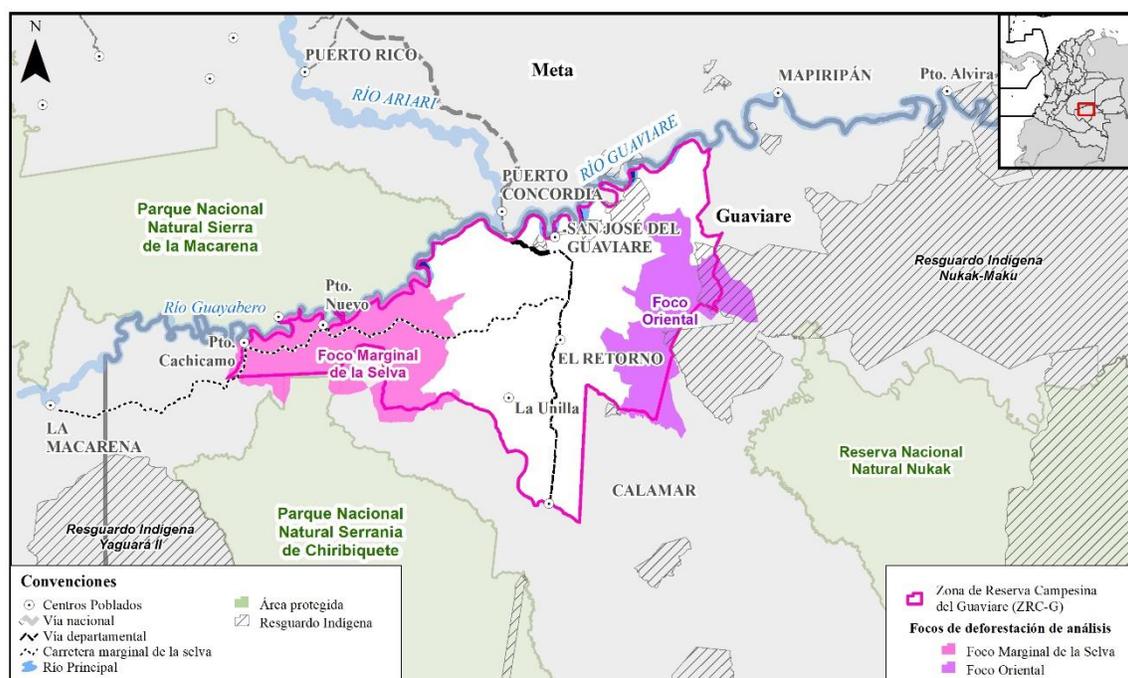


Figura 11 – Principales focos de deforestación en la ZRC-G (2012 - 2019)
Fuente: elaboración propia a partir de datos SMyC-IDEAM

El foco noroccidental es un espacio de la ZRC-G que colinda al norte por el río Guayabero y el PNN Sierra de La Macarena, al sur con el PNN Chiribiquete y la Reserva Forestal de la Amazonia, al oriente con el caño Los Cachicamos, y al occidente con otras veredas que forman parte de la ZRC-G. Se encuentra atravesado, de oriente a occidente, de forma perpendicular al río, por la carretera marginal de la selva. Es un lugar de gran importancia

para la conectividad ecológica, ya que se encuentra ubicado entre dos áreas protegidas del SPNN: el PNN La Macarena y el PNN Serranía de Chiribiquete.

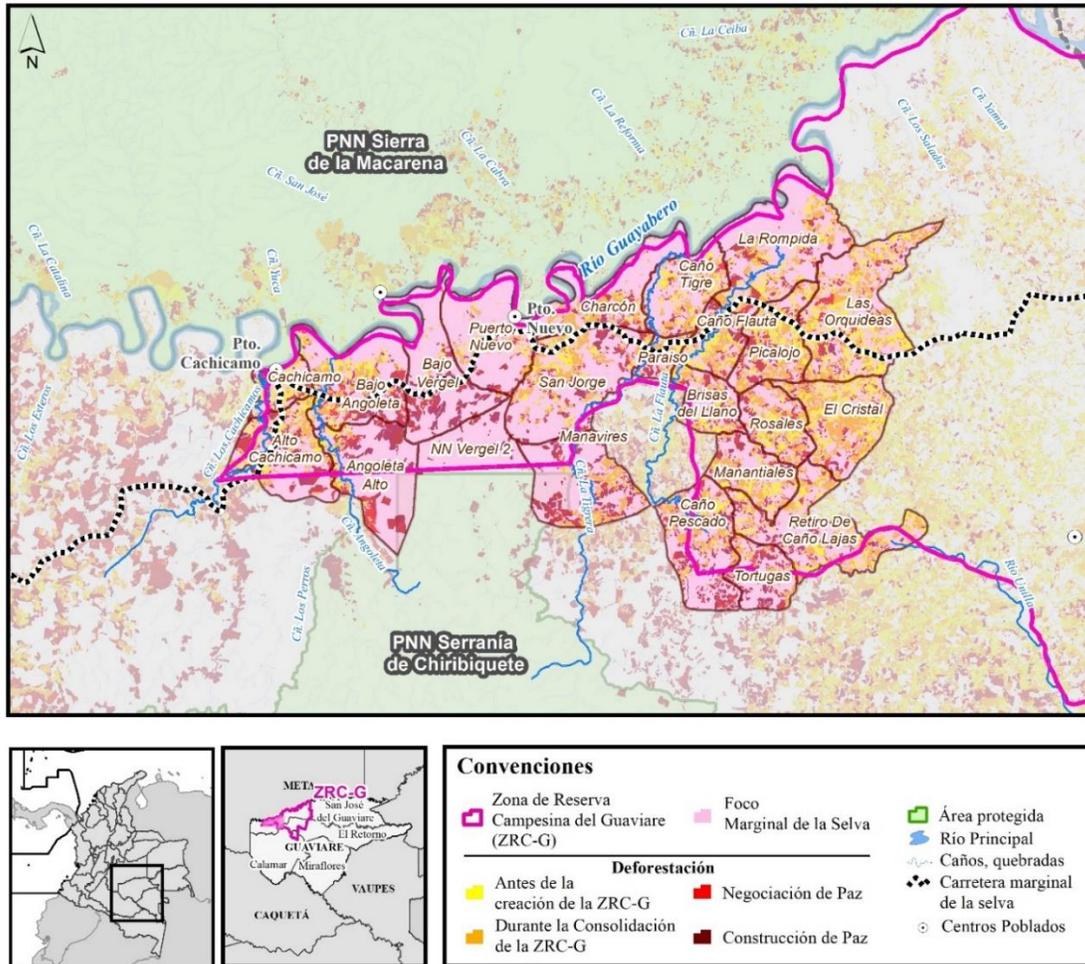


Figura 12 – Deforestación histórica en el foco Marginal de la Selva (1990- 2019)
Fuente: elaboración propia a partir de datos SMBYC-IDEAM

Este foco ha perdido en total 38.711 hectáreas de selva amazónica. En términos temporales, la deforestación ocurrió de la siguiente forma: 11.564 ha en el primer periodo, 14.697 hectáreas en el segundo, 4.828 ha en el tercero y 7.622 ha en el cuarto. El promedio anual de deforestación más alto ha tenido lugar durante el periodo de construcción de paz (2.541 ha/año), seguido por el de consolidación de la ZRC-G (1.225 ha/año), la negociación de paz (1.207 ha/año) y los años anteriores a la constitución de la ZRC-G (1.156 ha/año).

Por su parte, el foco oriental ha perdido 30.732 hectáreas de selva. Se trata de un espacio de que colinda al norte con otras veredas de la ZRC-G y con los resguardos indígenas La Fuga y Barrancón, el sur con caño grande y la reserva forestal de la Amazonia, al oriente con el resguardo indígena Nukak Makú (con el que presenta algunos traslapes) y la reserva forestal de la Amazonia y al occidente con otras veredas que forman parte de la ZRC-G. Se encuentra atravesado por varios caños que lo conectan con el río Inírida y la RNN Nukak.

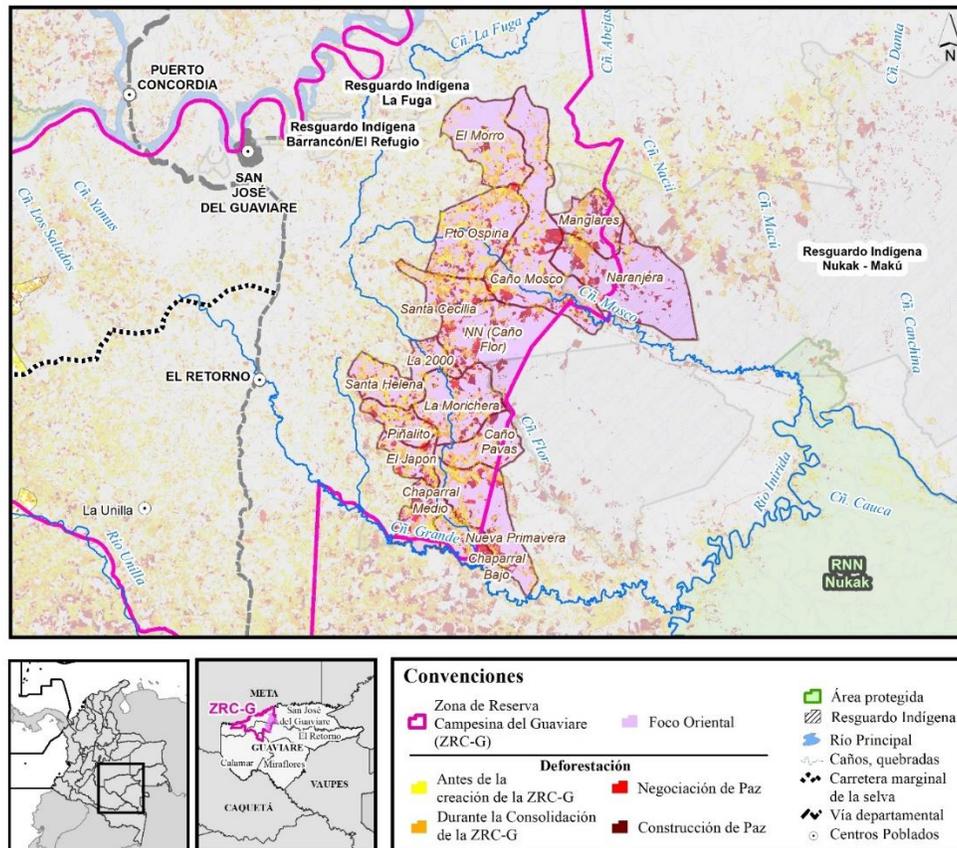


Figura 13 - Deforestación histórica en foco Oriental (1990- 2019)
Fuente: elaboración propia a partir de datos SMyC-IDEAM

En este foco, durante el primer periodo de análisis se deforestaron 9.849 ha de bosque, durante el segundo se perdieron 10.077 ha, en el tercero la pérdida de cobertura boscosa fue de 3.768 ha y en el cuarto ha sido 7.039 ha. El periodo de construcción de paz ha tenido el promedio anual de deforestación más alto (2.346 ha/año), seguido por el de antes de la constitución de la ZRC-G (985 ha/año), el periodo de negociación de paz (942 ha/año) y el de consolidación de la ZRC-G (840 ha/año).

La deforestación se ha concentrado sobre la margen de los caños y –en épocas más recientes– alrededor de la carretera que conecta Puerto Flores con el río Inírida.⁸⁹ También se ha concentrado en las veredas que presentan traslape con el resguardo indígena Nukak Makú, extendiéndose también hacia zonas sin formación veredal que forman parte de la reserva forestal de la Amazonía.

4.2. Causas directas, causas subyacentes y agentes

Aunque cada causa directa, agente y causa subyacente de la deforestación contribuye de forma diferencial según el periodo analizado, es posible identificar el conjunto de las actividades y actores que tienen una mayor influencia (González, y otros, 2018a, pg. 3).

En sus informes más recientes, el IDEAM ha reconocido siete principales causas directas de la deforestación total en Colombia, entendidas estas como los factores inmediatos que ocasionan la remoción de la cobertura forestal y que se relacionan comúnmente con actividades productivas o extractivas. Se trata de aquellas variables de elección que conllevan a que los agentes tomen decisiones sobre el uso del suelo, que finalmente determinan el grado de deforestación para un agente o un grupo de agentes en particular (Angelsen & Kaimowitz, 1999). Para el instituto en mención, son las siguientes: i) praderización, ii) cultivos de uso ilícito, (iii) malas prácticas de ganadería, (vi) infraestructura de transporte no planificada, (v) ampliación de la frontera agrícola; (vi) tala ilegal y (vii) extracción ilícita de minerales.

En la ZRC-G son especialmente relevantes las cinco primeras, que serán descritas a continuación, junto con la enunciación de los principales agentes con las que estas se relacionan y una breve descripción de sus respectivas causas subyacentes. Estas últimas son, de acuerdo con Pedroni (2011, citado por López, 2018), los factores económicos, políticos, tecnológicos y culturales que apoyan las causas directas de la deforestación.⁹⁰ Las causas subyacentes, también serán abordadas en el siguiente capítulo.

⁸⁹ Caño Mosco, Caño Negro, Caño Blanco, Caño Makú, Caño Canchina y algunos de sus tributarios.

⁹⁰ Geist & Lambin (2001) clasifican estas causas subyacentes de la siguiente manera: (i) factores sociopolíticos o culturales, compuestos por valores, actitudes públicas, creencias y comportamiento individual o doméstico; (ii) factores demográficos que representan la dinámica de la población humana, a veces denominada "presión" de la población; (iii) factores económicos, relacionados con la comercialización, desarrollo, crecimiento económico o cambio; (iv) factores tecnológicos, relacionados con el cambio o progreso tecnológico; (v) factores políticos e institucionales en donde se incorpora el cambio o impacto de las instituciones político-económicas y la transformación institucional.

Ganadería extensiva

La principal causa directa de la deforestación en la ZRC-G es la ganadería extensiva, que existe desde antes que se creara la figura y se ha venido generalizando cada vez más. En la actualidad, la ganadería es la principal actividad productiva de la zona rural, ocupando la mayor área y considerándose como el primer renglón económico (Bautista, 2020). Se realiza de forma tradicional, a través de un sistema extensivo, siguiendo el modelo del Caquetá y la Orinoquia, con animales doble propósito.

De acuerdo con la información consignada en el censo bovino del ICA, entre el 2016 y el 2021, en los tres municipios en los que se encuentra la ZRC-G, la ganadería aumentó en un 44% y los fundos ganaderos en un 33%. Aunque la agenda interna del departamento del Guaviare preveía que para el 2020 el departamento debía pasar de 150.000 a 900.000 cabezas de ganado “en las mismas 300.000 hectáreas de pasto hoy existentes”, el hato ganadero se triplicó,⁹¹ sin que se mejoraran las prácticas, valiéndose de la deforestación y la ampliación de la frontera agropecuaria. Por esta razón, la ganadería se ha convertido en el principal uso de la tierra que implica deforestación en la ZRC-G.

Además de la pérdida de cobertura boscosa, la ganadería extensiva genera daños en los ecosistemas amazónicos, ya que degrada los suelos, aumenta la erosión edáfica, promueve la compactación, altera la permeabilidad del suelo, genera aumento de las emisiones de carbono y contamina las aguas (Vriesendorp, y otros, 2018) (Usaid, 2021). A pesar de los impactos negativos que produce, muchas personas la defienden asegurando que en la ZRC-G aparte de la coca, lo único que renta es el ganado (entrevistas, 2021).

Frente a esta situación, la ganadería sostenible (sistemas intensivos, silvopastoriles) se presenta como una opción, aunque en la actualidad sólo un grupo muy reducido de ganaderos ha incorporado este tipo de prácticas. Desafortunadamente “los servicios ofertados y las iniciativas no cuentan con la articulación necesaria para evitar duplicaciones de esfuerzos y garantizar una mayor cobertura” (Bravo, y otros, 2018 , pág. 55).

⁹¹ De acuerdo con el censo bovino hoy hay 510.046 bovinos en el departamento (ICA, 2021).

En cuanto a los agentes, en la actividad ganadera participan gran cantidad de personas, entre las que se encuentran colonos, campesinos, ex coccaleros, terratenientes, empresarios, inversionistas ausentistas, actores armados, personas en proceso de reincorporación, indígenas, terratenientes y políticos. Algunas de estas personas son dueñas del ganado, pero otras no tienen animales propios y arriendan los pastos o aceptan el ganado de otras personas para levantarlo “al partir”.⁹² Otros de estos agentes simplemente financian y se lucran de la actividad. Lo cierto es que existen grandes asimetrías entre los actores, y no todos tienen el mismo impacto en la actividad.⁹³

Entre las principales causas subyacentes de la ganadería extensiva se encuentran los bajos costos de la tierra, en comparación con otros lugares del país, y la existencia de baldíos que pueden ser ocupados (incluso contrariando la normatividad) debido a la falta de diligencia, presencia y control estatal. También contribuyen las políticas de desarrollo rural que incentivan la actividad y garantizan asistencia técnica, cadenas productivas, crédito, insumos o vacunación para el ganado, aun en lugares donde el suelo no tiene vocación ganadera. Todo ello que evidencia que “el ganado sigue siendo la punta de lanza de un modelo económico con el cual la región se transforma a pasos agigantados” (Botero, 2019).

Asimismo, influye la tradición, ya que en el territorio de la ZRC-G la ganadería se practica desde varios siglos atrás, así como una estructura simbólica de acuerdo con la cual existe la percepción generalizada de que la ganadería es una actividad deseable en toda la ruralidad del país (CEALDES, 2020). Igualmente incide la creciente demanda de carne y derivados de la leche en los mercados nacionales e internacionales y la indiferencia de los consumidores, a quienes no les interesa conocer de dónde provienen los productos lácteos y cárnicos que consumen.

⁹² Bajo este esquema, el propietario del ganado se lo entrega a un campesino que tiene una finca para que lo críe, levante, engorde, y venda para después repartir las ganancias. En este sistema, la estabilidad económica de los finqueros depende en buena medida del número de cabezas de ganado que acepten para cuidar, ya que cada res deja una utilidad de máximo 600.000 cada dos años, a los que se debe descontar los gastos de cuidado (CEALDES, 2021).

⁹³ Ello ameritar un análisis más preciso, que incorpore variables relacionadas con el poder político y económico, lo cual puede ser objeto de otra investigación.

Otros factores que influyen en las decisiones tomadas por los agentes, son el estado de las vías de comunicación y las dificultades para la comercialización de los productos agrícolas, (entrevistas 2026 y 2021), así como la estructura tributaria, que permite a los ganaderos aumentar su producción sin modificar las técnicas existentes, ampliando las tierras dedicadas a la ganadería, en vez de optar por métodos más eficientes (García, 2006). Por demás, repercute la disponibilidad de recursos provenientes de la coca y de otras actividades legales e ilegales, así como la existencia de una serie actores con medios económicos, que se encuentran interesados en financiar la actividad.

Otra causa subyacente han sido las políticas públicas nacionales, de manera reciente, el Programa de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS) que –sin habérselo propuesto– incentivó a que las personas y familias que erradicaron la coca se volcaran masivamente hacia la ganadería. Esto ocurrió en parte por la percepción generalizada de que no existen otra actividad lícita que sea rentable en el territorio, pero también por las demoras e incumplimientos del programa, que a la fecha sólo ha concretado en Guaviare unos cuantos proyectos productivos de cacao.

Praderización

La praderización es la conversión de bosques a pastos, sin asocio de una actividad productiva específica (Sinchi, 2016, pág. 4). Varias investigaciones (Murcia, Quintero, Rodríguez, Romero, & Gualdrón, 2019) (González, y otros, 2018a) (Sinchi, 2016), así como los datos del SMyC del IDEAM, han venido evidenciando que cada año las áreas de pastos se incrementan en el territorio de la ZRC-G, y en toda la Amazonia.

Aunque por lo general la deforestación es seguida por la siembra de pastos que se utilizan para ganadería, cada vez con mayor frecuencia se encuentran en pasturas que no son utilizadas para actividades productivas o que son ocupadas mínima –o simbólicamente– con ganado (González, y otros, 2018a, pág. 135), lo que evidencia la existencia de deforestación con fines meramente especulativos, apropiándose indebidamente de las tierras.

En cuanto a los agentes, en la praderización participan cuadrillas de aserradores (guadañadores y motosierristas), así como empresarios, actores armados ilegales, inversionistas ausentistas y políticos regionales, que financian la actividad. Se trata de personas con una importante capacidad adquisitiva, ya que deforestar y praderizar son

actividades que involucran altos costos. De acuerdo con la información recolectada, el costo de una hectárea oscila entre 1.5 y 2 millones ya que requiere la contratación de cuadrillas, adquisición de aceite quemado y algunas veces el uso de maquinaria amarilla (entrevista, 2021). Adicionalmente, a estos costos se debe sumar el costo para la siembra de pastos mejorados, que varía entre \$500.000.00 y \$800.000.00 pesos por hectárea (CEALDES, 2021).

En lo que atañe a las causas subyacentes de la praderización, se encuentran el incumplimiento de la legislación agraria que permite la ocupación indebida de baldíos y la evasión de la función social de la propiedad, así como unas normas tributarias que no castigan la tenencia de tierra improductiva. Al igual que con la ganadería extensiva, también influye el bajo costo de los terrenos en comparación con otras regiones, el lavado de activos y la existencia de financiadores (legales e ilegales) interesados en praderizar y acaparar; así como una serie de “incentivos perversos” como las políticas públicas agrarias y de desarrollo rural que –hasta el 2017– permitían demostrar la ocupación y explotación económica de los baldíos adjudicables a través de la siembra de pastos.

Otra causa subyacente de la praderización y la ganadería extensiva es el acaparamiento de tierras, que es un fenómeno que se ha venido dando en la ZRC-G desde antes de su constitución, y que se ha venido profundizando a partir de la negociación y la firma del acuerdo de paz, dadas las demoras en la implementación de lo pactado y la falta de una presencia y control estatal constantes. Para efectos del presente trabajo, se entiende en un sentido amplio, y se puede definir como la adquisición de grandes extensiones de tierra por parte de inversores privados, gobiernos u otros actores (como grupos armados y organizaciones criminales) que pueden ser destinadas a la ganadería, producción de alimentos, actividades agroindustriales o, simplemente, a la especulación fundiaria (López y Riveros, 2021).

Los acaparadores se interesan tanto por terrenos que ya están “limpios” (descubiertos de bosque) como por aquellos que tienen cobertura boscosa, independientemente de si cuentan o no con título de propiedad, y algunos de ellos se han valido de las situaciones de abandono forzado de tierras y despojo que ocurrieron en la ZRC-G con ocasión del conflicto armado, o han comprado las tierras a bajo precio a colonos que hoy manifiestan estar “cansados” y dispuestos a vender sus fincas para radicarse en los centros poblados o ciudades (ibídem).

En el acaparamiento participan personas locales y foráneas ('*rolos*', '*paisas*', '*llaneros*', '*araucanos*', '*caqueteños*' e incluso '*mexicanos*'); actores armados ilegales (en especial las estructuras disidentes de las FARC a quienes les interesa que haya más personas en el territorio para tributar, pero también a las AGC y otros); y las mafias deforestadoras de las que forman parte actores armados ilegales, políticos regionales, empresarios, testaferros y una serie de actores invisibles "cuyos nombres siempre son motivo de especulación" (CEALDES, 2021).

Esta actividad se apalanca en el lavado de activos, la apertura de nuevas vías de comunicación y, en épocas más recientes, en la posibilidad de comprar grandes extensiones de tierras, algo que antes estaba prohibido por las FARC. A estos hechos se suma el envejecimiento, cansancio y la desilusión de muchos de los pobladores rurales de la ZRC-G, que los ha llevado a vender sus tierras, incluso a bajo precio (entrevistas, 2016 y 2021). También influye la existencia de capitales que permiten financiar el acaparamiento y la especulación con las tierras hasta que llega el momento propicio para venderlas.

Construcción ilegal de carreteras y caminos

Cada año hay un incremento en la infraestructura vial terrestre que surca la Amazonia. Las vías de comunicación terrestres son importantes para los pobladores locales ya que permiten el acceso a lugares, facilitan la comunicación y el transporte de personas, recursos y productos (González & Gómez, 2020).

No obstante, la apertura de caminos y de carreteras se ha convertido en una de las principales causas directas de la deforestación, ya que facilita la penetración de diferentes actores hacia las matrices boscosas, permite y consolida las ocupaciones, favorece el cultivo de coca y las actividades relacionadas con la cadena del narcotráfico, el transporte y la comercialización del ganado, así como el tránsito de los actores armados (FCDS, 2020).⁹⁴

⁹⁴ "En general, una vía carretable y de comunicación, se convierte en un "motor" de poblamiento, de desarrollo de actividades humanas, un impulsor económico que impregna rapidez y multiplica los intercambios. De esta manera, y sobre todo en áreas selváticas, este proceso se torna también en una causa de deforestación y de fragmentación de bosques" (González & Gómez, 2020, pág. 82).

Las vías terrestres en contextos como el amazónico generan también otras consecuencias como la pérdida de la conectividad ecológica, porque se convierten en barreras para el paso de los animales, en especial de los peces y mamíferos (Vriesendorp, y otros, 2018).⁹⁵ Dado que la construcción de infraestructura vial amenaza el mantenimiento de la función de conectividad ecológica, cada vez toman más fuerza la necesidad de generar infraestructura vial, con criterios de infraestructura verde, que permita minimizar los efectos adversos de la infraestructura vial, mediante la incorporación de nuevas tecnologías.

De acuerdo con la información del IDEAM (2018) entre el 2005 y el 2015, el 43% de la pérdida de bosque en la Amazonia se ubicó a menos de 1 km de una carretera.⁹⁶ En 2012 se había calculado que la red vial secundaria y terciaria que recorría la ZRC-G era de más 1.000 km (INCODER, 2012) y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS, 2020) identificó que entre 2018 y 2020 se crearon 725 kilómetros de vías nuevas en los tres municipios que componen la ZRC-G.⁹⁷

Los principales agentes relacionados con la apertura y el mejoramiento de los caminos y carreteras, son los políticos regionales y entes territoriales, para quienes el apoyo a las vías de comunicación se traduce en caudal electoral, así como una serie de constructores formales e informales que son los encargados de materializarlas. También juegan un importante rol los campesinos, colonos y Juntas de Acción Comunal, que contribuyen con mano de obra y financiación (en dinero y en especie) y los actores armados ilegales que autorizan las obras, no pocas veces definen los trazados y se aseguran de que haya suficiente participación comunitaria.

En cuanto a las causas subyacentes, se encuentran el crecimiento demográfico, la inmigración y colonización que no cesan, y los cultivos de uso ilícito y las estrategias estatales represivas para combatirlos, que han hecho que los cultivadores de coca se internen hacia zonas cada vez más periféricas. Otra causa subyacente es la estacionalidad

⁹⁵ Disciplinas como la ecología del paisaje han estudiado los efectos de la infraestructura vial como barreras para el flujo de materia y energía viva, evidenciándose que los ecosistemas terrestres y acuáticos pueden verse afectados por la construcción de infraestructura vial. En el caso de los peces, la construcción de vías puede causar taponamientos, que pueden producir cambios en el oxígeno y en los patrones reproductivos de las especies, que pueden dar lugar a mortandades.

⁹⁶ Por su parte la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible alertó el año pasado que “el 93% de las zonas abiertas por deforestación en Caquetá, Meta y Guaviare están a menos de 2 km de un acceso vial” (Fcds, 2020).

⁹⁷ El 55% de ellas en el municipio de San José del Guaviare.

en la navegabilidad, que hace que muchos de los ríos y caños que surcan el territorio de la ZRC-G sólo sean navegables en época seca, lo que hace que los pobladores queden incomunicados en el verano salvo que sus pobladores abran un camino o una carretera que les permita transportarse en bestia, carro o moto.

Asimismo, se debe mencionar la laxitud en la normatividad y los inadecuados controles institucionales, la politiquería, la presencia de actores armados ilegales, terratenientes y mafias deforestadoras con capacidad económica; así como las expectativas generadas por el acuerdo de paz que puso el territorio de la ZRC-G en la mira de diferentes actores económicos, quienes han venido impulsando la construcción de carreteras que conectan los lugares sobre los que detentan interés.

Colonización de áreas prohibidas

Como ya se mencionó, los procesos de colonización no han cesado en la ZRC-G y en sus inmediaciones. Año tras año siguen llegando nuevos colonos quienes ante la escasez de tierras se van ubicando en áreas cada vez más periféricas, de difícil acceso, incluso en aquellas donde según el ordenamiento territorial gubernamental no puede haber ocupación o el desarrollo de actividades agropecuarias. Durante los últimos dos periodos de análisis esto ha ocurrido con especial intensidad en la ZRC-G en las zonas de preservación del DMI-AG y, por fuera de ella, en los resguardos indígenas, las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y las tierras que pertenecen a la reserva forestal de la Amazonía.

Entre los actores que participan en este tipo de colonización se encuentran campesinos sin tierra o con poca tierra, terratenientes, y actores armados para los que los campesinos representan una base social, mano de obra para insertar en los circuitos económicos locales, o personas a quienes pueden obligar a tributar.

Entre los factores subyacentes se resalta la concentración de tierras al interior de la frontera agrícola; la deficiente intervención estatal que permite la ocupación indebida de los baldíos y la concentración de las tierras en la ZRC-G por encima de los tamaños permitidos; el interés de las estructuras de las FARC y de otros actores armados ilegales por hacerse a una base social y por contar con tierras productivas, y el interés de los terratenientes por hacerse a tierras sin importar que estén por fuera de los mercados legales.

Cultivos de uso ilícito

La coca con fines de narcotráfico se cultiva en lo que hoy es el territorio de la ZRC-G desde finales de los años setenta. Las bonanzas cocaleras impulsaron la llegada de miles de personas, quienes han venido sembrando la hoja, principalmente en sistemas productivos de pequeña escala. A pesar de haber sido una actividad duramente reprimida por el Estado, que ha sido combatida a través de diversas estrategias como la aspersión aérea, erradicación manual forzosa y voluntaria, programas de desarrollo alternativo, desmantelamiento de la infraestructura de producción, control de las sustancias químicas y percusores de drogas de síntesis (Minjusticia & Unodc, 2013), todavía hay personas y familias que persisten en la actividad.

Los cultivos de coca en monocultivo ocasionan deforestación porque para su establecimiento, la cosecha de la hoja y el procesamiento de pasta básica, hay que tumbar los bosques primarios o secundarios, rastrojos altos u otras coberturas que existan en el predio (San José Guaviare, 2019). Se calcula que como las fincas se ordenan y planifican pensando en proteger el cultivo de la erradicación forzosa, respondiendo a esta lógica, entre el 2 y el 5% del área total de la finca se destina al cultivo de uso ilícito (CEALDES, 2020).⁹⁸

En la actividad participan al menos 3 personas de la familia, aunque en tiempos de cosecha y siembra se contratan trabajadores externos que apoyan actividades como el raspado de la hoja de coca (raspachines). La primera cosecha se realiza a los cinco meses y luego se puede recolectar hoja cada 40 días, siendo la producción máxima de una hectárea de cultivo entre 180 y 200 arrobas. Para lograr estos rendimientos se utiliza gran cantidad de agroquímicos, como fertilizantes, insecticidas y herbicidas.

Una caracterización realizada en 2018 de las familias que firmaron acuerdos individuales de sustitución voluntaria y que viven en las zonas de intervención PNIS, permitió establecer que sus integrantes son predominantemente jóvenes, y casi la mitad de ellas mujeres.⁹⁹ Contrario a la idea que prevalece de que quienes participan en esta economía ilícita obtienen réditos importantes, las encuestas realizadas mostraron que los niveles de

⁹⁸ Ya que alrededor de la coca se establecen otros cultivos, árboles frutales, maderables, pastizales y se mantienen parches de bosque secundario (ibídem).

⁹⁹ Estas personas son en su gran mayoría pequeños cultivadores. Por esta razón, los resultados de la caracterización no se pueden extrapolar a todos los cultivos de coca.

desarrollo y calidad de vida de las familias involucradas están muy por debajo del promedio de la población rural colombiana y que estas personas enfrentan importantes brechas sociales y económicas en medio de un ciclo de exclusión y pobreza. La rentabilidad (71%) y la falta de opciones (59%) son las principales razones que aducen para vincularse a la actividad ilegal (FIP, 2018).

A pesar de que existe una relación entre la coca que se establece en sistemas de monocultivo con fines de narcotráfico y la destrucción de los bosques, es difícil cuantificar a cuánto asciende la deforestación asociada a los cultivos de uso ilícito. De acuerdo con los cálculos realizados por el Ministerio de Ambiente, en el 2017 la deforestación asociada a cultivos de coca en Colombia representó el 24% del total deforestado en el país (Ministerio de Ambiente, 2019).

Una revisión reciente de literatura académica realizada por Erasso y Vélez (2020) concluyó que “la coca es un síntoma, no la causa última de la deforestación. Lo anterior dado que los pequeños cultivadores de coca requieren poca tierra para su actividad productiva (menos de 1 hectárea por familia) mientras que actividades como la ganadería, requieren de decenas de hectáreas para lograr dar una rentabilidad mínima” (pág. 7). Esto explica por qué la deforestación causada por los cocaleros es menor a la causada por nuevos actores, como los acaparadores de tierras. “No obstante, aunque la coca deforeste menos que otras actividades, le abre camino a los compradores de tierras” (Arenas, 2019).

Los principales agentes que participan en la actividad son los campesinos cultivadores de coca, recolectores (raspachines), actores armados ilegales, comisionistas y narcotraficantes.

Entre las principales causas subyacentes del cultivo de coca se encuentran los problemas estructurales del campo colombiano, que forman parte de la cuestión agraria, el modelo agrario basado en monocultivos, la colonización de zonas aisladas que presentan dificultades para el transporte de productos agrícolas, un limitado acceso a bienes y servicios públicos, presencia de narcotraficantes y actores armados ilegales que incentivan el cultivo y garantizan su comercialización, la existencia de abundante población rural con altos niveles de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas, con pocas oportunidades para generar ingresos lícitos y estables y suficientes, así como los reiterados incumplimientos estatales.

5. Explicación ambiental de la deforestación en la ZRC-G

Como se mencionó en la conceptualización, para realizar el análisis genuinamente ambiental de la deforestación en la ZRC-G, es necesario comprender no solo las características agroecosistémicas o biofísicas del territorio, sino todo el andamiaje cultural (simbólico, organizativo y tecnológico) en el que esta tiene lugar. Por tratarse de un fenómeno complejo, la deforestación se caracteriza por tener muchos componentes que se interrelacionan entre sí de diferentes maneras, siendo sus intercambios e intercomunicaciones dinámicos y continuos. Por esta razón, la deforestación no puede ser captada desde una perspectiva única y tampoco puede ser analizada mediante la suma de sus partes, sino que requiere ser examinada como un sistema, desde la complejidad, buscando entender las fuerzas en juego, conexiones y relaciones con el entorno (Acumen, 2019).

5.1. El ecosistema

La zona de reserva campesina del Guaviare presenta un régimen climático caracterizado por altas temperaturas (20° a 34°C), lluvias copiosas (entre 2500 y 3500 m.m. anuales) y alta humedad atmosférica (superior al 80%). Según las clasificaciones climáticas de Caldas-Lang y de Holdrige, se trata de un clima del tipo *cálido húmedo* (INCODER, 2012).

La ZRC-G se encuentra situada dentro del bioma de bosque húmedo tropical, con un zonobioma y tres pedobiomas, formados por un conjunto de 17 ecosistemas entre naturales y transformados, que evidencian “una continuidad geográfica y ecológica desde las altas cumbres de la cordillera oriental, hasta las tierras bajas del río Guaviare, constituyendo así el único mosaico de ecosistemas páramo-selva, y la más efectiva representación vertical ecológica hasta ahora lograda en el país con respecto a reservas naturales” (Cormacarena, et. al., 2004).

Los suelos en general son franco-arenosos y moderadamente drenados, con bajo a moderado contenido de nutrientes. El espesor depende del tipo de paisaje, pudiendo alcanzar hasta 2 m en los paisajes de planicies y llanuras aluviales, y menor espesor (<60 cm) en los paisajes montañosos (cerros y serranías). Se han encontrado suelos con influencia antrópica o *terras pretas dos indios*, en la base de los afloramientos rocosos y

pinturas rupestres, que son evidencia “de por lo menos 1.000 años de asentamiento de antiguos habitantes de la región” (Vriesendorp C., 2017, pág. 22).

En la zona confluyen cuatro grandes áreas biogeográficas: Amazonia, Orinoquia, los Andes y el Escudo Guayanés, lo que ha creado un encuentro único de especies que típicamente no comparten hábitats. Un inventario rápido realizado por el Museo Field de Chicago y otros socios nacionales al interior de la ZRC-G, en 2017, permitió registrar 884 especies de plantas entre las que se destacan: palmas, arbustos, lianas, y 449 especies de vertebrados (tucanes, guacamayas, pavas, halcones, águilas, tigrillos, cafuches, venados, chigüiros, lapas, micos churucos, bagres, bocachicos, dorados, mojarra, yamús, ranas, lagartos, caimanes y tortugas (Vriesendorp C., 2017), aunque se prevé que hay muchas más. También hay recursos mineros como asfalto, recebo y arcilla.

En cuanto a los ecosistemas de bosques naturales, antes del inicio de las negociaciones de paz, los bosques remanentes se encontraban ubicados en la franja norte de la ZRC-G, adyacentes al río Guaviare, así como en los bordes de toda la ZRC-G, mientras que en la zona central predominaban ecosistemas transformados de pastos (INCODER, 2012, pág. 46). Durante los periodos de negociación y construcción de paz las pasturas se ampliaron considerablemente. Como se vio con anterioridad, la transformación de los ecosistemas naturales se debe a la acción humana, evidenciándose en el territorio de que las principales causas directas son la ganadería extensiva, praderización, apertura de vías de comunicación terrestre, cultivos de coca y colonización de zonas no permitidas.

A pesar de que gran parte del bosque de la región se ha visto reducido y convertido en parcelas aisladas,¹⁰⁰ los animales abundan en los bosques remanentes (Vriesendorp C., 2017). No obstante, en muchas partes de la ZRC-G, el agua ha comenzado a escasear en el verano (Entrevistas, 2016).

5.2. La estructura simbólica

Las construcciones teóricas realizadas por los seres humanos para explicar sus relaciones con la naturaleza no humana, se han venido transformando profundamente en toda la región amazónica desde que los pueblos originarios se vieron obligados a compartir el

¹⁰⁰ Desde el aire, la zona parece un archipiélago de islas boscosas y sabanas rodeados por una matriz de potreros, asentamientos pequeños y una red informal de vías no pavimentadas” (Vriesendorp, y otros, 2017).

espacio con otros grupos de personas, entre ellos colonos, campesinos, cultivadores de coca, cazadores, empresarios, representantes del Estado, integrantes de diferentes cultos y religiones, actores armados legales e ilegales, grupos criminales y delincuencia organizada, entre otros. Estos actores han traído a la Amazonia su propia estructura simbólica que, en no pocas ocasiones, han implantado por medio del uso de la violencia.

Desde el siglo XVI, los mitos de los pobladores originales, sus formulaciones místicas, conocimientos ancestrales, costumbres y expresiones folklóricas han confluído en el territorio de la ZRC-G junto con la ciencia positiva, estructuras filosóficas, derecho positivo, religiones, ética, escala de valores y costumbres provenientes del mundo occidental, que tienen percepciones muy distintas sobre las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, el papel y significado de la selva amazónica.

Teniendo en cuenta que estas nuevas visiones y concepciones forman parte de los factores explicativos de la deforestación en la ZRC-G, a continuación se presentan algunos aspectos de la estructura simbólica de algunos los pueblos indígenas que habitan o habitaron el territorio de la ZRC-G,¹⁰¹ así como aspectos de otras construcciones teóricas que, en épocas más recientes, explican las relaciones de los seres humanos con la selva amazónica.

Para el pueblo nukak, por ejemplo, el cosmos consiste de una secuencia de mundos superpuestos, formado por una triada: nuestro mundo terrestre, un mundo “de abajo” y otro superior “de arriba” (Politis, 1996, pág. 66). De acuerdo con su cosmovisión, la tierra, los árboles y muchos animales han existido desde siempre y cada persona tiene tres espíritus que toman diferentes rumbos cuando muere. Con la muerte, el segundo espíritu se dirige al “mundo de abajo” y se pone la piel del venado, la danta y el tigrillo para hacer correrías nocturnas, toma animales por esposas y engendra hijos que se asemejan a él. Por este motivo, está prohibido entre las bandas nukak cazar estos animales o alimentarse con su carne (Politis, 1996).

¹⁰¹ Aunque la visión de cada pueblo indígena es distinta, comparten el hecho de que los territorios en los que viven y los ecosistemas y servicios ecosistémicos de los que dependen, están inextricablemente vinculados a su identidad y cultura, así como a su bienestar físico y espiritual.

Para los tukano, el universo es hecho de tres capas básicas: cielo, tierra y “mundo inferior”. Cada capa tiene seres específicos, que pueden ser entendidos en términos abstractos y concretos (ONIC, 2021). Ellos consideran que las tres capas o mundos están intercomunicados y se puede acceder a ellos a través del uso de narcóticos, como el tabaco (rapé) y el yagé (Reichel-Dormatoff, 1990, pág. 27). Cada grupo tukano tiene un ancestro-anaconda, o una versión de los jaguares en la tierra o de las águilas arpías en el cielo, que forman parte de “un mundo transformacional y perspectivista” (ibídem).

Por su parte, en la cosmovisión jiw o guayabero se reconoce la existencia de los humanos, los espíritus y los seres mitológicos, que forman parte del mundo. Kuwoi, el dios creador, fue ayudado por Kuwey y Wamake a organizar lo que hay en la naturaleza. Los jiw creen en lo sobrenatural y en los valores o poderes de las plantas, a los que pueden acceder los curacas que son aquellos hombres que poseen la sabiduría y los poderes, otorgados por el dios creador del universo, de interlocución y mediación entre los dioses sobrenaturales y la sociedad (ONIC, 2021). De las creencias de estos pueblos se derivan relaciones de comunión y unión con la naturaleza, muy distintas a las de la población no indígena, que llegó al territorio con posterioridad.

Con la llegada de los europeos se inició un proceso de exploración y conquista del territorio que estuvo acompañado por procesos de evangelización, misiones y encomiendas. Con la colonia llegaron también el mercantilismo y el capitalismo, así como enfermedades que diezmaron a los pueblos originarios. Los indígenas fueron vistos como bárbaros, demonios, “salvajes semejantes a fieras que poco se diferencian de los animales”, o como una masa informe que conformaba un peligro inminente para quienes predicaban la fe cristiana y que, por lo tanto, había que “civilizar” y cristianizar (Dussel, 1983, pág. 282) (Sinchi, 1999, pág. 24).

Aunque se crearon leyes para la protección de los indígenas, la colonia implicó una serie de cambios muy profundos para los pobladores originarios, a quienes se les intentó imponer el uso de lengua española, la escritura, el sistema económico y la profesión del cristianismo, dentro de un proceso de incorporación a la hispanidad, entendida esta como régimen político, social, cultural y religioso (González F. , s.f.). A pesar de que muchos pueblos indígenas se resistieron y opusieron a estos procesos, tuvo lugar el exterminio y la asimilación cultural de varios de ellos, así como el debilitamiento de muchos otros.

En el territorio que hoy forma parte de la ZRC-G, la colonia y conquista españolas implicaron la destrucción de la diversa red de lazos y rutas que comunicaban a diferentes comunidades indígenas, la desaparición casi completa de los grupos ribereños que habitaban la región y la sedentarización de grupos nómadas o seminómadas, como los guahibo, sikuni y guayabero, quienes perdieron el control que tenían sobre las sabanas y los bosques de galería, lo que generó profundas transformaciones en sus actividades productivas y organización social y los hizo entrar en una relación limitada y adversa con la naturaleza humana (Sinchi, 1999, pág. 25).

Por su parte, los tukano oriental, que estaban asentados en el Guaviare, también fueron duramente golpeados, y “en el contacto con el mundo hispano y los caucheros (...) reprimieron muchas de sus concepciones míticas religiosas, alteraron sus relaciones de parentesco y patrones de asentamientos, y transformaron sus prácticas productivas y relación cosmogónica que tenían con la naturaleza” (ibídem).

Estas transformaciones se aceleraron significativamente a partir de los años 50 y 60 del siglo XX con el avance de la colonización, ya que el contacto entre los colonos y los indígenas fue muy violento. En este tiempo fueron cometidas masacres contra los grupos étnicos y se consolidaron relaciones de endeude.¹⁰² Además, porque las personas, familias y grupos sociales que llegaron al territorio de la ZRC-G, provenientes, sobre todo, de la zona andina de clima templado (Meertens, 2000) trajeron su propio bagaje cultural y reprodujeron procesos sociales, culturales y políticos, entre los que se resaltan la organización en sindicatos agrarios, las relaciones de compadrazgo y clientelares, las tradiciones alimentarias y las prácticas agrícolas y ganaderas que tuvieron “resultados poco favorables para el hábitat amazónico” (Fajardo, s.f., pág. 205).

La colonización fue interpretada como una gesta, en la que era apenas normal y *necesario* el sacrificio de la naturaleza.¹⁰³ Esto se puede ver reflejado, entre otros, en los símbolos de los municipios y del departamento en los que se encuentra la zona de reserva campesina.

¹⁰² “Durante esa época los verbos *guaibiar* y *cuiviar* eran sinónimos de muerte y designan una actividad genocida aceptada por la sociedad civilizada que ignora la compleja estructura social de los grupos cazadores recolectores y los horticultores que habitan en las sabanas de la Orinoquia” (Gómez, 1991, citado por Instituto Sinchi, 1999, pág. 25).

¹⁰³ Como lo explica Fajardo (2000) “la colonización en Colombia ha variado en la percepción que de ella se tiene en el país: hasta hace algunos treinta años se la veía como gesta heroica (...) No obstante, de unos años a esta

Por ejemplo, en la parte superior del escudo del departamento del Guaviare se observan un hacha y un machete cruzados “símbolo del trabajo de los colonizadores” y en la parte derecha posterior un vaca, mientras que, en el escudo del municipio de San José, aparece a mano derecha un colono con su hacha y en el medio un tallo del árbol de caucho con los cortes para la extracción de látex, que tiene tallada la fecha de creación del departamento; una imagen que fue incluida “como recordatorio de una de las actividades que atrajo a los colonos” (Alcaldía San José del Guaviare, 2021).

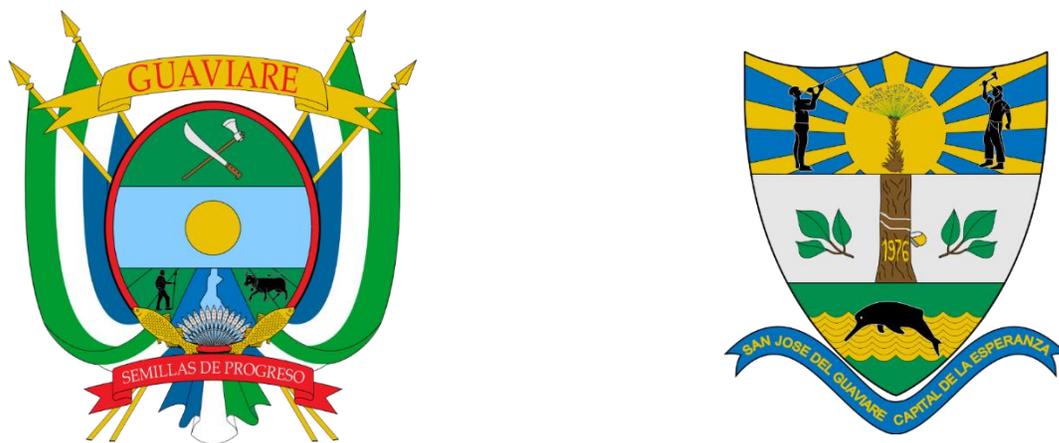


Figura 14 – Escudos del departamento y de San José del Guaviare
Fuente: Gobernación y Alcaldía

Por su parte, el himno del municipio de El Retorno, contiene la siguiente estrofa:

*“El matinal aletear de la cuyuya
y el grito ronco del mono en la banqueta
fueron menguando en ritual sacrificio
cediendo el paso a tierras ganaderas”*

parte, los conflictos del narcotráfico, la guerra contrainsurgente y la presentación que algunos sectores hacen de la problemática ambiental han satanizado la colonización. Es evidente que la ampliación de nuestra frontera agraria parece haber desbordado la capacidad de la sociedad colombiana para dirigirla de manera ordenada, en términos sociales, económicos y ambientales. A su vez, esta misma incapacidad ha conducido a que el proceso acabe siendo parte de la guerra y que haya llegado, de manera conflictiva, hasta los mismos bordes internacionales del país, estimulando y facilitando propósitos intervencionistas.

Estos símbolos son el reflejo de uno de los más profundos efectos de la colonización española y campesina que fue que la selva amazónica dejó de ser concebida como un lugar sagrado y pasó a ser percibida como un sitio malsano, lleno de peligros, insectos y enfermedades, al que hay que domar (Serje, 2020).

Contrario a la gran conexión con el territorio que tienen los pueblos y comunidades indígenas, es común que no exista arraigo en los colonos, quienes no perciben la tierra en la que trabajan como propia, sino como un lugar de paso al que se le debe sacar el mejor provecho posible en el menor tiempo, para volver posteriormente al lugar de origen o a otro lugar “donde se pueda vivir mejor” (Etter, 2001, pág. 241). Las nuevas concepciones también han popularizado la idea de que la Amazonia es un lugar virgen, prístino, que se ha mantenido sin transformaciones desde la prehistoria, pasando por alto el hecho de que este lugar no es sólo naturaleza no humana, sino también cultura, y que “la selva es un paisaje social” (Serje, 2020).

Estas nuevas construcciones teóricas han dado paso a una ética y a una moral dentro de las cuales caben las lógicas depredadoras y extractivistas. De esta forma, la estructura simbólica ha dado sustento a actividades como el tigrilleo, la extracción de maderas finas, los cultivos de coca con fines de narcotráfico, el reemplazo de los bosques por praderas y ganadería extensiva, el acaparamiento de tierras y, más recientemente, los fenómenos de especulación.

Desde el Estado ha predominado la idea de que es importante “integrar” a la región amazónica para “superar su atraso” (Gómez, Sánchez, Molina, & Suárez, 2015). Por esta razón, desde la institucionalidad regional y local se impulsan modelos de desarrollo basados en la explotación de monocultivos (palma, arroz, chontaduro, eucalipto) y en la ganadería extensiva (Botero, citado por Rojas, 2020); en tanto que desde el nivel nacional se siguen dando mensajes contradictorios: se aboga por el cierre de la frontera agropecuaria, al tiempo que se considera indispensable la explotación del patrimonio natural (Mincomercio, 2014).¹⁰⁴

¹⁰⁴ A esto se suma que hasta hace poco el departamento del Guaviare era reconocido como parte de la Orinoquía.

Dentro de estos constructos, son de especial relevancia los discursos de las FARC que antes del proceso de paz le daban un valor estratégico al bosque en pie, en la medida en que este les ofrecía morada, alimento y refugio y que, por esta razón, contaban con regulaciones que restringían la deforestación. En contraste, el discurso actual de las estructuras disidentes no le reconoce valor a la selva amazónica, en tanto entiende la colonización y explotación de áreas de especial importancia ambiental como un elemento para construir base económica y social (Cajiao & Arrieta, 2020, pág. 20).¹⁰⁵

De esta forma, el territorio de la ZRC-G se ha convertido en un lugar donde coexisten formas antagónicas de valoración de la naturaleza no humana. Ya que, aunque parece primar una estructura simbólica que favorece el dominio y exterminio de los seres humanos sobre la naturaleza, existen voces divergentes, que esgrimen la población indígena y otras personas. Hace poco la Comisión de la Verdad (2019) le preguntó a un grupo de campesinos del Guaviare: ¿qué elemento o símbolo los representa? a lo que algunos de ellos respondieron “el sombrero, el machete y las botas” mientras que otros contestaron que “el río, la selva y los colibríes”.

Ante este panorama, un posible punto de apalancamiento para frenar la deforestación pasa por “cambiarle el chip” a muchos de los actores que actualmente se relacionan con la selva amazónica, buscando volver a generar una estructura simbólica donde no prime el antropocentrismo.

5.3. La organización humana

La ZRC-G se encuentra habitada por un poco más de 57.000 personas, de las cuales el 70% son habitantes de las zonas urbanas y 30% pobladores rurales. La mayoría son mestizos y sólo un pequeño porcentaje de la población se reconoce como indígena. A pesar de que el Estado tiene la obligación de contabilizar dentro de sus estadísticas a la población campesina, a la fecha no existen registros de cuantos de los habitantes de la ZRC-G se auto reconocen como tal.

¹⁰⁵ “Las disidencias ya no tienen discurso y su estrategia es monetaria, de recursos. Le dicen a la gente “esto es suyo, cójalo”. Esto ocurrió de manera reciente en la zona donde se hizo la ampliación de Chiribiquete” (Entrevista, 2021).

Como ya se mencionó, desde la llegada de los conquistadores y misioneros provenientes de Europa a lo que hoy es el territorio de la ZRC-G, ha tenido lugar un proceso de colonización y poblamiento apalancado en economías extractivas. El grueso de la colonización ha tenido lugar desde finales de la década del setenta del siglo XX, jalonada por la coca y por la gran cantidad de tierras “disponibles”, lo que pone en evidencia que el poblamiento mestizo se ha realizado a expensas de los territorios ancestrales usurpados a las comunidades originarias que, desde la conformación de la república, se consideran terrenos baldíos de la nación.

A pesar de que no tuvieron que pagar por las tierras o si lo hicieron pagaron precios ínfimos por ellas, muchos de los colonos que llegaron a la ZRC-G se establecieron en el territorio con gran sacrificio. Algunos comentan que llegaron “a puro cuento” seducidos por la ilusión de instalarse en un lugar donde todo era regalado y abundante: las tierras, el pescado y la marisca (cacería). Sin embargo, se enfrentaron a una realidad muy distinta a la que muchos de ellos se imaginaron, donde la selva era más una enemiga que una aliada.

Como lo explica Donny Merteens (2000) la colonización es una sociedad en formación en la que las relaciones y la nueva organización humana se construyen “sobre la base de la experiencia común de supervivencia en un medio hostil” y donde las diferentes identidades –socioculturales, económicas y políticas– que cada persona y familia traen desde las zonas de origen tienen una gran importancia, aunque tras la migración estas diferentes identidades se vayan amalgamando e integrando.

En lo que respecta a la percepción de la experiencia de la colonización y a la división del trabajo por género, existen grandes diferencias. Para los hombres (marido, padre, vecino, familiar) el proceso colonizador, fundamentado en el espíritu aventurero e irrigado con la promesa de un futuro mejor, puede resultar en una gran experiencia, mientras que para muchas mujeres el primer encuentro con la selva puede ser negativo al verse enfrentadas a un ambiente peligroso, duro y hostil (Meertens, 2000, pág. 331).

No obstante, a hombres y mujeres los une la búsqueda de una tierra propia. El siguiente aparte de una de las entrevistas realizadas (2016) permite vislumbrar esa mirada masculina de la colonización:

Yo me enamoré de esto y decidí hacer una finca. Alistamos –junto con un primo– la maleta y la cama (chinchorro y toldillo). Llevamos avena, maíz tostado, harina de maíz, macheta, escopeta, candela. Nos encaramamos a los árboles y miramos por encima de la selva, vimos un plano con caños, trazamos la pica hacia la hondonada y descubrimos un cañito. Comenzamos a andar por al lado del caño y los micos, que no habían visto seres humanos, nos miraban con curiosidad. Era fácil coger los animales de la selva porque no sabían el peligro que representábamos para ellos.

Volviendo a las mujeres, muchas de ellas al llegar al Guaviare se involucraron en tareas nuevas y muy duras como el descumbre (tumba y quema del bosque) e incluso la caza de animales salvajes, con lo que se rompieron los esquemas tradicionales de división del trabajo que predominaban en las zonas de origen (Meertens, 2000, pág. 355).

En general, la economía de la colonización estuvo basada en un esquema más o menos como el siguiente: la familia –que normalmente se encontraba en el ciclo de formación, eso es con hijos pequeños y otros por venir– llegaba donde un familiar o conocido a quien le trabajan (él como jornalero, ella como cocinera) hasta recibir un primer pago que les permitía comprar un pedazo de tierra enmontado (con selva) o fundarla sin tenerla que comprar (ibídem, págs. 355 y 356). Con el trabajo de la familia se iba tumbando el “monte” y se sembraban pastos, en los que se recibía ganado al aumento. Con los ahorros se iban comprando nuevas tierras en las que se iniciaba nuevamente el ciclo compra-descumbre-venta. En la medida en que los hijos crecían, se los involucraba también en las tareas de la colonización.

Años después, estas actividades típicas se complementaron con el cultivo de la coca, que aceleró el ciclo antes mencionado y generó la posibilidad de tener cada vez más ganadería propia (Meertens, 2000) (López, 2018). Al generarse mayor solvencia económica, la familia colona podía contratar trabajadores que se encargaban de varios oficios, como *raspar* coca y encargarse de algunas tareas agrícolas, lo que le permitió a las mujeres del hogar volcarse más hacia la ganadería “no sólo porque esa actividad recobraba más importancia en la medida que se consolidaba la colonización, sino porque el cuidado del ganado era sentido

como algo más propio de las mujeres, mientras que para bolar machete o cosechar se pueden contratar trabajadores” (Meertens, 2000, pág. 357).

Además de estas tareas, las mujeres se siguieron encargando de atender a la familia, cuidar a los niños pequeños, velar por los cerdos y las gallinas, y cocinar los alimentos. Muchas de ellas acostumbraban también a tener su propia huerta o platanera, por lo que sus jornadas de trabajo se extendían en promedio 16 horas al día, siendo incluso más largas que las de los hombres (Ibídem, pág. 361).

Por esta razón, en las primeras etapas de la colonización, para las mujeres era muy difícil participar en tareas o eventos por fuera de la finca, a no ser que tuviera hijas grandes o contaran con recursos para contratar a otra mujer que la remplazara en sus labores, lo que restringía su participación en actividades políticas y comunitarias (Ibídem, pág. 364).

Con el paso del tiempo esto ha venido cambiando, presentándose cada vez mayor participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, como Juntas de Acción Comunal, asociaciones de padres de familia, empresas, organizaciones productivas y comunitarias, iglesias y cultos, entre otras. No obstante, la participación política de las mujeres sigue estando bastante restringida, como lo demuestra el hecho que en el departamento y los municipios que conforman la ZRC-G nunca ha habido una mujer alcalde o gobernadora.

En lo que respecta a la actividad cocalera, en un primer momento las mujeres se ocupaban de la cocción de la hoja, la comercialización y el transporte, mientras que los hombres se encargaban de preparar las mezclas químicas (Meertens, 2000). Sin embargo, estos roles han cambiado y en la actualidad las mujeres también raspan, fumigan y se encargan de la producción, aunque la preparación de los alimentos para los trabajadores sigue siendo una actividad predominantemente femenina. En todo caso, el contexto cocalero reproduce “unos estereotipos machistas frente a las mujeres que dificultan la libre expresión y el ejercicio a decidir sobre sus cuerpos y su sexualidad” (Periferia, 2017).

Mujeres y hombres manifestaron en las entrevistas que no quieren sembrar más coca, entre otras razones porque incrementa la violencia, la descomposición social, el derroche y el despilfarro (entrevistas, 2016 y 2021). Por esta razón, tras la firma del acuerdo de paz miles

de personas se acogieron a la sustitución de cultivos de uso ilícito con la expectativa de poder vivir de otra cosa, aunque los incumplimientos estatales, y las dificultades propias del medio amazónico en lo que respecta a los monocultivos agrícolas, han hecho que varias de las personas y familias contemplan regresar a la actividad.

Al preguntarles por el futuro, casi todos los entrevistados manifestaron que les gustaría conservar sus fincas y lograr una buena producción de yuca, maíz, chontaduro, cacao, caña, maracuyá, aguacate, maderables, sacha inchi y/o pastos para ganado. Algunos jóvenes manifestaron que quieren estudiar carreras como zootecnia o ingeniería ambiental o forestal y quedarse en el territorio, pero a muchos otros no les interesa permanecer en la zona rural. Esto es algo que se ve reflejado en el hecho de que en varias veredas de la ZRC-G casi no quedan menores de edad.¹⁰⁶

Algunas de las personas que tienen fincas donde todavía queda bosque en pie dijeron que les gustaría conservarlo, aunque muchos de ellos esperan que haya una retribución económica “por cuidar esa selva” (entrevista, 2016) e hicieron mención al desarrollo sostenible, las familias guardabosque, así como la posibilidad de buscar otras alternativas de vida y de sustento, diferentes a la coca y la ganadería extensiva. Otras personas, que han preservado sin esperar nada a cambio, temen que cuando mueran sus herederos tumbarán el bosque que conservaron.

Varios de los pobladores de zona rural manifestaron tener ganas de vender sus tierras, lo que explica por qué, desde el inicio de las negociaciones de paz, en muchas de las veredas de la ZRC-G el mercado de tierras se ha disparado. Una persona que vive en Puerto Nuevo comentó: “la vía ha valorizado la tierra y mucha gente quiere entrar a comprarle a los colonos, pensando en lo que va valer en 4 o 5 años”. Por su parte, uno de los fundadores del corregimiento de El Capricho agregó: “los campesinos no saben lo que se viene, y siguen vendiendo muy barato” (entrevistas, 2016).

En relación con los acaparadores de tierras, en una de las veredas de San José del Guaviare los campesinos contaron que “los nuevos vecinos no se meten con nadie, no le dicen a uno nada, pero no son cuidadosos con el ganado, ni colaboran con las trochas, ni

¹⁰⁶ Es el caso de la vereda San Jorge, donde, en 2016, sólo residían 6 niños.

ponen plata. Siempre que llueve sacan el ganado y dañan la trocha” (entrevista, 2016). Mientras que habitantes de Calamar manifestaron que en este municipio los recién llegados han tenido una estrategia muy distinta, pagan bien los jornales y gastan cerveza, por lo que la comunidad se ha convertido en su defensora y aliada (entrevista, 2021).

El remplazo de muchas de las fincas campesinas por latifundios ganaderos, así como los cambios en la gobernanza ocasionados por la salida –parcial– de las FARC, implicaron profundos cambios en la organización social de la ZRC-G, que se reflejan en transformaciones en el poder, la autoridad, las jerarquías, la forma en la que se transfieren y acumulan de los inmuebles rurales, y las reglas sociales que regulan el manejo, uso y conservación de los bienes naturales.

En especial, cambiaron las normas que contribuían a mantener controlada la deforestación en la ZRC-G, que rigieron hasta que comenzaron las negociaciones de paz y las FARC decretaron un cese al fuego unilateral, en diciembre 2014.

A partir ese momento la deforestación se disparó, como lo evidenció en su momento el sistema de monitoreo de bosques y carbono del IDEAM.¹⁰⁷ Cuando en 2017 los guerrilleros se concentraron en las zonas veredales transitorias de normalización, Johnson (2019) documentó que “varios líderes de las comunidades fueron a preguntarles cuáles eran las reglas de tumba de monte para ese período de sequía, cuántas hectáreas se podían talar en ese momento. Los comandantes respondieron que ese ya no era un tema de ellos y que eso lo tenía que definir el Estado”.

Estos vacíos de regulación que dejaron las FARC no fueron llenados rápidamente por otros actores debido, entre otras razones, a las grandes dificultades que ha tenido el gobierno nacional para implementar lo pactado en los acuerdos de paz, a las falencias estructurales y coyunturales que enfrentan las autoridades ambientales, y los obstáculos que han encontrado las organizaciones comunitarias para hacer cumplir sus propias regulaciones, sin el respaldo del actor armado. Todo ello ha permitido que, como contó un poblador: “en

¹⁰⁷ El sistema alertó que para el primer semestre del año 2015 la mayor proporción de alertas tempranas de deforestación se concentraron en el occidente de la Amazonia colombiana, en Caquetá, Meta, Putumayo y Guaviare.

las veredas lejanas se ha tumbado todo; los caños están sin un árbol, sólo hay praderas sin ganado” (entrevista, 2016).

A pesar de los esfuerzos de las JAC, los gobiernos (nacional y territorial), la cooperación internacional, la academia y los medios de comunicación, hasta la fecha no se ha podido parar el ecocidio. El Estado ha intentado combatir este fenómeno a través de una serie de estrategias, entre la que vale la pena mencionar los esfuerzos ingentes alrededor de la “militarización verde” que no han dado mayores resultados y han sido objeto de críticas y cuestionamientos.

Entre otras razones porque a la “Operación Artemisa”, que ha sido una de las principales respuestas del gobierno nacional desde 2019 para combatir la deforestación, las economías ilegales y otros delitos ambientales en la Amazonía colombiana, se le critica uso excesivo de la fuerza, altos costos, limitados resultados en términos de investigación y persecución de funcionarios corruptos y actores económicos privados; así como un enfoque que se centra en la detención de campesinos, en lugar de ir tras los agentes que realmente impulsan y financian las economías ilegales (FIP & adelphi, 2021) (Garzón, Riveros, & Tobo, 2020).

También se resalta el hecho que las respuestas militarizadas resultan contraproducentes para abordar los riesgos que enfrentan las comunidades locales y los defensores del ambiente, ya que aumentan la estigmatización de las comunidades locales, profundizan la inconformidad con el Gobierno y propician el retiro del apoyo a los esfuerzos de conservación y protección del ambiente (FIP & adelphi, 2021) (Garzón, Riveros, & Tobo, 2020) (Duffy, y otros, 2019).

5.4. La plataforma tecnológica

En la ZRC-G la tecnología ha ido variando con el tiempo, adaptándose a los procesos históricos, económicos y políticos, y a las estructuras simbólicas.

La plataforma tecnológica indígena está integrada por “una serie de artefactos cuyo diseño y fabricación les permite una adecuada utilización de los recursos selváticos” (Politis, 1996, pág. 59). Para los pueblos originarios, objetos como las cerbatanas, dardos, arpones, cestas, morteros, flautas de hueso y recipientes de cerámica, han sido un medio eficaz para

relacionarse con el ecosistema y mediar –a través de la realización de rituales– entre el mundo simbólico y religioso.

Aunque su relacionamiento con los bosques ha sido diverso, en la medida en que algunos pueblos indígenas domesticaron y cultivaron plantas en chagras, mientras que otros se mantuvieron como cazadores/recolectores, sus diferentes tecnologías les han permitido relacionarse con el entorno manteniendo el bosque en pie. Incluso, algunos pueblos indígenas tienen sistemas de manejo del entorno que más que proteger y conservar el bosque, le ayudan en su producción y reproducción (Serje, 2020).¹⁰⁸

Esta y otras tecnologías forman parte de una “cultura de la selva” que, contrario a lo que piensa la sociedad mayoritaria, todavía influenciada por una visión eurocéntrica que nació en el siglo XVI, no es una tecnología rudimentaria, ni implica que los pobladores ancestrales se encuentren atrapados por los límites que les imponen un entorno hostil (Serje, 2020).

En parte debido a que los pueblos indígenas siguen siendo considerados “atrasados”, y en parte porque es una exigencia de la acumulación capitalista, las tecnologías indígenas han sido remplazadas por otras provenientes del mundo occidental, cambiando los objetos, instrumentos, herramientas, máquinas y procesos con los que los seres humanos se relacionan con los ecosistemas amazónicos. De esta forma, los artefactos largamente utilizados por los pobladores ancestrales han dado paso a otras herramientas como hachas, machetes, motosierras y “maquinaria amarilla”. El uso del fuego también se ha transformado y ha pasado a ser un instrumento de depredación y de conversión de las majestuosas selvas amazónicas a desiertos verdes, como son las pasturas.

Del sistema de chagras se ha dado paso al ciclo de la deforestación, la praderización y la ganadería extensiva, que comienza con la tala, tumba o quema de los bosques para establecer cultivos de pancoger. Poco después, las áreas a las que se le removió la cobertura boscosa son sembradas con pastos y, un par de años más tarde, se les introduce ganado bovino para dar lugar a los sistemas productivos de ganadería extensiva. Se trata de un proceso que también va acompañado de la construcción de caminos y carreteras que

¹⁰⁸ De acuerdo con Serje (2020) esto ocurre porque cuando abren sus chagras, los indígenas no talan la totalidad de la selva, sino que dejan ciertas especies y siembran otras, gestionando las coberturas vegetales dentro de lo que se puede entender como un “continuo chagra – bosque”. Se trata de “una tecnología que produce selva y que algunos autores han llamado jardines salvajes y bosques cultivados”.

atraviesan los bosques, para facilitar el establecimiento de nuevas unidades productivas (López F. , 2018) y que genera problemas ecosistémicos graves (erosión acelerada, compactación de suelos, pérdidas de biodiversidad, contaminación de suelos y aguas, toxicidades).

Los productores agropecuarios que habitan la ZRC-G dependen del uso de tecnologías derivadas de la revolución verde y se encuentran altamente globalizados, en la medida en que compran buena parte de lo que utilizan en las fincas (semillas, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, alimentos para animales, droga veterinaria, pies de cría, herramientas, maquinaria, alambre y otros materiales) a industrias multinacionales y nacionales (Forero, 2017).

Sus modelos tecnológicos varían, con parcelas campesinas “que a duras penas abonan con un poco de fertilizante o aplican de vez en cuando un plaguicida” hasta cultivos agroindustriales que utilizan enormes cantidades de insumos agroquímicos que contaminan aguas, suelos y los alimentos puestos en el mercado (Forero, 2017, pág. 8). Aunque existen algunos productores agroecológicos, dedicados principalmente al cultivo de cacao y de algunas hortalizas, hierbas y frutales, estos son una minoría dentro del sistema de producción de la zona de reserva campesina.

Por su parte, el sistema productivo ganadero no es homogéneo y varía dependiendo de los ecosistemas en los que se practica, la propiedad de los semovientes y la forma en que el pago se realiza. A pesar de las particularidades, se puede decir que en los sistemas ganaderos de la región priman los propietarios ausentistas, los sistemas basados en el endeudamiento, la desregulación y una mala repartición de las ganancias, que tienden a quedarse en los eslabones ocultos de la cadena de producción (CEALDES, 2020), en manos de agentes ilegales, grises o invisibles.

Contrario a los pueblos y comunidades indígenas que tienen una gran conexión con el territorio, no todos los habitantes rurales de la zona de reserva campesina sienten arraigo. Ello facilita que haya permisividad en torno a los sistemas de producción, permitiendo que se exploten y deterioren los bienes naturales sin considerar su reproducción, siendo el objetivo principal la consecución de capital en el menor tiempo posible (Etter, 2001, pág. 241). Para completar este complicado panorama, buena parte de los servicios de extensión

agropecuaria que se prestan en la ZRC-G están diseñados para la Orinoquia, por lo que no son compatibles con los ecosistemas amazónicos (entrevistas, 2020).

Todo lo cual ha influido en la pérdida de las coberturas naturales del 65.5% del territorio de la ZRC-G.

6. Reflexiones finales y puntos de apalancamiento

Aunque en los últimos años se han intentado una gran cantidad de iniciativas con el objetivo de detener la deforestación en el territorio de la ZRC-G, así como en toda la región amazónica colombiana, lo cierto es que estas acciones no han logrado detener la destrucción de la selva amazónica, que año a año se multiplica.

Por esta razón, para cerrar este trabajo se ha optado por una aproximación que busca generar conocimientos orientados a la acción, e ideas concretas de medidas y actuaciones que permitan detener cuanto antes la pérdida de las selvas amazónicas, basándose en uno de los aspectos más interesantes y creativos del pensamiento sistémico: el “principio de la palanca” que consiste en buscar y encontrar aquellos lugares o situaciones, llamados también “puntos de apalancamiento”, donde con un mínimo esfuerzo se puede lograr una mejora significativa y duradera en el sistema (Monzo, 2014).¹⁰⁹

En tal sentido, a continuación, se presentan algunas ideas - síntesis sobre el fenómeno de la deforestación en la ZRC-G, seguido de algunas acciones o puntos de apalancamiento que podrían provocar mejoras. Para ello se sugieren siete temas y, dentro de cada uno de ellos, una serie de medidas específicas para recuperar la zona de reserva campesina y enfrentar la deforestación.

Como son 54 las acciones propuestas, se ha hecho un esfuerzo por priorizarlas, presentándose en cada tema las más urgentes primero y señalándose quienes son los principales responsables, quien debe ejercer el liderazgo para que cada acción se organice y pueda adelantarse de manera eficiente, y cuáles acciones son de corto, mediano o largo

¹⁰⁹ Puede tratarse de pequeñas o grandes acciones, pero lo interesante es que hay incluso pequeñas intervenciones que logran mejoras espectaculares en el rendimiento de los sistemas (ibídem).

plazo. Esta información se encuentra consignada en el Anexo 1- priorización de los puntos de apalancamiento.

6.1. Construir soluciones desde la complejidad

A lo largo de este escrito se han abordado una serie de elementos, que deben ser tenidos en cuenta si se quiere hacer que la lucha contra la deforestación en la zona de reserva campesina del Guaviare sea efectiva ya que, como se pudo evidenciar, el fenómeno de la deforestación es multidimensional, complejo y dinámico –tanto en lo espacial como en lo temporal– y depende de intrincadas interacciones y sinergias entre factores biofísicos y antrópicos (González, y otros, 2018, pág. 35).

Por lo anterior, la búsqueda de soluciones efectivas debe reconocer lo complejo de la situación, evitando la sobre simplificación de sus causas y agentes y la construcción de lecturas fragmentadas o acomodadas a agendas institucionales o intereses particulares. Adicionalmente, tendría que abordar las causas subyacentes, aunque sean muy difíciles de solucionar, como la informalidad en la tenencia de la tierra, el acaparamiento, la carencia de actividades productivas que generen ingresos estables en el territorio rural de la ZRC-G más allá de la coca y la ganadería extensiva, la debilidad de las autoridades ambientales y del aparato de justicia, la existencia de actores armados ilegales y del narcotráfico, y los aspectos simbólicos que han terminado por atribuirle poco valor al bosque en pie.

Para ello, se debe entender en todo momento la complejidad, aceptando la coexistencia de múltiples actores, perspectivas y posibilidades, sabiendo que es necesario evitar las visiones y fórmulas simplistas. Por esta razón, el trabajo que se realice debe:

- Ser interdisciplinario, e incorporar conocimientos ancestrales.
- Ser ejecutado por personas dispuestas a cambiar de puntos de vista y/o estrategias a medida que se obtiene más información o nuevas evidencias (iterar).
- Hacer el esfuerzo de salvaguardar los intereses del largo plazo, frente a las urgencias del momento.

6.2. Involucrar a toda la sociedad

Frenar la deforestación y proteger la Amazonia requiere cooperación, articulación y voluntad política entre muchas partes, yendo mucho más allá de las posibilidades y responsabilidades del estado. Requiere el involucramiento de todos los habitantes de la ZRC-G, y de la sociedad en general. Por ejemplo, de quienes consumen productos que pueden estar contribuyendo a la deforestación de la selva amazónica, y aquellos que tienen posibilidad de generar mayor incidencia, como los medios de comunicación, la academia, los artistas, la comunidad académica y científica, entre muchos otros.

Para lograr ese involucramiento, se vislumbran los siguientes puntos de apalancamiento:

- Propender por una actuación del Estado en su conjunto, que no delegue las acciones solo a los militares, o a las autoridades ambientales, y que involucre a las tres ramas del poder público, a los organismos de control y a los órganos autónomos e independientes (Corporaciones Autónomas, entes universitarios, etc.).
- Contar con una veeduría internacional que permita a los cooperantes y organismos internacionales (como Alemania, Noruega, Reino Unido, Estados Unidos, ONU, OEA, etc.) hacer seguimiento a las intervenciones que financian y acompañan en el territorio, así como solicitar rendición de cuentas a las autoridades colombianas en materia de investigación y justicia. La cooperación puede hacer una presión muy valiosa.
- Anunciar una o varias veces al año, cuáles han sido los municipios y veredas más y menos deforestadoras en el interior de la ZRC-G, otorgando premios e incentivos a aquellos que logren reducir sustancialmente sus tasas de deforestación.
- Apelar a la debida diligencia de las empresas, de manera que se aseguren de no incluir en su cadena de suministro insumos que hayan generado deforestación o acaparamiento de tierras. Se podría replicar la experiencia de las guías Colombia, una iniciativa multiactor compuesta por empresas, sociedad civil y el gobierno colombiano, que se ha utilizado para identificar y adoptar patrones claros para la conducta empresarial en escenarios complejos y los acuerdos cero deforestación que permiten mejorar las cadenas de suministro y cadenas de valor, para que estén libres de deforestación.
- Realizar campañas que llamen la atención sobre las decisiones a la hora de consumir, apoyando la generación de sellos y certificaciones que garanticen que,

por ejemplo, la carne, la leche o la madera que se compra no proviene de un área especial ambiental o de un predio que se deforestó de manera reciente, aunque cuidando que estos no se terminen convirtiendo en una barrera de acceso para los pequeños productores.

- Continuar con el involucramiento de artistas, periodistas, documentalistas, cineastas, columnistas, científicos, académicos, influenciadores, religiosos, quienes pueden visibilizar lo que está pasando y proponer acciones y soluciones.

6.3. Materializar el ordenamiento del territorio

Lo acontecido en la ZRC-G demuestra que ordenar social, ambiental y productivamente el territorio, es algo que no se logra únicamente con la creación de figuras de ordenamiento o de manejo especial, o de regímenes jurídicos, ya que estos tienden a quedarse en el mundo de las ideas. Un detallado ordenamiento existe ya, pero el gran reto es compaginarlo con las realidades que existen de facto en el territorio, donde residen las causas y agentes de la deforestación.

El territorio de la ZRC-G cuenta con zonificaciones y categorías que se desconocen continuamente, ya que las personas y comunidades le dan el uso que quieren a los predios y no el que se corresponde con su vocación. Priman las transferencias informales sobre la tierra (de palabra, a través de promesas de compraventa, cartas ventas o herencias sin tramitar) y –cada vez con mayor frecuencia– el testaferrato. Todo esto acontece sin que haya suficiente control estatal, y si bien es cierto que la presencia de actores armados ilegales entorpece el trabajo de los funcionarios honestos e interesados, también hay corrupción, desinterés y tráfico de influencias. En este sentido, y para materializar el ordenamiento del territorio, se proponen los siguientes puntos de apalancamiento:

- Establecer inmediatamente una política de cero tolerancias a la ganadería extensiva y el acaparamiento de tierras en la ZRC-G, garantizando que, a partir de una fecha establecida el hato ganadero no siga creciendo a expensas de la tala del bosque, y en arreglos extensivos, y que no se realicen transacciones sobre la tierra por encima de los tamaños establecidos en la norma (3 UAF).
- Crear regímenes de transición, con plazos claramente establecidos, para la reconversión de las actividades productivas que no son sustentables, que cuenten con financiamiento (por ejemplo, subsidios para las personas con menos capacidad

adquisitiva, crédito, capital semilla y otros esquemas), extensión agropecuaria específicamente creada para los ecosistemas amazónicos, y esquemas de comercialización garantizados.

- Revivir el crédito forestal, hoy inexistente, que debe tener características específicas, entre ellas un cobro de intereses y de pago de capital adaptado al flujo específico del emprendimiento forestal; así como el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) con fines de conservación.
- Finalizar la formalización de los predios que son adjudicables el interior de la ZRC-G, en un plazo máximo de 3 años, incentivando una cultura de la formalidad para que –en lo sucesivo – las transacciones se realicen con el cumplimiento de los trámites y requisitos legales (título y registro de instrumentos públicos).
- Continuar con la suscripción de acuerdos de conservación en toda la ZRC-G, como los que ha venido promoviendo el Instituto Sinchi, que van abriendo paso a la implementación de sistemas productivos sostenibles.
- Implementar un esquema para regularizar la situación de la tenencia de los predios inadjudicables que se encuentran al interior de la ZRC-G (los que están en la zona de preservación del DMI—AG), así como los que presentan traslapes con el resguardo Nukak Makú, que podría tomar algunos de los elementos de los contratos de uso que está promoviendo la ANT, pero que tenga en cuenta las dudas que están expresando los habitantes del territorio, por ejemplo, en términos de las posibilidades de herencia, inversión de bienes públicos, etc.
- Creación de un impuesto predial altamente progresivo, que incentive el buen uso del suelo y que castigue, como sucede a nivel urbano, las tierras ociosas, así como las tierras con vocación agrícola que no se utilicen como tales (Ocampo, pg. 22).
- Adelantar un proyecto de compra de tierras por negociación directa o expropiación de grandes predios que superen de manera significativa el límite de propiedad en la ZRC.

6.4. Fortalecer los procesos locales y proteger a los líderes del territorio

La firma del acuerdo de paz y la salida parcial de las FARC del territorio de la ZRC-G, produjeron transformaciones profundas en la gobernanza, con unos cambios en las reglas de juego que han permitido la deforestación a gran escala y el acaparamiento de tierras, entre otros fenómenos que antes estaban más controlados en la zona rural. En el

posacuerdo, en el territorio hacen presencia nuevos grupos armados ilegales, quienes se han mostrado hostiles hacia algunas de las personas e instituciones que trabajan en pro de la conservación de los ecosistemas.

No obstante, a pesar de las dificultades, y los riesgos que se presentan, en el territorio de la ZRC-G cientos de pobladores rurales y urbanos, mujeres, jóvenes, organizaciones, asociaciones, ONG, y miembros de instituciones públicas, siguen trabajando todos los días por evitar la deforestación en el territorio de la ZRC-G y por recuperar los ecosistemas degradados. Estas personas insisten en que no se necesitan más diagnósticos, sino acciones concretas, en las que basan los siguientes puntos de apalancamiento:

- Financiar y apoyar las iniciativas y procesos locales, en especial las que están siendo impulsadas por comunidades campesinas e indígenas, mujeres y jóvenes, y que le apuntan a procesos y actividades que pueden frenar la deforestación. Por ejemplo: las actividades de jóvenes ambientalistas como Pipe Q-ida, los procesos de ganadería sostenible impulsados por mujeres víctimas del conflicto, la recolección de productos maderables del bosque que realizan campesinos e indígenas nukak, que se están transformando y comercializando a través de la organización comunitaria Asoprocegua, y los ejercicios de forestería comunitaria que se están adelantando en los corregimientos de El Capricho y Boquerón.
- Fortalecer los espacios de diálogo entre actores clave (gobierno nacional y local, campesinos, indígenas, ex combatientes, organismos internacionales) para exponer preocupaciones y propuestas frente a la que permita a los diferentes actores escucharse y generar consensos. A estos espacios hay que convocar a actores que hasta el momento han estado ausentes, como son algunos de los propietarios de grandes extensiones de tierra. Para esto se podrían utilizar metodologías como las de los diálogos improbables.¹¹⁰

¹¹⁰ Los “diálogos improbables” son una metodología ideada por el académico y experto en mediación de conflictos John Paul Lederach, que buscan construir confianza en territorios afectados por la guerra. Se trata de conversaciones entre personas y grupos diferentes, en contextos polarizados, en función de buscar una estrategia en común para lograr transformaciones de largo aliento. Son diálogos entre opuestos, que se impulsan en sociedades divididas y en transición. Se realizan en un formato que retoma la metáfora de la construcción de una tela de araña, que da vueltas y vueltas sobre unos hilos invisibles, que le permiten encontrar puntos clave de donde anclar y conectar sus hilos para tejer la tela. Los diálogos improbables buscan entonces encontrar esos anclajes dentro de una red, para volver sobre ellos una y otra vez (Comisión de la Verdad, 2018).

- Garantizar aspectos sencillos, pero que pueden incidir en la seguridad de los defensores ambientales, como el acceso a internet, que da la posibilidad de comunicar cualquier evento y poner en marcha una red de soporte. Para esto son clave los temas de conectividad y de infraestructura eléctrica.
- Construir protocolos de seguridad y para manejo del riesgo, que acompañen las intervenciones gubernamentales, comunitarias, de la sociedad civil, la cooperación internacional, entre otras.
- Realizar un monitoreo permanente de las dinámicas del conflicto y las condiciones de seguridad en el territorio, así como de las vulnerabilidades de los actores en el territorio, que complementen las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, las actividades que realiza la Unidad Nacional de Protección y lo que hacen diferentes observatorios.
- Apoyar la creación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, el monitoreo comunitario a la deforestación y a la biodiversidad, la creación de viveros y la siembra de árboles, los pagos por servicios ambientales, que están impulsando una serie de personas y comunidades.

6.5. Cumplir con lo acordado, dar ejemplo y generar confianza

Uno de los aspectos que más se reiteró en las múltiples entrevistas que fueron realizadas en el marco de la presente investigación, son los reiterados incumplimientos que se han presentado a compromisos que se ha realizado con anterioridad en la ZRC-G, por parte de las diferentes partes involucradas. Entre las deudas más sentidas, están la falta de titulación sobre la tierra, la falta de provisión de bienes y servicios públicos en las zonas rurales, la militarización del territorio antes que la presencia estable y comprometida de las autoridades civiles, y los retrasos e incumplimientos en la materialización de los compromisos adquiridos como fruto de las marchas, paros y el acuerdo de paz.

Pero lo cierto es que el Estado no es el único que ha quebrantado compromisos previamente adquiridos. También lo han hecho las personas, comunidades y grupos al margen de la ley que se han seguido expandiendo por fuera de la ZRC-G, colonizando tierras de los resguardos indígenas, la reserva forestal y las áreas protegidas del SPNN y quienes, al interior de ésta, han vendido sus tierras a acaparadores, las han fraccionado, o se han expandido hacia a las zonas de preservación, del DMI-AG; así como los excombatientes de las FARC que han reincidido en actividades ilícitas.

Con el cumplimiento de las normas ocurre algo particular. La percepción generalizada es que las autoridades actúan contra las personas y comunidades indefensas (el campesino que tumbó unos árboles para hacer una cerca, la familia de escasos recursos que se instaló hace décadas en terrenos que luego quedaron comprendidos dentro del PNN Chiribiquete) mientras que los grandes deforestadores y acaparadores de tierras, se mantienen impunes.

Dentro de este ambiente enrarecido por los incumplimientos de las diferentes partes y una aplicación desigual de la justicia para quienes están infringiendo las reglamentaciones, es difícil avanzar en la lucha contra la deforestación, por lo que se requieren esfuerzos encaminados a garantizar el cumplimiento de los acuerdos ya realizados, que combatan el escepticismo reinante. Para ello se proponen los siguientes puntos de apalancamiento:

- Es imprescindible continuar la senda de la implementación del acuerdo final, para lo cual se debe continuar ahondando en las disposiciones ya empezadas y concretando las que no han sido iniciadas, en especial las relacionadas con el punto 1 (reforma rural integral) y el punto 4 (solución al problema de las drogas ilícitas), ya que los incumplimientos generan acción con daño y pérdida de legitimidad y confianza.
- Imputar y sancionar a los grandes deforestadores y acaparadores de tierras, valiéndose, entre otras herramientas de los delitos recientemente tipificados por la ley 2111 de 2021, entre los que se encuentran la deforestación, su promoción y financiación, el ecocidio, la invasión de áreas de especial importancia ecológica y la apropiación ilegal de baldíos de la nación.
- Acelerar el cumplimiento de otros acuerdos realizados en el pasado, entre los que se destacan la titulación los baldíos a favor de los habitantes de la ZRC-G, y otros compromisos derivados de las marchas incluyendo el último paro nacional de abril-mayo de 2021.
- Generar tipologías y cursos de acción diferenciados, que partan de la base de que no se le puede dar el mismo tratamiento a una persona que llegó hace décadas al territorio, que a otra recién llegada; a un acaparador de tierras, que a un colono; a un campesino que quema para ampliar su ganadería, que a la persona que financia y da la orden de desaparecer miles de hectáreas de bosque.

- Iniciar acciones legales sobre las tierras deforestadas, acaparadas y sobre los baldíos ocupados ilegalmente, entendiendo que se necesitan acciones y sanciones que den ejemplo y generen confianza, y no que continúen generando la sensación de que sólo se persigue a los más vulnerables y no a los poderosos que toman las grandes decisiones.
- Desenmascarar y responsabilizar a los actores grises, que son aquellas personas actúan en el marco de una misma red junto con los grupos criminales y que sirven de puente entre el mundo legal y el ilegal (Garay, citado por La Silla Vacía, 2013); ya que, si estas personas e instituciones no se identifican, desmontan y castigan, la estructura criminal se reproducirá con facilidad.
- Fortalecer la investigación criminal para capturar a los determinadores, recordando que las grandes deforestaciones y acaparamientos de tierras no los realizan los campesinos, quienes no tienen el capital que se requiere para ello. Hay que ir por los financiadores y actores intelectuales.
- Usar el análisis de redes y de macrocriminalidad, en la medida en que las nuevas estructuras ya no son jerárquicas, como lo fueron los grandes carteles de la droga, o las FARC. Para ello se requieren nuevas tecnologías, transversalidad en las investigaciones, tecnificación en el análisis de los casos y el análisis de factores que en las investigaciones criminales más tradicionales se dejan de lado, como la financiación y el aspecto transnacional.
- Partir de la información disponible: el SMByC del IDEAM tiene cómo identificar los polígonos donde está ocurriendo la deforestación más grande;¹¹¹ el ICA lleva registros detallados de la vacunación de los semovientes y de la ubicación de las fincas donde estos se ubican; la Fundación para la Conservación y del Desarrollo Sostenible (FCDS) hace monitoreo que incluye sobrevuelos periódicos sobre el arco amazónico noroccidental; el Instituto Sinchi tiene consagrado en un geovisor toda la información de los acuerdos de conservación suscritos hasta el momento y su estado de cumplimiento; y la Procuraduría General de la Nación está conformando un registro de tierras o áreas deforestadas, por mencionar sólo unos ejemplos.

¹¹¹ Por ejemplo, en 2016, dio información de que en el país se habían deforestado 51 polígonos de más de 100 hectáreas y los 16 municipios donde estos estaban ubicados. En 2017 reportó 14 polígonos de deforestación con áreas mayores a 210 ha, concentrados en 8 municipios.

- Promover que otros actores como, por ejemplo, los medios de comunicación, se concentren no en el cubrimiento de hechos puntuales, como la captura de una persona, sino en un análisis más sistemático del fenómeno que permita entrever la complejidad de lo que se está tratando. Sobre esto hay importantes avances, que se pueden seguir profundizando, como los realizados por la Gran Alianza contra la Deforestación.
- Recordar en todo momento, que un sentir generalizado es el siguiente: “hagan una buena investigación y cojan a alguno esos grandes ¡den ejemplo!” (entrevista, 2021).

6.6. Crear una nueva cultura que reconozca el valor del bosque natural

Como se evidenció en este escrito, los procesos que han tenido lugar en el territorio de la ZRC-G, desde que inició la conquista española, han dado paso a un orden ambiental que –moldeado por la cultura– permite y alienta la destrucción de la selva amazónica. La deforestación es el resultado de las transformaciones culturales que han tenido lugar tras siglos de colonización, extractivismo y, en general, de un relacionamiento con los ecosistemas amazónicos, basado en la destrucción.

La población mestiza se ha adaptado a los límites impuestos por los ecosistemas a través de procesos que, desde la estructura simbólica, desacralizaron la selva y la separaron de la tierra, que se convirtió en un bien apropiable –desde lo material y lo jurídico– si se la despoja del bosque y se la explota económicamente a través de cultivos agrícolas, pastos o ganado.

A la par con este proceso, se generalizaron nuevas tecnologías que remplazaron el continuo chagra-bosque, por el desmonte, el tumba de montaña (bosque) y la creación de fincas que incrementan su valor, con cada potrero que se abre en ellas. La estructura económica se basa también en estas nuevas relaciones, así como el poder político, la autoridad y las jerarquías existentes.

Ante esta realidad, frenar la deforestación pasa inevitablemente por intervenir los tres elementos que constituyen la base de la cultura, ya que en ellos se sustentan todos los procesos de transformación, adaptación y cambio que generan los seres humanos sobre los ecosistemas. Por consiguiente, a continuación, se proponen una serie de puntos de

apalancamiento para transformar los símbolos, la organización humana y la tecnología, con los que la mayoría de los actores del territorio de la ZRC-G se relacionan en la actualidad con los ecosistemas amazónicos:

- Se deben diseñar e implementar estrategias tendientes a disipar la idea de que “la selva no sirve para nada”; una noción que sigue estando arraigada en algunos de los agentes que juegan un papel importante en la deforestación en ZRC-G, como los nuevos y antiguos colonos, los acaparadores de tierras y algunas autoridades estatales.
- Avanzar en la construcción de nuevos paradigmas, que no sólo se basen en la ciencia positiva sino en el conocimiento popular y en el diálogo con las comunidades campesinas e indígenas, en los que las personas dejen de percibir la selva como un impedimento o problema “al que hay que enfrentar” (Etter, 2001).
- Poner mucho énfasis en la educación, ya que ella es “el hilo conductor moderno de transmisión de valores, conocimientos y actitudes de la humanidad para entender y cuidar, como objetivo filosófico último, de la vida sobre el planeta” (León-Sicard, 2020, pg. 4) incluyendo en todos los programas de educación, públicos y privados, básicos y avanzados,¹¹² conocimientos relacionados con pensamiento ambiental.
- Recuperar y difundir los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas sobre la selva amazónica, en especial sus mitos, formulaciones místicas, expresiones artísticas, costumbres, cosmovisiones, e historias, que explican la importancia y exhortan a los seres humanos a mantener una armonía con los bosques y demás ecosistemas amazónicos; así como sus sistemas de producción.
- Aprovechar el recambio generacional, que se ve reflejado en una generación de niños y jóvenes que, creciendo en la Amazonia, están construyendo una relación distinta con la naturaleza y tienen el anhelo y la perspectiva de una sociedad en paz, para lo cual se debe prestar mayor atención su desarrollo educativo y económico, buscando incidir en la visión individual y colectiva que tienen de los bosques y el territorio.
- Generar, apoyar y divulgar expresiones artísticas, musicales, folklóricas (muralismo, rap, hip-hop, poesía, entre otras), así como diferentes construcciones teóricas, que

¹¹² Incluyendo los espacios existentes en el marco de Política Nacional de Educación Ambiental y a la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (Cidea, Praes, Proceda), las cátedras ambientales que está en el plan de desarrollo de la ZRC-G y modelo de educación propio con perspectiva ambiental e intercultural.

- se han venido desarrollando desde saberes y disciplinas como el derecho agrario, el derecho de tierras, la justicia transicional, que le apuntan al cuidado del bosque.
- Apoyar los procesos de territorialidad campesina que generen una nueva relación con el bosque y el territorio (reservas de la sociedad civil, proyectos eco y agro turísticos, entre otros).
 - Otorgar una nueva ética a las actividades productivas, en especial la agricultura y la ganadería, avanzando en alternativas al modelo dominante de desarrollo agropecuario, por ejemplo, a través de prácticas agroecológicas.
 - Cambiar el imaginario de la sociedad haciendo lo posible por modificar el hecho de que en Colombia se identifica como un país andino, no como un país andino-amazónico, aunque la mitad de Colombia es Amazonia (Von Hildebrand, 2020).
 - Reemplazar el discurso del desarrollo sostenible por otras ideas que incorporen una nueva racionalidad ambiental, apalancada en los postulados de la “sostenibilidad fuerte”.
 - A pesar de ser difícil, combatir la idea de la ganadería como símbolo de poder económico y político (Murgueitio, s.f.).
 - Combatir el concepto de “mejora”, que equivale al desmonte, praderización, cercamientos de terrenos baldíos de la nación, que sigue siendo un referente cultural en la ZRC-G.
 - Difundir los postulados que desde las diferentes religiones que se profesan en el territorio, llaman, convencen o animan a proteger la selva amazónica. Por ejemplo, desde el catolicismo, el sínodo amazónico y la exhortación apostólica “Querida Amazonia” que invitan a enfrentarse a la explotación ilimitada de la “casa común” y de sus habitantes, la depredación del territorio y la criminalización de los defensores de la Amazonía, invitando a “que abandonemos de inmediato el modelo actual que destruye el bosque” (Iglesia Católica, 2019).

6.7. Recuperar y reivindicar la zona de reserva campesina

Aunque las zonas de reserva campesina son uno de los pocos instrumentos existentes en la normatividad Colombia para materializar los derechos del campesinado, en especial sus derechos territoriales, el Estado colombiano no les ha dado el apoyo suficiente, ha estigmatizado a sus pobladores, y ha privilegiado las acciones orientadas hacia la lucha contrainsurgente y la lucha contra las drogas, lo que ha expuesto a sus habitantes a los

rigores del conflicto armado, condenándolos a vivir sin muchos de los servicios y bienes públicos más esenciales y, como corolario, la ZRC-G no ha generado los resultados esperados.

En este lugar, las comunidades rurales han sido vistas como base social de la guerrilla, presentándose afectaciones a sus procesos organizativos y vulneraciones a los derechos humanos, así como situaciones de estigmatización y judicialización, en especial de sus líderes. A pesar de lo anterior, la zona de reserva campesina sigue siendo una importante herramienta para el ordenamiento social de la propiedad rural, el cierre de la expansión de la frontera agropecuaria, la estabilización y la consolidación de la economía campesina, y guarda el potencial de contribuir al buen vivir de los miles de personas que la habitan.

Los objetivos con los que fue creada la ZRC-G siguen estando vigentes, en especial, y con más fuerza que nunca, aquellos relacionados con la regulación de la ocupación de la tierra y con evitar la concentración y el acaparamiento de la misma. También hay que resaltar su potencial como regulador de las zonas con función amortiguadora de dos importantes áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, que han venido sufriendo en los últimos años grandes afectaciones: la RNN Nukak y el PNN Serranía de Chiribiquete. Por todo lo anterior la zona de reserva campesina del Guaviare requiere ser rescatada, fortalecida y apoyada, para lo cual se proponen los siguientes puntos de apalancamiento:

- Apoyar financiera, técnica y políticamente la implementación de su plan de desarrollo sostenible, identificando y priorizando los proyectos, actividades e iniciativas que contribuyan a frenar la deforestación y la colonización de zonas prohibidas.
- Adelantar campañas de difusión para que todas las personas estén al tanto de la existencia de la ZRC-G, sus objetivos y potenciales; así como programas y estrategias de educación ambiental que resalten la importancia de mantener con vida la selva remanente.
- Promover el fortalecimiento de las organizaciones que hay en ella y de sus jóvenes, considerando que el 51% de sus pobladores son personas menores de 30 años.
- Finalizar los procesos de formalización de la tierra de la tenencia de la tierra y avanzar en la superación de los conflictos de uso, la falta de capacitación técnica y de acceso a tecnologías.

- Garantizar la efectiva comercialización de los productos agropecuarios, bienes y servicios que se producen en el territorio, sin afectar la cobertura boscosa.
- Asegurarse que la ZRC-G aparece en los diferentes instrumentos de ordenamiento y planeación que la rigen, propendiendo también porque haya suficiente coherencia en los mismos, que permita fortalecer la figura.

7. Conclusiones

- i. La deforestación, que es uno de los principales problemas ambientales que enfrenta Colombia en el posacuerdo y que ha venido afectando con especial profundidad a la Amazonia, también ha tenido lugar en la zona de reserva campesina del Guaviare, a pesar de que esta figura se diseñó y creó con un enfoque transversal que incluye la protección del ambiente.
- ii. En la ZRC-G el 42% de la pérdida de cobertura boscosa tuvo lugar antes de la creación de la zona de reserva campesina, mientras que el 24% aconteció durante los once años en los que la ZRC-G se consolidó.
- iii. La deforestación ha sido especialmente aguda en los últimos años, como lo evidencia el hecho de que, durante el periodo de la negociación de paz (2012–2016) se perdieron 14.408 ha de bosque natural, en tanto que, en los tres años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, en lo que se conoce como la fase de construcción de paz (2017–2019), se eliminaron 19.134 ha de selva amazónica. En total, para el 31 de diciembre de 2019, el 65.5% del territorio de la ZRC-G había perdido sus bosques naturales.
- iv. A partir de 2016, la deforestación se incrementó sustancialmente dentro de las zonas delimitadas como categorías de restauración y de preservación de la ZRC-G, lo que se relaciona con el agotamiento de los bosques y la ocupación de las tierras en los espacios categorizados como de uso sostenible. Ello ha generado movilización de los deforestadores y acaparadores de tierras hacia otros lugares de más difícil acceso, en especial hacia aquellos que se encuentran ubicados en los extremos de la zona de reserva campesina.
- v. Es especialmente preocupante lo que está teniendo lugar dentro de las zonas de preservación que, tan sólo en el periodo de construcción de paz, han perdido 5.047 hectáreas de selva amazónica, ya que se trata de lugares que por sus valores objeto de conservación merecen extraordinario respeto, no deben ser dañados o alterados, y tendrían que mantenerse intangibles.

- vi. También es alarmante lo que viene sucediendo en las zonas adyacentes a la ZRC-G donde la deforestación se ha disparado en el periodo de construcción de paz. La pérdida de bosques ha afectado especialmente la reserva forestal de la Amazonia, así como los resguardos indígenas Nukak y Llanos del Llarí - Yaguara II y el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete que, desde 2018, han perdido 5.759 hectáreas de selva amazónica.
- vii. La deforestación en la ZRC-G está ligada a una serie de causas directas, entendidas estas como los factores inmediatos que ocasionan la remoción de la selva amazónica, entre las que sobresalen: (i) la ganadería extensiva que sigue siendo la espina dorsal del modelo económico regional; (ii) la praderización, entendida como la conversión de bosques a pastos, sin asocio de una actividad productiva específica; (iii) la construcción ilegal de carreteras y caminos, que se ha disparado desde que inició la negociación de paz; (iv) la colonización de áreas prohibidas, y (v) los cultivos de uso ilícito, aunque en los últimos años estos han perdido relevancia, debido a los procesos de erradicación voluntaria adelantados por los pobladores locales.
- viii. En cuanto a los agentes de la deforestación, sobresalen terratenientes, inversionistas ausentistas, testaferros, actores armados ilegales (en especial las estructuras disidentes de las FARC), políticos regionales, cuadrillas de aserradores, personas provenientes de otros departamentos (Meta, Caquetá, Arauca, Antioquia y Cundinamarca, especialmente), mafias y una serie de actores “invisibles” a quien es forzoso desenmascarar.
- ix. Estos agentes se ven influenciados o motivados por una serie de causas subyacentes, que los alientan a tomar la decisión de convertir los bosques naturales hacia otras coberturas y usos, que involucran una gran variedad de factores económicos, políticos, tecnológicos y culturales que apoyan las causas directas de la deforestación.
- x. Entre las principales causas subyacentes evidenciadas se resaltan: los problemas estructurales del campo colombiano, en especial la concentración de tierras al interior de la frontera agrícola, los bajos costos de la tierra en comparación con otros lugares del país y la existencia de terrenos baldíos que pueden ser ocupados y

acumulados debido a la falta de diligencia y control estatal; las políticas públicas que incentivan la actividad ganadera, aun en los lugares donde el suelo no tiene ese tipo de vocación y aquellas que hasta hace muy poco permitían demostrar la explotación económica de la tierra a través de la siembra de pastos; la estacionalidad en navegabilidad de los ríos, el mal estado de las vías de comunicación terrestre, y las dificultades para la comercialización de los productos agrícolas; la inmigración y la colonización que no cesan; el envejecimiento, cansancio y la desilusión de muchos de los pobladores rurales de la ZRC-G que los ha llevado a vender a bajo precio su tierra; la estructura tributaria que no castiga la tenencia de tierra improductiva; el lavado de activos y los cambios de gobernanza que ocurrieron con salida parcial de las Farc; las falencias estatales en la prestación de bienes y servicios esenciales y los retrasos e incumplimientos en la implementación del acuerdo de paz.

- xi. Al ser la deforestación en la ZRC-G un fenómeno que tiene lugar dentro de un marco de interrelaciones complejas, dinámicas y continuas, entre el componente biofísico o ecosistémico del territorio y el componente cultural, para detenerla se necesitan puntos de apalancamiento que le apunten a transformar las formas de pensar y actuar de los principales agentes.
- xii. En este sentido, tras haber sido analizados los tres grandes componentes de la cultura, se evidencia que se requieren profundas transformaciones en la estructura simbólica, las formas de organización humana, y la plataforma tecnológica que rigen en este momento el territorio de la ZRC-G, para que pueda detenerse la depredación de la selva amazónica. Para ello se han identificado una serie de puntos de apalancamiento, que involucran: construir soluciones desde la complejidad, involucrar a toda la sociedad, materializar el ordenamiento del territorio, fortalecer los procesos locales y proteger a los líderes del territorio, cumplir con lo acordado, dar ejemplo y generar confianza, crear una nueva cultura que reconozca el valor del bosque natural, y reivindicar y recuperar la zona de reserva campesina.
- xiii. Todo lo cual evidencia que se requiere una gran transformación cultural, o cambio de piel, como sabiamente lo anticipó Augusto Ángel Maya.

Bibliografía

- Acosta, L. E. (s.f.). *Guaviare, Puente a la Amazonia*. Corporación Araracuara.
- Acumen. (23 de 07 de 2019). *El uso del pensamiento sistémico para abordar retos complejos en territorios difíciles*. Obtenido de <https://acumen.org/acumen-blog-spanish/ejemplos-reales-de-innovadores-sociales-reales/>
- Agencia Nacional de Tierras. (2018). Acuerdo 058 de 2018. Por el cual se fija el reglamento para el otorgamiento de derechos de uso sobre predios baldíos inadjudicables. Bogotá.
- Alcaldía San José del Guaviare. (2021). *Nuestros símbolos. Escudo*. .
- Álvarez, E., Pardo, D., & Cajiao, A. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC. Fundación Ideas para la Paz. Serie Informes No. 30*. .
- Andrade, A., & Etter, A. (1987). *Levantamiento ecológico del Área de Colonización de San José del Guaviare*. Bogotá: Corporación Araracuara.
- Angelsen, A., & Kaimowitz, D. (1999). Rethinking the causes of deforestation: lessons from economic models. *The World Bank Research Observer*, 73-98.
- ANT. (2021). *Informe de Rendición de Cuentas, Agencia Nacional de Tierras, año 2020*. Bogotá.
- Arango, D. (s.f.). La selva del Guaviare, la otra víctima del posconflicto. (E. Tiempo, Ed.) Obtenido de <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/la-selva-del-guaviare-y-su-lucha-contr-la-deforestacion-119808>
- Arenas, P. (2019). Parar la deforestación pasa por resolver los problemas de los campesinos. (L. S. Vacía, Ed.) Colombia. Obtenido de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-rural/parar-la-deforestacion-pasa-resolver-los-problemas-de-los-campesinos-71187>
- Árvalo, K. (2011). *Las Reservas Campesinas, una aproximación a las organizaciones campesinas desde su experiencia política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales.
- Armenteras, D., González, T., & Barreto, S. (2018). Fuego y áreas protegidas de la Amazonia Colombiana: cambio en los motores de deforestación. *Revista Colombia Amazónica*, 73 - 84.
- Asamblea Departamental del Guaviare. (2020). Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Soluciones a su servicio". San José del Guaviare, Colombia. Obtenido de https://guaviare.micolombiadigital.gov.co/sites/guaviare/content/files/000705/35240_ordenanza-no-410-de-2020.pdf
- Asocapricho. (2017). Planes Veredades de Desarrollo Sostenible. San José del Guaviare, Colombia. Recuperado el 25 de 11 de 2020, de <https://fcds.org.co/dialogo-social-e-institucional/>
- Autoridades del resguardo Llanos del Yarí - Yaguara II. (21 de 09 de 2021). Comunicación dirigida al presidente Iván Duque Márquez. San Vicente del Caguán, Caquetá, Colombia.
- Baptiste, B. (2018). *Semana Sostenible*. Obtenido de ¡Chiribiquete Bajo Fuego!
- Baptiste, B. (s.f.). *¡Chiribiquete bajo fuego!* Obtenido de <http://especiales.sostenibilidad.semana.com/chiribiquete-patrimonio-de-la-humanidad-bajo-fuego/index.html>
- Barrera, R., & Vega, Y. D. (2017). *Caracterización de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare. Un estudio de caso 2016 - 2017*. Villavicencio: Universidad de los Llanos.
- Bautista, C. (2020). *La ganadería en la frontera agrícola amazónica y las emisiones de Gases*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

- BBC News Mundo. (11 de 03 de 2021). *"Máquinas de guerra": la polémica en Colombia por la justificación del gobierno de un bombardeo a la guerrilla en el que murió al menos una menor*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56261428>
- Botero, R. (2019). La especulación es la nueva economía de la deforestación. (L. S. Vacía, Ed.) Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-social/la-especulacion-la-nueva-economia-de-la-deforestacion-71181>
- Botero, R. (s.f.). *Chiribiquete: ¿un propósito de todos?* Obtenido de Semana Sostenible.
- Bravo, A., Enciso, K., Hurtado, J., del Cairo, R., Jäger, M., Charry, A., . . . Burkart, S. (2018). *Estrategia sectorial de la cadena de ganadería doble propósito en Guaviare, con enfoque agroambiental y cero deforestación*. Cali: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).
- Cabrera, E. (2017). Estrategia integral de control a la deforestación (conferencia). San José del Guaviare, Colombia. Recuperado el 25 de 11 de 2020, de <https://fcds.org.co/dialogo-social-e-institucional/>
- Cajiao, A., & Arrieta, S. (2020). En qué va la implementación del Acuerdo de Paz en Guaviare. Avances y desafíos. (F. I. Paz, Ed.) Bogotá.
- Caracol Radio. (24 de 02 de 2021). *Caracol Radio*. Obtenido de Arde la reserva natural Nukak en Guaviare: https://caracol.com.co/radio/2021/02/24/regional/1614179868_524107.html
- Carrizosa, J. (2000). *¿Qué es ambientalismo? La visión ambiental compleja*. Bogotá: Giro Editores Ltda.
- Castañeda, H. (s.f.). *Los Baldíos*. Bogotá: Leyer.
- CDA. (2006). *Plan de Manejo zona de Preservación Serranía La Lindosa y su área de influencia 2006 - 2018*. San José del Guaviare: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico.
- CDA. (2019). Resolución 235 de 2019. Por la cual se actualizan las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en los municipios de San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, Departamento del Guaviare. San José del Guaviare.
- CEALDES. (2020). *Habitar para Conservar. Dinámicas de transformación del bosque y alternativas comunitarias en el noroccidente amazónico colombiano*. Bogotá, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica . (2015). *Una Nación Desplazada. Informe Nacional del Desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH-UARIV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica . (2015b). *Pueblos Arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*. Bogotá: CNMH-UARIV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Charry, A., Jäger, M., Hurtado, J., Quiroga, E., Vásquez, J., Romero, M., . . . Quintero, M. (2017). *Estrategia Sectorial de la Cadena de Cacao en Guaviare, con Enfoque Agroambiental y Cero Deforestación*. Cali: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).
- Cinep. (2016). El campesinado en Colombia: una lucha histórica. Obtenido de <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/222-el-campesinado-en-colombia-una-lucha-historica.html>
- CNMH. (2017). *Centro Nacional de Memoria Histórica. La Tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá*. Bogotá.
- Cods. (06 de 04 de 2021). *La huella de la ganadería en la Selva Amazónica*. Obtenido de Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina:

- <https://cods.uniandes.edu.co/la-huella-de-la-ganaderia-en-la-selva-amazonica/#entry-content>
- Comisión de la Verdad. (2018). Los 'Diálogos improbables' de John Paul Lederach, una forma de construir confianza en los territorios. Bogotá. Obtenido de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/los-dialogos-improbables-de-john-paul-lederach-una-forma-de-construir-confianza-en-los-territorios>
- Comisión de la Verdad. (16 de 11 de 2019). ¿Por qué los que tienen el poder siguen negando la verdad del campesinado? Obtenido de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/por-que-los-que-tienen-el-poder-siguen-negando-la-verdad-del-campesinado>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (Diciembre de 2018). Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando? .
- Concejo municipal. (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019. "Un gobierno de Acción y de Paz". San José del Guaviare.
- Congreso de la República. (17 de 01 de 1959). Ley 2da de 1959. Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República. (1974). Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Congreso de la República. (1994). Ley 160. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de la República. (29 de 07 de 2021). Ley 2111 de 2021. Por medio del cual se sustituye el Título XI "De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones. Bogotá.
- Conpes. (08 de 05 de 2017). Lineamientos de política y Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la Construcción de Paz. Bogotá.
- Contexto Ganadero. (07 de 19 de 2018). *El futuro de la ganadería del Guaviare*. Obtenido de <https://www.contextoganadero.com/cronica/el-futuro-de-la-ganaderia-del-guaviare>
- Corte Constitucional. (26 de 01 de 2009). Auto 004 de 2009. Bogotá.
- Corte Constitucional. (23 de 08 de 2012). Sentencia C-644.
- Corte Suprema de Justicia. (05 de 04 de 2018). Sentencia STC4360. Bogotá.
- DANE. (09 de 10 de 2020). Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2018 - 2035. Recuperado el 1 de 12 de 2020, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Alerta Temprana No. 005 de 2019*.
- Dejusticia. (6 de 03 de 2019). *El invisible acaparamiento de tierras*. Obtenido de <https://www.dejusticia.org/column/el-invisible-acaparamiento-de-tierras/>
- Dejusticia. (22 de 01 de 2021). *#territoriocampesinoya*. Obtenido de <https://www.dejusticia.org/column/territoriocampesinoya/>
- Dejusticia. (19 de 01 de 2021). Juez de tutela protege los derechos de los campesinos que exigen la constitución de tres zonas de reserva campesina.
- del Cairo, J. R. (18 de 07 de 2017). *Cocentración de Tierras en el Guaviare*. Obtenido de <https://pidamazonia.com/content/concentraci%C3%B3n-de-tierras-en-el-guaviare>
- Del Cairo, J. R. (12 de 12 de 2017). *Deforestación y acaparamiento de tierras en Guaviare: una realidad intimidante*. Obtenido de <https://www.pidamazonia.com/content/deforestacion-y-acaparamiento-de-tierras-en-guaviare>

- DNP, D. N. (2015). El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Informe detallado de la Misión para la Transformación del Campo. Tomo 1. Bogotá, Colombia.
- Duffy, R., Massé, F., Smidt, E., Marijnen, E., Büscher, B., & Verweijenm, J. (2019). Why we must question the militarisation of conservation. *Biological conservation*, 66-73.
- Durán, P. A. (2017). *Resisting and Creating the state in the Peasant Reserves Zones in Colombia. Exploring a Social Movement's Dynamic of Contention in Practice*. . La Haya.
- Dussel, E. (1983). La evangelización latinoamericana. En *Historia general de la iglesia en América Latina. Tomo I : introducción general a la* (págs. 281 - 365).
- Echandía, C. (s.f.). Dimensión regional del homicidio en Colombia. Bogotá. Obtenido de https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1803/Co_So_Noviembre_1997_Echandia.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- EIA. (2021). *CARNE CONTAMINADA. Cómo las cadenas de suministro de ganado están destruyendo la Amazonía colombiana*. Washington, D.C.
- Ejército. (2021). *Vigésima segunda brigada de selva - San José del Guaviare*. Obtenido de https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/organigrama/unidades_militares/brigadas/240194
- Ejército Nacional. (s.f.). Operación Zeus, contra la amenaza residual. Obtenido de https://publicacionesejercito.mil.co/recurso_user/revista_ejercito/Revista_194/operacion-zeus-contra-la-amenaza-residual.html
- El Colombiano. (13 de 07 de 2013). *Uribe dice que zonas de reserva campesina son "emporios del terrorismo"*. Obtenido de https://www.elcolombiano.com/historico/uribe_dice_que_zonas_de_reserva_campesina_son_emporios_del_terrorismo-JCEC_250977
- El Espectador. (24 de 02 de 2020). Guardaparques de la Amazonia salen de áreas protegidas por amenazas. Obtenido de <https://www.elespectador.com/ambiente/guardaparques-de-la-amazonia-salen-de-areas-protegidas-por-amenazas-article-906118/>
- El Espectador. (16 de 07 de 2020). La realidad de las nuevas áreas de reincorporación de excombatientes de las Farc. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-realidad-de-las-nuevas-areas-de-reincorporacion-de-excombatientes-de-las-farc-article/>
- El Espectador. (06 de 09 de 2021). Deforestación en PNN Chiribiquete pasó de 447 hectáreas a 1.735 en el último año. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/ambiente/amazonas/deforestacion-en-pnn-chiribiquete-paso-de-447-hectareas-a-1735-en-el-ultimo-ano/>
- El Tiempo. (05 de 12 de 2020). *Asesinato de defensor de Caño Cristales deja en alerta a la Amazonia*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/cano-cristales-asesinato-de-defensor-deja-en-alerta-a-la-amazonia-553160>
- El Tiempo. (2021). La carretera de "Gentil Duarte" que cerró la Fiscalía. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cierran-carretera-en-la-selva-usada-por-disidencias-de-farc-en-guaviare-570686>
- El Tiempo. (21 de 02 de 2021). Primera área protegida regional del Guaviare: un puente que conectará la Amazonia. Obtenido de <https://www.elespectador.com/ambiente/primera-area-protegida-regional-del-guaviare-un-puente-que-conecta-la-amazonia/>
- Erasso, C., & Vélez, M. A. (2020). ¿Los cultivos de coca causan deforestación en Colombia? Bogotá, Colombia.
- Etter, A. (. (2001). *Caracterización ecológica general de los Reservas Nacionales de la Amazonia Colombiana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Fajardo, D. (2000). Recuperado el 29 de 11 de 2020, de http://www.mamacoca.org/Compendio_regional/Dario_Fajardo%20.htm#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20autor%2C%20las%20Zonas,propiedad%20sobre%20la%20tierra%20de
- Fajardo, D. (2009). *Territorios de la Agricultura Colombiana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Fajardo, D. (2014). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social amramdo, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Bogotá.
- Fajardo, D. (s.f.). La colonización de La Macarena en la historia de la frontera agraria. En A. Molano, D. Fajardo, & J. Carrizosa, *Yo le digo una de las cosas. La Colonización de la Reserva La Macarena* (págs. 186-206).
- FAO. (2019). *Las Zonas de Reserva Campesona. Retos y experiencias significativas en su implementación*. Bogotá.
- FCDS, F. p. (07 de 2018). *Corredor de conectividad ecológica Andes, Orinoquia, Amazonia*. Obtenido de <https://fcds.org.co/productos-apoyo-ampliacion-chiribiquete/>
- Findeter. (2019). Guaviare. Ruta del Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://fnd.org.co/docs/subdirecciones/fortalecimiento-territorial/cartillas/Guaviare.pdf>
- FIP. (2018). *¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca? Caracterización de las familias beneficiarias del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)*.
- FIP. (2018). Tierras y Drogas. Estudio de Caso sobre San José del Guaviare (documento sin publicar). Bogotá.
- FIP. (06 de 2021). Análisis de economía política. Región de influencia del PNN Chiribiquete. Documento sin publicar. .
- FIP, & adelphi. (2021). UN CLIMA PELIGROSO: Deforestación, cambio climático y violencia contra los defensores ambientales en la Amazonía colombiana. Berlín, Alemania.
- Forero, J. (2017). Sociedad Rural, tierra y territorios en Colombia. *Revista Foro*.
- Fundación Ideas para la Paz. (2018). *¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? La implementación, los rezagos y las tareas pendientes*. Bogotá.
- Fundación Ideas para la Paz. (2020). Dinámicas de la confrontación armada y su impacto humanitario y ambiental. Tendencias en la pandemia. Enero a abril 2020. Bogotá.
- Fundación Paz y Reconciliación. (13 de 05 de 2019). Las cuatro "plagas" que azotan al Guaviare. Parte 1. Obtenido de <https://pares.com.co/2019/05/13/las-cuatro-plagas-que-azotan-al-guaviare-parte-i/>
- García, L. (2019). Efectos Tempranos de la firma del Acuerdo de Paz en el Departamento del Guaviare. (U. d. Andes, Ed.) Bogotá, Colombia.
- García, M., Charry, A., Jäger, M., Hurtado, J., Quiroga, E., Ramírez, U., . . . Sierra, L. (2018). *Estrategia sectorial de la cadena de productos no maderables del bosque en Guaviare, con enfoque agroambiental y cero deforestación*. Cali: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).
- Garzón, J. C., Riveros, C., & Tobo, P. (2020). *Fuerzas Militares y la protección del ambiente. Roles, riesgos y oportunidades*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Geist, H. J., & Lambin, E. F. (2001). What Drives Tropical Deforestation. *Environmental Change*.
- Global Witness. (2020). Defending tomorrow. The climate crisis and threats against land and environmental defenders.
- Global Witness. (09 de 2021). ÚLTIMA LÍNEA DE DEFENSA. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente.

- Gobernación del Guaviare. (2020). Plan de Desarrollo Departamento 2020 - 2023. "Soluciones a su servicio". San José del Guaviare, Colombia.
- Gobierno Nacional & FARC-EP. (2016). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera.
- Gómez, A., Sánchez, L. M., Molina, N., & Suárez, C. y. (2015). *Pioneros, colonos y pueblos: memoria y testimonio de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonia colombiana*. Bogotá.
- González, C., Pérez, S., Mateus, P., & Barrera, J. (2019). *Acuerdos voluntarios de conservación y sostenibilidad en el corazón de la Amazonia*. Bogotá: Instituto Sinchi.
- González, F. (2017). El regreso del problema rural a la Agenda Pública. En A. Machado, *Mutimodalidad y diversidad en el campo colombiano. Aportes a la paz territorial*. Bogotá: CINEP.
- González, F. (s.f.). Pueblos de doctrina jesuita en los llanos, siglo XVII y XVIII. *Credencial*. Obtenido de <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/pueblos-de-doctrina-jesuita-en-los-llanos-siglo-xvii-xviii>
- González, G., & Gómez, A. (2020). Vía al bosque amazónico ¿para qué y cómo? Preguntas clave. *Revista Amazónica*.
- Gonzalez, H. (1989). Antecedente geográfico de La Macarena. En *La Macarena. Reserva Biológica de la Humanidad*. Bogotá: Universidad Nacional.
- González, J., Cubillos, A., Chadid, M., Arias, M., Zúñiga, E., & Cubillos, M. (2018b). *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la caracterización de causas y agentes de la deforestación en Colombia*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Programa ONU-REDD Colombia.
- González, J., Cubillos, A., Chadid, M., Cubillos, A., Arias, M., Zúñiga, E., . . . Berrío, V. (2018). *Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional período 2005-2015*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM.
- González, J., Etter, A., Sarmiento, A., Orrego, S., Ramírez, C., Cabrera, E., . . . Ordoñez, M. (2011). *Análisis de tendencias y patrones espaciales de deforestación en Colombia*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM.
- Graser, M., Bonatti, M., Eufemia, L., Morales, H., Lana, M., & Lohr, K. S. (2020). Peacebuilding in Rural Colombia - A Collective perception of the Integrated Rural Reform (IRR) in the department of Caquetá (Amazon). *Land*, 17.
- Güiza, D., Bautista, A. J., Malagón, A. M., & Uprimny, R. (2020). La constitución del campesinado. Luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico. (Dejusticia, Ed.) Bogotá.
- Hammil, A., & Besançon, C. (2010). Promoting conflict sensitivity in transboundary protected areas: A role for Peace and Conflict Impact Assessments. *International Institute for Sustainable Development*.
- Harvey, D. (2005). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hawking, S. (2020). Escudriñando el contexto y el entorno natural y cultural de Chiribiquete. En C. Castaño-Urbe, *Chiribiquete. La maloka cósmica de los hombres jaguar*.
- Icanh. (2018). Resolución 120 de 2018. Por la cual se declara un Area Arqueológica Protegida de orden nacional en el departamento del Guaviare.
- Ideam. (2016). *Análisis de causas de deforestación en áreas de alta densidad*.
- Ideam. (2018). *Resultados Monitoreo de la Deforestación 2017*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

- Ideam. (2019). *Resultados Monitoreo de la Deforestación 2018*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- Ideam. (2020). Boletín de Detección Temprana de Deforestación No. 22. Primer Trimestre, enero - marzo 2020. Bogotá.
- Ideam. (2020). Boletín de Detección Temprana de Deforestación No. 24. Tercer trimestre, julio - septiembre, 2020 . Bogotá.
- Ideam. (2020). *Resultados monitoreo deforestación 2019*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM .
- Ideam. (s.f.). Boletín de Detección Temprana de Deforestación (.)
- Ideam. (s.f.). *Estrategia integral de control a la deforestación. Actualización de cifras de monitoreo de bosques 2016*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- IDEAM; MADS; FAO. (2018). Lineamientos conceptuales y metodológicos para la caracterización de causas y agentes de la deforestación en Colombia.
- Iglesia Católica. (2019). Documento Final del Sínodo especial para la Amazonia. Amazonía: Nuevos Caminos para la Iglesia y para una Ecología Integral.
- INCODER. (Abril de 2012). Plan de Desarrollo sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare.
- Incora. (1997). Resolución 054 de 1997. Por la cual se constituye y delimita la Zona de Reserva Campesina del Guaviare. Bogotá.
- Indepaz. (2016). Análisis a la Directiva Permanente No. 15 de 22 de abril (Ministerio de Denesa Nacional). Obtenido de <http://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/05/Directiva-15-de-2016-rev-2.pdf>
- Indepaz. (2020). *Informe especial. Registro de líderes y personas de DDHH asesinadas desde la firma del Acuerdo de Paz*. Bogotá. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz.pdf>
- Infoamazonia. (2019). Indígenas dicen que la sentencia que otorga derechos a la Amazonia los deja por fuera. (E. Espectador, Ed.) Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/indigenas-dicen-que-la-sentencia-que-otorga-derechos-a-la-amazonia-los-deja-por-fuera/>
- Infoamazonia. (17 de 06 de 2019). La deforestación en Guaviare por fin tiene nombre. Obtenido de <https://infoamazonia.org/es/2019/06/17/espanol-la-deforestacion-en-guaviare-por-fin-tiene-nombre/>
- Insight Crime. (2021). Apropiación de tierras: tras la amenaza 'invisible' que destruye los bosques de Colombia. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias/apropiacion-tierras-tras-amenaza-invisible-destruye-bosques-colombia/>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM. (2018). *Caracterización de las Principales Causas y Agentes de la Deforestación a Nivel Nacional Período 2005-2015*. Bogotá, Colombia.
- Instituto Humdolt. (2018). *Biodiversidad 2017. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia*.
- Instituto Nacional de Salud. (08 de 06 de 2021). Casos COVID-19. Colombia, 2020-2021. .
- Instituto Sinchi. (1999). *Guaviare, población y territorio*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Instituto Sinchi. (2016). Zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en el Departamento de Guaviare.
- Jaimes, J., & Martínez, S. (2021). ¿Cómo saber quién deforestó 2.000 hectáreas en Chiribiquete? (E. Espectador, Ed.) Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/como-saber-quien-deforesto-2000-hectareas-en-chiribiquete/>

- Johnson, K. (2019). *Las FARC fueron una autoridad ambiental*. Obtenido de La Silla Vacía: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/las-farc-fueron-autoridad-ambiental-71180>
- Juzgado Restitución Villavicencio. (12 de 12 de 2018). Auto interlocutorio No. AIR-18-1997. Villavicencio.
- Kjelstad, B., & Puerta, F. (2019). Cómo la deforestación sirve al crimen organizado en Colombia. Insight Crime. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/deforestacion-crimen-organizado-colombia/>
- Kroc Institute for International Peace Studies. (2020). *Informe 4. Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia. Hacia la transformación territorial*. Bogotá: Universidad de Notre Dame.
- La liga contra el silencio. (2020). eforestación: las heridas abiertas en el suroriente de Colombia. Obtenido de <https://ligacontraelsilencio.com/2020/06/23/deforestacion-las-heridas-abiertas-en-el-suroriente-de-colombia/>
- La Silla Vacía. (13 de 05 de 2012). Luis Jorge Garay: el sistema político no ha tomado la decisión de romper totalmente con la ilegalidad. Bogotá. Obtenido de <https://lasillavacia.com/historias/silla-nacional/luis-jorge-garay-el-sistema-politico-no-ha-tomado-la-decision-de-romper-totalmente-con-la-ilegalidad>
- La Silla Vacía. (2018 de 11 de 2021). El grito de Cachicamo. Obtenido de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-rural/historia/el-grito-de-cachicamo-68962>
- La Silla Vacía. (07 de 05 de 2021). *La vía de deforestación en el Guaviare: antes trocha colcalera, hoy ganadera*. Obtenido de https://lasillavacia.com/historias/silla-nacional/deforestaci%C3%B3n-miraflores-y-calamar/?fbclid=IwAR3M1pRi6OhDfZ3BL6AsJ-QSmG8_g-eSUjSPNCUOH0Y4ef5CMoq8yv1fem4
- León Sicard, T. E. (2014). *La Perspectiva Ambiental de la Agroecología. La Ciencia de los Agroecosistemas*. Bogotá: Instituto de Estudios Ambientales - IDEA, Universidad Nacional de Colombia.
- León Sicard, T. E. (2020). *La Estructura Agroecológica Principal de los Agroecosistemas. Perspectivas teórico.prácticas desde el pensamiento ambiental agrario. Versión preliminar*. Bogotá.
- León, J. (16 de Noviembre de 2020). *La Silla Vacía*. Obtenido de La Silla Vacía: <https://lasillavacia.com/detras-deforestacion-hay-plan-largo-plazo-79153>
- López, F. (2018). *Deforestación, justicia ambiental y post-acuerdo en el noroccidente del Guaviare*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69493>
- López, F; Riveros, C. (2021). *Deforestación y ampliación de la frontera agropecuaria durante las etapas de negociación y construcción de paz: reflexiones a partir de lo ocurrido en la amazonia colombiana, en San José del Guaviare*. Documento en proceso de publicación. En *Aportes a los Estudios de Conflicto y Construcción de Paz desde la academia colombiana. Texto aceptado por la mesa editorial y en proceso de revisión por pares académicos*. Bogotá.
- López, J., G. F., Herrera, C., Bejarano, J., Avendaño, J., & Leguía, D. (2018). *Análisis de viabilidad jurídica, financiera y operativa del CIF de Conservación*.
- Machado, A. (2017). *Multimodalidad y diversidad en el campo colombiano. Aportes a la paz territorial*. Bogotá: CINEP.
- Mahecha, D., & Franky, C. E. (2011). *Los Nükak. El último pueblo de tradición nómada contactado oficialmente en Colombia*. IWGIA. Recuperado el 6 de 12 de 2020, de https://www.iwgia.org/images/publications/0508_Informe_11.pdf

- Maradua Stereo. (2020). La Zona Futuro de Chiribiquete y los PNN aledaños. San José del Guaviare. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=yVa94WskGI4>
- Marandua Stereo. (03 de 03 de 2021). *Ordenan cierre de vía ilegal en Puerto Flórez, Guaviare*. Obtenido de <https://marandua.com.co/ordenan-cierre-de-via-ilegal-en-puerto-florez-guaviare/>
- Meadows, D. (2009). *Thinking in Systems*. Londres: Earthscan.
- Meertens, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género. Hombres y mujeres en la historia rural de Colombia 1930 - 1990*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales.
- Mincomercio. (2014). Plan Regional de Competitividad Guaviare. San José del Guaviare.
- Mincomercio. (2021). *Perfiles económicos Departamentales. Guaviare*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/80427431-9da3-41c1-a063-9533854cfd14/Guaviare.aspx>
- Mincomercio, & Guaviare, G. d. (2014). *Plan Regional de Competitividad Guaviare*. San José del Guaviare.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural . (29 de 10 de 2020). Resolución 0255 de 2021. Por la cual se establece el valor de los costos de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales para la vigencia 2021. Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.). Reforestación Comercial con el certificado de Incentivo Forestal - CIF. Estadísticas 2006 - 2015. Bogotá. Obtenido de <https://vuf.minagricultura.gov.co/Documents/5.%20Estadisticas%20Sector%20Forestal/Reforestaci%C3%B3n%20Comercial%20con%20el%20certificado%20de%20Incentivo%20Forestal%20-CIF-Estadisticas%202006%20-%202015.pdf>
- Ministerio de Ambiente. (05 de 12 de 2000). Plan Nacional de Desarrollo Forestal. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente. (2013). Resolución 1925 de 2013. Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonía, en los departamentos de Caquetá, Guavire y Huila.
- Ministerio de Ambiente. (2015). Decreto 1076. Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible .
- Ministerio de Ambiente. (26 de 02 de 2018). *10 puntos críticos de los incendios en el Guaviare ya fueron liquidados*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/3620-10-puntos-criticos-de-los-incendios-en-el-guaviare-ya-fueron-liquidados>
- Ministerio de Ambiente. (2019). *Minambiente llamó la atención sobre impactos de cultivos ilícitos en bosques de Colombia*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4264-minambiente-llamo-la-atencion-sobre-impactos-de-cultivos-ilicitos-en-bosques-de-colombia>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). Resolución 1239. Por la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacioanl Serranía La Lindosa - Angosturas II.
- Minjusticia & Unodc. (2013). Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Guaviare.
- Minjusticia. (2021). Proeycto de Ley Artemisa. Por la cual se reforma la Ley 99 de 2000 (Código Penal) y la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimeinto Penal) y se dictan otras disposiciones.
- Mockus, A. (1989). La Macarena. Reserva Biológica de la Humanidad. . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Molano, A. (2006). *Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Monzo, J. (02 de 02 de 2014). *Micropalancas para macroproblemas*. Obtenido de <http://jmonzo.blogspot.com/2014/03/micropalancas-para-macroproblemas.html>

- Municipio de Calamar. (2020). Plan de Desarrollo 2020 - 2023. "Juntos por Calamar. Construyendo el desarrollo comunitario". Calamar, Guaviare.
- Municipio de El Retorno. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023. "Entre todos podemos". El Retorno, Guaviare.
- Municipio de San José del Guaviare. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Oportunidad y Progreso para todos. . San José del Guaviare.
- Municipio de San José del Guaviare. (2020). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. San José del Guaviare, Colombia.
- Murcia, U., Quintero, N., Rodríguez, S., Romero, H., & Gualdrón, L. (2019). ¿Vamos a detener la praderización de la Amazonia? *Revista Colombia Amazónica*, 75 - 92.
- Mureano, D., Rincón, J., Barón, O., Murcia, U., & Armentera, D. (2019). Presiones ejercidas sobre la Serranía de la Lindosa, Guaviare. Cambios de cobertura e incidencia de fuegos entre 2012 y 2018. *Acta Biológica Colombiana*, 372-378.
- Murgueitio, E. (s.f.). Reconversión ambiental y social de la ganadería bovina en Colombia. (C. p. CIPAV, Ed.) Cali, Colombia. Obtenido de <http://www.fao.org/3/x3770t/x3770t02.htm>
- Navarro, O. L., Duarte, C., Fajardo, D., Ferro, J. G., Gutiérrez, F., Machado, A., . . . Saade, M. (2018). *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición*.
- Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria. (2021). *Erradicación forzada: una política que mata*. Bogotá. Obtenido de <https://www.observatoriode tierras.org/erradicacion-forzada-politica-que-mata/>
- Ocampo, J. A. (2014). Saldar la deuda histórica con el campo. Marco conceptual de la Misión para la Transformación del Campo. Bogotá, Colombia.
- Ocha. (2014). *Eavluación de necesidades. Resguardo Indígena La Fuga, etnica Jiw, sector Fanas*.
- Ordoñez, F. (2012). *Zonas de reservas campesinas : elementos introductorios y de debate*. ILSA.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud.
- Ortiz, C., Pérez, M. E., Castillo, D., & Muñoz, L. A. (2004). *Zonas de Reserva Campesina. Aprendizaje e innovación para el Desarrollo Rural*. Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana.
- Osejo, A., Marín, W., & Posada, V. (2019). Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto. Una herramienta comunitaria para el manejo de la biodiversidad. En L. A. Moreno, *Biodiversidad 2019. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia*.
- Pacheco, M. (15 de 02 de 2019). Los intocables. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/opinion/articulo/los-intocables-por-margarita-pacheco/601367/>
- Pardo, T. (20 de 10 de 2020). *Indígenas Nukak Makúu acorralados por palma, coca y bandas criminales*. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2020/10/palma-de-aceite-en-colombia-ilegalidad-indigenas-nukak-guaviare/>
- Pares. (11 de 12 de 2021). *Un firmante de paz enrre las víctimas de la masacre en Guaviare*. Obtenido de <https://pares.com.co/2020/12/11/un-firmante-de-paz-entre-las-victimas-de-la-masacre-en-guaviare/>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2020). *Reporte 19. Análisis de nuevos abiertos antropogénicos al interior del PNN Serranía de Chiribiquete*.
- Paz, A. J. (04 de 07 de 2017). *Colombia: las mafias de la deforestación en el Guaviare*. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2017/07/colombia-las-mafias-la-deforestacion-guaviare/>

- Periferia. (06 de 07 de 2017). *Mujeres cocaleras del Guaviare: no hay tiempo para el silencio*. Obtenido de <https://www.perferiaprensa.com/index.php/component/k2/item/1838-mujeres-cocaleras-del-guaviare-no-hay-tiempo-para-el-silencio>
- PID Amazonia. (s.f.). *Base de datos de iniciativas en Guaviare*. Obtenido de <https://www.pidamazonia.com/directorio>
- PNN. (s.f.). *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Obtenido de <https://www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/parques-nacionales/reserva-nacional-natural-nukak/>
- PNN, P. N. (2018). *Parque Nacional Natural Chiribiquete. Plan de Manejo 2018 - 2022*. Recuperado el 06 de 12 de 2020, de <https://www.parquesnacionales.gov.co/porta/wp-content/uploads/2013/12/Plan-de-manejo-Chiribiquete-2018-2022.pdf>
- PNN, P. N. (2018). Plan de Manejo Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete 2018 - 2022.
- Politis, G. (1996). *Nukak*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI.
- Ponce de León, E. (2019). Consideraciones jurídicas sobre los efectos del conflicto armado en las áreas del Sistemas de Parques Nacionales y sus funcionarios. Recomendaciones para la acción. En R. Botero-García, F. López, H. Ospino, E. Ponce de León, & C. Riveros, *Áreas protegidas amazónicas y sus servidores como víctimas del conflicto armado* (pág. 109). Bogotá: Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible.
- Pradilla, G. (2016). *Análisis ambiental de las prácticas campesinas de resiliencia a la variabilidad y el cambio climático en fincas ecológicas del altiplano Cundiboyacense - Colombia*. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Ambientales - IDEA, Universidad Nacional de Colombia.
- Presidencia de la República. (2019). *Con la puesta en marcha de la Campaña 'Artemisa', buscamos parar la hemorragia deforestadora que se ha visto en los últimos años en el país*. La Macarena, Meta. .
- Procuraduría General de la Nación. (2015). *Gestión de las Reservas Nacionales de la Ley 2da de 1959: problemas y perspectivas en la relación entre bosques y gente*. Informe preventivo No. 049 de 2014. Bogotá.
- Profamilia. (2017). *Encuesta Nacional de Salud*. Bogotá.
- Publimetro. (2018). Chiribiquete, el paraíso escondido por la guerra. Obtenido de <https://www.publimetro.co/co/noticias/2018/07/02/chiribiquete-paraíso-escondido-la-guerra.html>
- Ramírez, U., Charry, A., Jäger, M., Hurtado, J., Quiroga, E., J.R., D. C., . . . Quintero, M. (2018). *Estrategia Sectorial de la Cadena de Caucho en Guaviare, con Enfoque Agroambiental y Cero Deforestación*. 2021: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).
- RCN Radio. (08 de 03 de 2021). *"La carretera la hicimos los campesinos y no la guerrilla", pobladores a juez que ordenó su cierre*. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/llanos/la-carretera-la-hicimos-los-campesinos-y-no-la-guerrilla-pobladores-juez-que-ordeno>
- Reichel-Dormatoff, G. (1990). *Orfebrería y Chamanismo*. Medellín, Colombia: Colina.
- Rema Acpp. (2017). *Mujeres Cocaleras Guaviare y Sur Del Meta*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=_p7E3IkHaYY
- Revista Semana. (05 de 04 de 2021). *Conservar bosques sí paga, y el Incentivo Forestal Amazónico es muestra de que puede existir una relación positiva entre las personas y la sostenibilidad*. *Revista Semana*.

- Rey, E., Lizcano, J., & Asprilla, Y. (2013). Las unidades agrícolas familiares (UAF), un instrumento de política rural en Colombia. *Revista tecnogestión*, 33 - 39.
- Reyes, L. C. (2006). El campo en Colombia: crisis y alternativas de solución. En A. Geraiges de Lemos, M. Arroyo, & M. L. Silveira, *América Latina: cidade, campo e turismo*. Sao Paulo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Durán, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- Rojas, T. (25 de 10 de 2020). *El Tiempo*. Obtenido de En 5 años perdimos 500.000 hectáreas de bosque y recuperadas, cero: <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/deforestacion-en-colombia-en-5-anos-perdimos-500-000-hectareas-de-bosque-y-recuperadas-cero-545118>
- San José del Guaviare. (2020). Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- San José del Guaviare, C. M. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Oportunidad y Progreso para todos". San José del Guaviare, Colombia.
- Sánchez, G. (1989). Violencia, guerrillas y estructuras agrarias. En *Nueva Historia de Colombia* (págs. 127 - 152). Bogotá: Planeta.
- Selibas, D. (08 de 09 de 2020). *Mongabay*. Obtenido de Doble golpe a la Amazonía colombiana y a los pueblos indígenas por parte de los grupos criminales y la COVID-19: <https://es.mongabay.com/2020/09/colombia-amazonia-pueblos-indigenas-covid-19/>
- Semana. (6 de 26 de 2018). Guaviare, tierra de nadie. Obtenido de <https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/deforestacion-en-guaviare-despues-de-la-paz-con-las-farc/41089/>
- Semana. (2019). Una trocha serpentea por Chiribiquete. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/una-trocha-serpentea-por-chiribiquete/600079/>
- Semana. (17 de 03 de 2020). Más de 20 incendios consumen resguardo Nukak en el Guaviare. *Revista Semana*. Recuperado el 06 de 12 de 2020, de <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/mas-de-20-incendios-consumen-resguardo-nukak-en-el-guaviare/48984>
- Semana Rural. (21 de 24 de 2021). *¿El Gobierno no quiere sustituir los cultivos ilícitos?* Obtenido de <https://semanarural.com/web/articulo/fracaso-el-programa-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos/1787>
- Semana Sostenible. (14 de 12 de 2018). *De raspachín a defensor de los bosques del Guaviare*. Obtenido de <https://sostenibilidadpruebas.semana.com/impacto/articulo/de-raspachin-a-defensor-de-los-bosques-del-guaviare/42388>
- Semana Sostenible. (27 de 12 de 2019). *Gobernador y dos alcaldes del Guaviare deberán pagar más de 1.400 millones de multa por permitir deforestación*. Obtenido de <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/gobernador-y-dos-alcaldes-del-guaviare-deberan-pagar-mas-de-1400-millones-de-multa-por-permitir-deforestacion/48277>
- Sentencia C- 371, M.P. Jorge Pretelt (Corte Constitucional de Colombia 11 de 06 de 2014).
- Serje, M. (2020). Cátedra Abierta Nuestro Futuro La Amazonia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=-OUNjFMq85w>
- Unidad para las Víctimas. (2021). Registro Único de Víctimas. Cifras correspondientes al departamento de Guaviare. Bogotá.
- Uniminuto. (19 de 06 de 2019). *Se extiende a la Amazonia las amenazas a líderes ambientales*. Obtenido de <https://www.uniminutoradio.com.co/se-extiende-a-la-amazonia-las-amenazas-a-lideres-ambientales/>

- Unodc. (2020). *Informe No. 23. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS*.
- Unodc. (2021). Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020.
- Upra & Mads. (2018). Identificación general de la Frontera Agrícola en Colombia. Escala 1:100.000. Bogotá.
- Upra. (2019). *Persentación departamento del Guaviare. Zonificación de aptitud para cultivos y suelos potenciales para producción agropecuaria*. Obtenido de <https://sites.google.com/a/upra.gov.co/presentaciones-upra/departamental/guaviare>
- UPRA. (2020). *Índice de informalidad. Indicador de informalidad en la tenencia de la tierra en Colombia, vigencia 2019*.
- Uribe, S., Otero-Bahamón, S., & Peñaranda, I. (2021). Hacer el estado: carreteras, conflicto y órdenes locales en los territorios de las Farc. *Revista de Estudios Sociales*, 87 - 99. Obtenido de <https://doi.org/10.7440/res75.2021.08>
- Usaid. (2021). Análisis de la Deforestación. Departamento del Guaviare . Bogotá.
- Uscátegui, C. (2020). Viendo a contraluz el Paraíso: guerra y narcotráfico en la Serranía de Chiribiquete. En C. Leal, *Fragments de historia ambiental colombiana* (págs. 59 - 85). doi:<http://dx.doi.org/10.30778/2019.88>
- Valenzuela, P., & Caicedo, S. (2018). Environmental peacebuilding in post conflict Colombia. En A. Swain, & J. Öjendal, *Routledge Handbook of Environmental Conflict and Peacebuilding* (págs. 245 - 253). Routledge International Handbooks.
- Van Broeck, A., Guasca, M., & Vanneste, D. (2019). Iniciativas Turísticas como Estímulo para la Reintegración de los Combatientes de las Antiguas FARC en Colombia. *Via Tourism Review*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/viatourism/3409>
- Vélez, M. A. (2019). ¿Cómo frenar la deforestación y los cultivos ilícitos en Colombia? (C. d. Latina, Ed.) Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://cods.uniandes.edu.co/alternativas-para-frenar-la-deforestacion-y-los-cultivos-ilicitos/>
- Verdad Abierta. (24 de 07 de 2016). *¿Para dónde va la restitución de tierras a indígenas y afros?* Obtenido de <https://verdadabierta.com/para-donde-va-la-restitucion-de-tierras-a-indigenas-y-afros/>
- Verdad Abierta. (14 de 09 de 2016). *“Esta sí es la Colombia profunda”*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/esta-si-es-la-colombia-profunda/>
- Verne, J. (2020). La memoria de las rocas y el chamanismo en el centro del mundo. En C. Castaño-Urbe, *Chiribiquete. La maloka cósmica de los hombres jaguar*.
- Visión Amazonia. (2017). Memorias del segundo taller de construcción participativa de la estrategia sectorial de ganadería en Guaviare con enfoque ambiental. San José del Guaviare.
- Von Hildebrand, F. (2020). *Comunidades Indígenas, especiales para el futuro de la Amazonia*. Obtenido de <https://cods.uniandes.edu.co/comunidades-indigenas-amazonia-catedra-nuestro-futuro/>
- Vriesendorp, C., Pitman, N., Alvira Reyes, D., Salazar Molano, A. B., Arciniegas, A., del Campo, A., & y Peplinski, J. (2017). *Colombia: La Lindosa, Capricho, Cerritos. Rapid Biological and Social Inventories Report 29*. Chicago: The Field Museum.
- Wilshusen, P. R., Brechin, S. R., Fortwangler, C. L., & West, P. C. (2002). Reinventing a Square Wheel: Critique of a resurgent "Protection Paradigm" in International Biodiversity Conservation. *Society and Natural Resources*, 17-40.
- WWF. (05 de 04 de 2020). *El llamado por incendios en la Amazonia colombiana en la cuarentena*. Obtenido de <https://www.wwf.org.co/?361950/El-llamado-por-incendios-en-la-Amazonia-colombiana-en-la-cuarentena>

Anexo

Temas	Medidas específicas	Principales responsables	Quién puede liderar	Temporalidad
1. Construir soluciones desde la complejidad	*Ser interdisciplinario, e incorporar conocimientos ancestrales.	*Todas las personas y entidades que vayan a sumarse a la lucha contra la deforestación y la recuperación de la ZRC	* Asociación Nacional de Reservas Campesinas (ANZORC), Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Juntas de Acción Comunal (JAC), Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación (CONALDEF), Visión Amazonia, academia.	Mediano plazo
	*Acciones ejecutadas por personas dispuestas a cambiar de puntos de vista y/o estrategias a medida que se obtiene más información o nuevas evidencias (iterar).	*Todas las personas y entidades que vayan a sumarse a la lucha contra la deforestación y la recuperación de la ZRC	Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación (CONALDEF)	Mediano plazo
	*Hacer el esfuerzo de salvaguardar los intereses del largo plazo, frente a las urgencias del momento	*Todas las personas y entidades que vayan a sumarse a la lucha contra la deforestación y la recuperación de la ZRC	*Autoridades municipales, nacionales y departamentales; Juntas de Acción Comunal (JAC); ANZORC	Corto, mediano y largo plazo
2. Involucrar a toda la sociedad	* Propender por una actuación del Estado en su conjunto, que no delegue las acciones solo a los militares, o a las autoridades ambientales, y que involucre a las tres ramas del poder público, a los organismos de control y a los órganos autónomos e independientes (Corporaciones Autónomas, entes universitarios, etc.).	*Estado colombiano en su conjunto	*CONALDEF; Corte Suprema de Justicia en el marco de la sentencia que concibió a la amazonia como sujeto de derechos	Corto, mediano y largo plazo
	* Contar con una veeduría internacional que permita a los cooperantes y organismos internaciones (como Alemania, Noruega, Reino Unido, Estados Unidos, ONU, OEA, etc.) hacer seguimiento a las intervenciones que financian y acompañan en el territorio, así como solicitar rendición de cuentas a las autoridades colombianas en materia de investigación y justicia. La cooperación puede hacer una presión muy valiosa.	*Principales cooperantes internacionales (Reino Unido, Usaid, Noruega, Alemania, etc.); Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia	*Se debería crear un comité de cooperantes para esto.	Corto plazo

<p>* Anunciar una o varias veces al año, cuáles han sido los municipios y veredas más y menos deforestadoras en el interior de la ZRC-G, otorgando premios e incentivos a aquellos que logren reducir sustancialmente sus tasas de deforestación.</p>	<p>* Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS); Departamento Nacional de Planeación (DNP); autoridades municipales y departamentales</p>	<p>*IDEAM</p>	<p>Corto plazo</p>
<p>* Apelar a la debida diligencia de las empresas, de manera que se aseguren de no incluir en su cadena de suministro insumos que hayan generado deforestación o acaparamiento de tierras.</p>	<p>*Asociación Nacional de Empresarios Colombianos (ANDI), Cámaras de Comercio, empresarios con presencia en la ZRC, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fundaciones de origen empresarial como la Fundación Ideas para la Paz, Fundación Corona, Alpina, cooperación internacional, centros de investigación, Ministerio de Agricultura y Ambiente, etc.</p>	<p>*Alianza por los bosques tropicales (TFA Colombia)</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo</p>
<p>* Realizar campañas que llamen la atención sobre las decisiones a la hora de consumir, apoyando la generación de sellos y certificaciones que garanticen que, por ejemplo, la carne, la leche o la madera que se compra no proviene de un área especial ambiental o de un predio que se deforestó de manera reciente, aunque cuidando que estos no se terminen convirtiendo en una barrera de acceso para los pequeños productores.</p>	<p>Comerciantes, fabricantes, consumidores, Ministerios de Comercio, Ambiente y Agricultura, Cámaras de Comercio, Superintendencia de Industria y Turismo, Confederación Colombiana de Consumidores, Asociación Colombiana de Educación al Consumidor (Educar consumidores), medios de comunicación.</p>	<p>*Confederación colombiana de consumidores (CCC), Gran Alianza contra la Deforestación</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>
<p>* Continuar con el involucramiento de artistas, periodistas, documentalistas, cineastas, columnistas, científicos, académicos, influenciadores, religiosos, quienes pueden visibilizar lo que está pasando y proponer acciones y soluciones</p>	<p>*Gran Alianza contra la deforestación, Pastoral Social, Fundación para la libertad de prensa (FLIP)</p>	<p>*Gran Alianza contra la deforestación</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>

3. Materializar el ordenamiento del territorio	<p>*Establecer inmediatamente una política de cero tolerancias a la ganadería extensiva y el acaparamiento de tierras en la ZRC-G, garantizando que, a partir de una fecha establecida el hato ganadero no siga creciendo a expensas de la tala del bosque, y en arreglos extensivos, y que no se realicen transacciones sobre la tierra por encima de los tamaños establecidos en la norma (3 UAF).</p>	<p>*Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), Agencia Nacional de Tierras, autoridades municipales (alcalde, secretaria de planeación, gobierno y agricultura), Notarías, Registro de Instrumentos Públicos, catastro.</p>	<p>*Ministerio de Agricultura y desarrollo rural</p>	<p>Corto plazo</p>
	<p>* Crear regímenes de transición, con plazos claramente establecidos, para la reconversión de las actividades productivas que no son sustentables, que cuenten con financiamiento (por ejemplo, subsidios para las personas con menos capacidad adquisitiva, crédito, capital semilla y otros esquemas), extensión agropecuaria específicamente creada para los ecosistemas amazónicos, y esquemas de comercialización garantizados.</p>	<p>*Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) y otras asociaciones gremiales (cacaoteros, palmeros, etc.), Banco Agrario, banca privada, Fondo para el financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO), Visión Amazonía, cooperación internacional.</p>	<p>*Visión Amazonía.</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>
	<p>* Revivir el crédito forestal, hoy inexistente, que debe tener características específicas, entre ellas un cobro de intereses y de pago de capital adaptado al flujo específico del emprendimiento forestal; así como el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) con fines de conservación.</p>	<p>Fondo para el financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO), Banco Agrario, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Departamento Nacional de Planeación, Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>*Fondo para el financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO)</p>	<p>Corto plazo</p>
	<p>* Finalizar la formalización de los predios que son adjudicables el interior de la ZRC-G, en un plazo máximo de 3 años, incentivando una cultura de la formalidad para que –en lo sucesivo – las transacciones se realicen con el cumplimiento de los trámites y requisitos legales (título y registro de instrumentos públicos).</p>	<p>*Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, Agencia Nacional de Tierras (ANT), Instituto Colombiano Agustín Codazzi (IGAC), Superintendencia de Notariado y Registro, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, cooperación internacional, Alta consejería para la cumplimiento.</p>	<p>*Agencia Nacional de Tierras</p>	<p>Corto plazo</p>

	* Continuar con la suscripción de acuerdos de conservación en toda la ZRC-G, como los que ha venido promoviendo el Sinchi, que van abriendo paso a la implementación de sistemas productivos sostenibles.	*Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible, Corporaciones Autónomas Regionales, gobernaciones y alcaldías, cooperación internacional, ONG, JAC, ANZORC.	*Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI)	Corto plazo
	* Implementar un esquema para regularizar la situación de la tenencia de los predios inadjudicables que se encuentran al interior de la ZRC-G (los que están en la zona de preservación del DMI—AG), así como los que presentan traslapes con el resguardo Nukak Makú, que podría tomar algunos de los elementos de los contratos de uso que está promoviendo la ANT, pero que tenga en cuenta las dudas que están expresando los habitantes del territorio, por ejemplo, en términos de las posibilidades de herencia, inversión de bienes públicos, etc.	*Ministerios de Agricultura y Ambiente, Agencia Nacional de Tierras (ANT), cooperación internacional, alcaldías, gobernaciones, JAC, Asociaciones campesinas y productivas, ANZORC, Corporaciones Autónomas Regionales.	*Ministerio de Ambiente	Corto plazo
	* Creación de un impuesto predial altamente progresivo, que incentive el buen uso del suelo y que castigue, como sucede a nivel urbano, las tierras ociosas, así como las tierras con vocación agrícola que no se utilicen como tales (Ocampo, pg. 22).	*Congreso de la República, concejos municipales, Departamento de Planeación Nacional, Ministerio de Hacienda y crédito público, alcaldías y gobernaciones.	*Ministerio de Hacienda	Mediano plazo
	* Adelantar un proyecto de compra de tierras por negociación directa o expropiación de grandes predios que superen de manera significativa el límite de propiedad en la ZRC	*Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Agencia Nacional de Tierras (ANT), Instituto Colombiano Agustín Codazzi (IGAC), cooperación internacional.	*Agencia Nacional de Tierras	Mediano plazo
4. Fortalecer los procesos locales y proteger a los líderes del territorio	Financiar y apoyar las iniciativas y procesos locales, en especial las que están siendo impulsadas por comunidades campesinas e indígenas, mujeres y jóvenes, y que le apuntan a procesos y actividades que pueden frenar la deforestación.	Gobernaciones y Alcaldías, cooperación internacional, Visión Amazonia, Agencia de Renovación del Territorio, ONGs, Gran Alianza contra la deforestación.	*Cooperación internacional, a través del comité de cooperantes que se propone crear	Corto y mediano plazo

<p>Fortalecer los espacios de diálogo entre actores clave (gobierno nacional y local, campesinos, indígenas, ex combatientes, organismos internacionales) para exponer preocupaciones y propuestas frente a la que permita a los diferentes actores escucharse y generar consensos. A estos espacios hay que convocar a actores que hasta el momento han estado ausentes, como son algunos de los propietarios de grandes extensiones de tierra. Para esto se podrían utilizar metodologías como las de los diálogos improbables</p>	<p>*Sector público y privado, academia, comunidades campesinas e indígenas, gremios económicos, terratenientes</p>	<p>*Plataforma de diálogos improbables</p>	<p>Corto plazo</p>
<p>Garantizar aspectos sencillos, pero que pueden incidir en la seguridad de los defensores ambientales, como el acceso a internet, que da la posibilidad de comunicar cualquier evento y poner en marcha una red de soporte. Para esto son clave los temas de conectividad y de infraestructura eléctrica</p>	<p>*Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (MINTIC), Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA), municipios y gobernaciones, Juntas de Acción Comunal (JAC), Anzorc.</p>	<p>*MINTIC</p>	<p>Corto plazo</p>
<p>Construir protocolos de seguridad y para manejo del riesgo, que acompañen las intervenciones gubernamentales, comunitarias, de la sociedad civil, la cooperación internacional, entre otras.</p>	<p>*Defensoría del Pueblo, cooperación internacional, gobernaciones y alcaldías (alcalde, secretarías de gobierno), policía y Ejército, cooperación internacional, ONGs, academia, centros de pensamiento como la Fundación Ideas para la Paz (FIP), Alta Consejería para la Seguridad.</p>	<p>*Responsables de las intervenciones (cooperación internacional y operadores, ONGs, entidades estatales, según sea el caso)</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>
<p>Realizar un monitoreo permanente de las dinámicas del conflicto y las condiciones de seguridad en el territorio, así como de las vulnerabilidades de los actores en el territorio, que complementen las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, las actividades que realiza la Unidad Nacional de Protección y lo que hacen diferentes observatorios.</p>	<p>* Gobernaciones y alcaldías (alcalde, secretarías de gobierno), policía y Ejército, cooperación internacional, ONGs, academia, centros de pensamiento como la Fundación Ideas para la Paz (FIP)</p>	<p>* Fundación ideas para la Paz</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>

	Apoyar la creación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, el monitoreo comunitario a la deforestación y a la biodiversidad, la creación de viveros y la siembra de árboles, los pagos por servicios ambientales, que están impulsando una serie de personas y comunidades	*Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), SINCHI, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, comunidades campesinas e indígenas, organizaciones sociales y productivas, JAC, ONGs, cooperación internacional.	* MADS, comunidades campesinas e indígenas	Corto plazo
5. Cumplir con lo acordado, dar ejemplo y generar confianza	Continuar la senda de la implementación del acuerdo final, para lo cual se debe continuar ahondando en las disposiciones ya empezadas y concretando las que no han sido iniciadas, en especial las relacionadas con el punto 1 (reforma rural integral) y el punto 4 (solución al problema de las drogas ilícitas), ya que los incumplimientos generan acción con daño y pérdida de legitimidad y confianza.	* Alta consejería presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Agencia de Renovación del Territorio, gobiernos territoriales, sociedad civil, organismos de control, Instituto Kroc, CINEP.	*Gobierno nacional y territorial, sociedad civil	*Corto y mediano plazo
	Imputar y sancionar a los grandes deforestadores y acaparadores de tierras, valiéndose, entre otras herramientas de los delitos recientemente tipificados por la ley 2111 de 2021, entre los que se encuentran la deforestación, su promoción y financiación, el ecocidio, la invasión de áreas de especial importancia ecológica y la apropiación ilegal de baldíos de la nación.	*Fiscalía General de la Nación, jueces, policía, entidades territoriales, Ministerio de Defensa, CONALDEF.	*Fiscalía, CONALDEF	*Corto plazo
	Acelerar el cumplimiento de otros acuerdos realizados en el pasado, entre los que se destacan la titulación los baldíos a favor de los habitantes de la ZRC-G, y otros compromisos derivados de las marchas incluyendo el último paro nacional de abril-mayo de 2021.	*Ministerios de Agricultura, Ambiente e Interior, Agencia Nacional de Tierras (ANT), Presidencia de la República, alcaldías y gobernaciones.	*Ministerio del Interior	*Corto y mediano plazo
	Generar tipologías y cursos de acción diferenciados, que partan de la base de que no se le puede dar el mismo tratamiento a una persona que llegó hace décadas al territorio, que a otra recién llegada; a un acaparador de tierras, que a un colono; a un	*Fiscalía General de la Nación, jueces, policía, fuerzas militares, entidades territoriales, Ministerios de Defensa, Ambiente y Agricultura, Alta consejería para la seguridad, CONALDEF.	*Alta Consejería para la Seguridad, CONALDEF.	*Mediano plazo

campesino que quema para ampliar su ganadería, que a la persona que financia y da la orden de desaparecer miles de hectáreas de bosque			
Iniciar acciones legales sobre las tierras deforestadas, acaparadas y sobre los baldíos ocupados ilegalmente, entendiendo que se necesitan acciones y sanciones que den ejemplo y generen confianza, y no que continúen generando la sensación de que sólo se persigue a los más vulnerables y no a los poderosos que toman las grandes decisiones	* Agencia Nacional de Tierras, Ministerios de Ambiente y Agricultura, Unidad de Restitución de Tierras, IGAC, jueces, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, cooperación internacional, Parques Nacionales Naturales de Colombia.	*Procuraduría General de la Nación (que se encuentra diseñando el registro de tierras deforestadas)	*Mediano plazo
Desenmascarar y responsabilizar a los actores grises, que son aquellas personas actúan en el marco de una misma red junto con los grupos criminales y que sirven de puente entre el mundo legal y el ilegal (Garay, citado por La Silla Vacía, 2013); ya que, si estas personas e instituciones no se identifican, desmontan y castigan, la estructura criminal se reproducirá con facilidad.	* Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Defensa, Fuerza pública, alta consejería para la Seguridad, CONALDEF, cooperación internacional, academia, centros de pensamiento	*Fiscalía, CONALDEF	*Mediano y largo plazo
Fortalecer la investigación criminal para capturar a los determinadores, recordando que las grandes deforestaciones y acaparamientos de tierras no los realizan los campesinos, quienes no tienen el capital que se requiere para ello. Hay que ir por los financiadores y actores intelectuales.	* Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Defensa, Fuerza pública, alta consejería para la Seguridad, CONALDEF, cooperación internacional, academia, centros de pensamiento	*Fiscalía	*Corto plazo
Usar el análisis de redes y de macrocriminalidad, en la medida en que las nuevas estructuras ya no son jerárquicas, como lo fueron los grandes carteles de la droga, o las FARC. Para ello se requieren nuevas tecnologías, transversalidad en las investigaciones, tecnificación en el análisis de los casos y el análisis de factores que en las	* Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Defensa, Fuerza pública, alta consejería para la Seguridad, CONALDEF, cooperación internacional, academia, centros de pensamiento	*Fiscalía, CONALDEF	*Corto y mediano plazo

	investigaciones criminales más tradicionales se dejan de lado, como la financiación y el aspecto transnacional.			
	Promover que otros actores como, por ejemplo, los medios de comunicación, se concentren no en el cubrimiento de hechos puntuales, como la captura de una persona, sino en un análisis más sistemático del fenómeno que permita entrever la complejidad de lo que se está tratando. Sobre esto hay importantes avances, que se pueden seguir profundizando, como los realizados por la Gran Alianza contra la Deforestación.	*Medios de comunicación públicos y privados, Gran Alianza contra la Deforestación, la Liga contra el Silencio, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), portales periodísticos como Rutas del Conflicto o Verdad Abierta, centros de pensamientos como Insight Crime, academia.	*Gran Alianza contra la deforestación	*Corto plazo
6. Crear una nueva cultura que reconozca el valor del bosque natural	Se deben diseñar e implementar estrategias tendientes a disipar la idea de que “la selva no sirve para nada”; una noción que sigue estando arraigada en algunos de los agentes que juegan un papel importante en la deforestación en ZRC-G, como los nuevos y antiguos colonos, los acaparadores de tierras y algunas autoridades estatales.	*Academia, medios de comunicación, sector cultura, ambiente y agricultura, JAC, centros de pensamiento, ONGs, asociaciones culturales, centros de investigación, alcaldías, gobernaciones.	*Ministerio de cultura, universidades, asociaciones culturales locales	*Corto, mediano y largo plazo
	Avanzar en la construcción de nuevos paradigmas, que no sólo se basen en la ciencia positiva sino en el conocimiento popular y en el diálogo con las comunidades campesinas e indígenas, en los que las personas dejen de percibir la selva como un impedimento o problema “al que hay que enfrentar” (Etter, 2001).	JAC, academia, centros de pensamiento, Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación, prestadores de servicios de extensión agropecuaria, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), asociaciones de productores, OPIAC, SINCHI, Parques Nacionales Naturales de Colombia.	*SINCHI, JAC, OPIAC.	*Corto, mediano y largo plazo

	<p>Poner mucho énfasis en la educación, ya que ella es "el hilo conductor moderno de transmisión de valores, conocimientos y actitudes de la humanidad para entender y cuidar, como objetivo filosófico último, de la vida sobre el planeta" (León-Sicard, 2020, pg. 4) incluyendo en todos los programas de educación, públicos y privados, básicos y avanzados, conocimientos relacionados con pensamiento ambiental.</p>	<p>Ministerio y secretarías de educación, instituciones educativas, profesores, académicos, centros de pensamiento, ONG, cooperación internacional, Juntas de Padres y Madres de Familia, Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), DNP, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas", Colciencias, SENA.</p>	<p>*Ministerio y secretarías de Educación, CESU, Colciencias</p>	<p>*Corto, mediano y largo plazo</p>
	<p>Recuperar y difundir los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas sobre la selva amazónica, en especial sus mitos, formulaciones místicas, expresiones artísticas, costumbres, cosmovisiones, e historias, que explican la importancia y exhortan a los seres humanos a mantener una armonía con los bosques y demás ecosistemas amazónicos; así como sus sistemas de producción.</p>	<p>*OPIAC, ONIC, SINCHI, autoridades tradicionales étnicas, artistas, medios de comunicación, Ministerio y secretarías de educación, prestadores de servicios de extensión agropecuaria, Ministerios de Ambiente, Ciencia, Cultura, Comercio, Agricultura, Interior, ICANH.</p>	<p>*OPIAC, SINCHI, autoridades tradicionales étnicas</p>	<p>*Mediano plazo</p>
	<p>Aprovechar el recambio generacional, que se ve reflejado en una generación de niños y jóvenes que, creciendo en la Amazonia, están construyendo una relación distinta con la naturaleza y tienen el anhelo y la perspectiva de una sociedad en paz, para lo cual se debe prestar mayor atención su desarrollo educativo y económico, buscando incidir en la visión individual y colectiva que tienen de los bosques y el territorio.</p>	<p>Gobernaciones y Alcaldías, cooperación internacional, Visión Amazonia, Agencia de Renovación del Territorio, ONGs, organizaciones de jóvenes, Ministerio y secretarías de educación, Ministerio de Cultura, SENA.</p>	<p>*Gobernaciones, alcaldías, organizaciones de jóvenes del territorio</p>	<p>*Corto y mediano plazo</p>
	<p>Generar, apoyar y divulgar expresiones artísticas, musicales, folklóricas (muralismo, rap, hip-hop, poesía, entre otras), así como diferentes construcciones teóricas, que se han venido desarrollando desde saberes y disciplinas como el derecho agrario, el derecho de tierras, la justicia transicional, que le apuntan al cuidado del bosque.</p>	<p>Gobernaciones, alcaldías, ministerio de cultura, ONG, cooperación internacional, organizaciones locales.</p>	<p>*Ministerio de cultura y organizaciones locales</p>	<p>*Corto plazo</p>

	Apoyar los procesos de territorialidad campesina que generen una nueva relación con el bosque y el territorio (reservas de la sociedad civil, proyectos eco y agro turísticos, entre otros).	ICANH, Centros de Pensamiento y ONGs (como Dejusticia), ANZORC, JAC, sector ambiente, turismo y agricultura, gobernaciones y alcaldías.	*DeJusticia, ANZORC.	*Corto, mediano y largo plazo
	Otorgar una nueva ética a las actividades productivas, en especial la agricultura y la ganadería, avanzando en alternativas al modelo dominante de desarrollo agropecuario, por ejemplo, a través de prácticas agroecológicas	Ministerios de Agricultura y Ambiente, ANT, ART, ADR, gobernaciones y alcaldías, organizaciones productivas, asociaciones de productores, Banco Agrario, Finagro.	*Ministerio de Agricultura, organizaciones productivas	*Corto, mediano y largo plazo
	Cambiar el imaginario de la sociedad haciendo lo posible por modificar el hecho de que en Colombia se identifica como un país andino, no como un país andino-amazónico, aunque la mitad de Colombia es Amazonia (Von Hildebrand, 2020).	*Academia, medios de comunicación, Ministerios de Cultura, ambiente y agricultura, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), JAC, centros de pensamiento, ONGs, asociaciones culturales, centros de investigación, alcaldías, gobernaciones, cooperación internacional.	*Ministerio de Cultura, Gran alianza contra la deforestación, comité de cooperantes	*Mediano plazo
	A pesar de ser difícil, combatir la idea de la ganadería como símbolo de poder económico y político (Murgueitio, s.f.).	*Ministerio de Agricultura, FEDEGAN, academia, centros de pensamiento, ONG, cooperación internacional, medios de comunicación	*Academia, comité de cooperantes	*Mediano plazo
	Combatir el concepto de “mejora”, que equivale al desmonte, praderización, cercamientos de terrenos baldíos de la nación, que sigue siendo un referente cultural en la ZRC-G.	*Ministerio de Agricultura, academia, IGAC, sociedad colombiana de evaluadores, cooperación internacional, Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz	*Academia	*Mediano plazo
	Difundir los postulados que desde las diferentes religiones que se profesan en el territorio, llaman, convencen o animan a proteger la selva amazónica. Por ejemplo, desde el catolicismo, el sínodo amazónico y la exhortación apostólica “Querida Amazonia” que invitan a enfrentarse a la explotación ilimitada de la “casa común” y de sus habitantes, la depredación del territorio y la criminalización de los defensores de la Amazonía	*Iglesias y sus representantes, Pastoral Social, Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales	*Iniciativa religiosa para los Bosques Tropicales	*Mediano plazo

7. Recuperar y reivindicar la ZRC	Apoyar financiera, técnica y políticamente la implementación de su plan de desarrollo sostenible, identificando y priorizando los proyectos, actividades e iniciativas que contribuyan a frenar la deforestación y la colonización de zonas prohibidas.	*Alcaldías y gobernaciones, Ministerios de Ambiente y Agricultura, ANT, ADR, ART, ONG, gremios, cooperación internacional, JAC, ANZORC.	*Alcaldías, ANZORC	JAC,	*Corto plazo
	Adelantar campañas de difusión para que todas las personas estén al tanto de la existencia de la ZRC-G, sus objetivos y potenciales; así como programas y estrategias de educación ambiental que resalten la importancia de mantener con vida la selva remanente.	*Alcaldías y gobernaciones, medios de comunicación, Ministerios de Ambiente y Agricultura, ANT, ADR, ART, ONG, gremios, cooperación internacional, JAC, ANZORC.	*Alcaldías, ANZORC	JAC,	*Corto y mediano plazo
	Promover el fortalecimiento de las organizaciones que hay en ella y de sus jóvenes, considerando que el 51% de sus pobladores son personas menores de 30 años.	*Alcaldías y gobernaciones, ONG, cooperación internacional, sector educación, cultura, trabajo, ambiente y agropecuario, SENA, ICBF, ICETEX, COLFUTURO.	*Alcaldías, Ministerio del trabajo		*Corto y mediano plazo
	Finalizar los procesos de formalización de la tierra de la tenencia de la tierra y avanzar en la superación de los conflictos de uso, la falta de capacitación técnica y de acceso a tecnologías	*Agencia Nacional de Tierras, UPRA, CONALDEF, JAC, cooperación internacional	*ANT		*Corto plazo
	Garantizar la efectiva comercialización de los productos agropecuarios, bienes y servicios que se producen en el territorio, sin afectar la cobertura boscosa.	*Organizaciones productivas, Ministerios de Comercio, Agricultura, Ambiente, alcaldías y gobernaciones, fuerza pública	*Organizaciones productivas, Ministerios de Comercio, alcaldías y gobernaciones		*Corto mediano y largo plazo
	Asegurarse que la ZRC-G aparece en los diferentes instrumentos de ordenamiento y planeación que la rigen, propendiendo también porque haya suficiente coherencia en los mismos, que permita fortalecer la figura.	*Alcaldías, concejos municipales, DNP, gobernaciones, autoridades ambientales, gremios, autoridades productivas	*Municipios		*Mediano plazo